

COMPLETA DECLARACIÓN INDAGATORIA

Señor Fiscal

ADRIÁN RICARDO SALBUCHI, por derecho propio, ratificando domicilio real y legal, con patrocinio de los Dres. **Juan Gabriel Labaké** CSJN T° 7 F° 311 y **Micaela Campana**, T ° 97 F°560 CPACF, en autos “**MPF 00057674: ADRIAN SALBUCHI s/ Infr. Art(s) 65 – Discriminar**”, a V.S. digo:

I. Excepción de Incompetencia:

Que vengo a interponer excepción de falta de jurisdicción, según los artículos 18, 19, 27 y 33 del CPPN, en razón de la materia, y de competencia según los artículos 34, 35, 36, 37 y 40 CPPN, ambas como de previo y especial pronunciamiento.

a. En razón de la Materia:

El delito de discriminación, en sus distintas figuras, está determinado por la Ley 23.592, y es de neta competencia Federal. De modo que resulta inadmisibles e inconstitucional pretender litigar sobre dicha materia en el fuero local de la Capital Federal, cualquiera sea la fuente legal que se aduzca para ello. Por ello, y de existir dicha fuente, desde ya solicito se la declare inconstitucional e insanablemente nula.

Debo hacer notar, que no es una simple contravención lo que se discute, como prohibir a alguien la entrada a una disco o dejar basura en la calle o hacer ruidos molestos, sino algo muy grave (discriminación, delito federal) que requiere un amplio debate, imposible de hacer en el estrecho marco de una causa por contravención, y con una pena de 2 a 10 días de trabajos de interés o tipo público.

b. En razón del lugar del presunto delito:

El programa al que se refieren los Denunciantes no fue “transmitido” de la manera que lo hace un canal de televisión de aire, o de sistema de cable local o satelital, sino que está disponible en Internet como un archivo de audio/video. A su vez, una vez grabado el programa, no se emite al aire ni por cable, porque TLV1 no es un canal, sino un sitio web/You Tube que NO es “televisión”.

Los archivos de audio/video pueden grabarse y “subirse” al Sitio Web You Tube desde prácticamente cualquier parte del planeta como se hizo con las grabaciones de TLV1.

Dicho sitio Web de archivos de audio/video del “canal” de televisión TLV1 (nombre de fantasía que se le dio al mismo, pues You Tube permite *imitar* el formato de la televisión) permite archivar material de audio/video. Según la definición aportada por el dueño y proveedor de este servicio en Internet – la empresa Google, Inc. de Mountain View, California, EEUU – se trata de un “Sitio Web You Tube” que es únicamente accesible a través de una conexión a Internet. O sea, “TLV1” no se transmite por ninguna onda electromagnética o infraestructura de cablevisión ubicados dentro del territorio de la CABA o del territorio nacional.

You Tube, es muy diferente a la televisión tradicional, es de acceso permanente por parte de los usuarios; salvo que sea bloqueado por el Usuario creador; ya que, cada archivo puede ser borrado por el dueño de la cuenta y, por Google titular y operador de todo el servicio. A su vez, puede determinarse la ubicación geográfica y perfil de cada usuario que ve archivos You Tube; y estos usuarios pueden dejar comentarios y calificaciones de cada archivo de audio/video, estas, entre muchas otras acciones interactivas que no son propias de la televisión tradicional, sea abierta o por cable.

Un claro ejemplo de estas diferencias entre You Tube y un medio de difusión tradicional, es la imposibilidad que You Tube, tiene para cumplir ciertas leyes nacionales como, por ejemplo, la que rige en la República Argentina respecto de la “veda política” previo a actos electorales, ya que no hay forma de limitar - en lo temporal al menos – el acceso a cualquier video proselitista incluso durante el propio acto electoral. Tal como ha sucedido, en la última campaña electoral de la Capital Federal, que culminó con los comicios del domingo 26 de Abril de 2015.

Si un usuario de You Tube en cualquier parte del mundo encuentra algún video cuyo contenido considere inapropiado, tiene el camino expeditivo de denunciarlo a los dueños de You Tube con pedido de que se lo bloquee o quite. Esta conforma la *primera línea* de queja, por así decirlo, ante algún material que se considere “inapropiado” para lo cual el proveedor You Tube/Google en EEUU tiene normas específicas, Ver: ⁽¹⁾. **Nos preguntamos si los Denunciantes realizaron esta gestión primaria**

y, si *no* lo hicieron, que indiquen cuál es la razón que los llevó a ignorar las propias recomendaciones y “reglas de juego” instituidas por el proveedor del servicio You Tube, la empresa Google, Inc.

[Debo aclarar, que el video en cuestión fue grabado en mi domicilio real en Martínez, Provincia de Buenos Aires, lugar en donde, hasta fines de 2014, se hicieron normalmente todas las grabaciones de mis programas. A partir de Enero de 2015, las grabaciones han comenzado a efectuarse en Suipacha 119, 1º Piso, CABA.

Dicho esto, podríamos afirmar que el lugar de comisión del presunto delito, sería mi domicilio particular de Martínez, Provincia de Buenos Aires, pero como el delito de discriminación se constituye cuando las palabras pronunciadas son difundidas, el verdadero lugar de la presunta comisión, es la central del emisor (You Tube) cuyo domicilio ignoro pero que según mis estimaciones, está radicado en los Estados Unidos.

De todos modos, respetuoso de las leyes que rigen en las diversas jurisdicciones nacionales, provinciales y municipales, me he presentado en tiempo y forma luego de recibir la respectiva notificación de la Fiscalía Municipal, respecto de la cuál hoy elevo el presente Descargo.

Por todo ello, dejo formalmente presentada la excepción de incompetencia de jurisdicción por ambas razones, materia y lugar.

II. Aclaraciones preliminares

En **primer término**, declaro que mi objetivo y mi comportamiento – y, por extensión, los del PSR (Proyecto Segunda República: www.proyectosegundarepublica.com), los de nuestro programa “Segunda República” por “TLV1” y los de todos mis escritos y conferencias – se inspiran en el mandato constitucional de *defender la unión nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer la defensa común, promover el bienestar general, y asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros, para nuestra posteridad, y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino, invocando la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia.*

Nada describe mejor lo que inspira mis actividades que las sabias palabras del Preámbulo de nuestra Constitución Nacional que constituye el *prisma* a través del cual deben leerse e interpretarse las cláusulas de la *Carta Magna* y, por inevitable extensión, las demás disposiciones del ordenamiento jurídico argentino. A guisa de complemento, cabe añadir que mis actividades encuentran encuadre y basamento especialísimos en el deber fundamental establecido expresamente por el Art. 21 de la C.N., que reza, *“todo ciudadano argentino está obligado a armarse en defensa de la Patria y de esta Constitución, conforme a las leyes que al efecto dicte el Congreso y a los decretos del Ejecutivo Nacional.”*

Dejando de lado el caso excepcional y extremo de la lucha física o armada, consideramos que es obligación de todo ciudadano señalar toda agresión, intromisión o manipulación contra el Interés Nacional argentino, perpetrada por parte de gobiernos extranjeros, sus embajadas y/o las organizaciones internacionales y locales que eventualmente operen directa o indirectamente a favor de aquéllos; como así también por parte de entes de carácter privado, locales o extranjeros, operen todos ellos en forma mancomunada o no.

Al respecto, no resulta ocioso recordar que, de conformidad con la doctrina jurídica imperante, el deber impuesto a los argentinos de integrar la defensa militar puede cumplimentarse de diversas formas, según las necesidades públicas y los legítimos intereses estatales (conforme: GELLI, María Angélica, *“Constitución de la Nación Argentina. Comentada y Concordada”*, La Ley, tercera edición ampliada y actualizada, Avellaneda –Provincia de Buenos Aires-, 2.008, página 288). Observación, ésta, que permite inferir lo siguiente: si dicha multiplicidad de modalidades es admitida en relación a la defensa específicamente castrense del país y sus intereses, mayor aún debe ser la variedad modal que puede asumir la defensa de los mismos, considerada en general. Desde luego, siempre dentro de los límites impuestos -directa o indirectamente- por las normas jurídicas vigentes; y jamás por fuera de las mismas.

Declaro maliciosas, tergiversadas, falaces e infundadas todas las acusaciones que me hacen los Denunciantes, por cuanto yo me limito a **alertar muy especialmente a la opinión pública argentina e internacional sobre los peligros de fractura política, social y territorial que hoy amenazan a la Nación Argentina.**

En **segundo término**, señalo al Sr. Fiscal que el video *“Alerta! Peligro Sionista Mundial”* sobre el cual los Denunciantes basan su presentación es una versión modificada e **incompleta**. Se trata de un extracto de apenas 8:30 minutos de duración tomado **maliciosamente fuera de contexto** (link:<https://www.You>

Tube.com/watch?feature=youtu.be&v=r4gjlzD_2l&app=desktop). Dichaversión abreviada **no figura** en el Sitio Web You Tube del “Canal TLV1”.

Esos extractos fueron tomados del programa completo “Segunda República” de fecha 6 de agosto de 2014, que **sí** aparece en el Sitio Web You Tube “Canal TLV1” bajo el título “Segunda República | 06-Ago-2014 | INTERNACIONAL: PELIGRO SIONISTA”, con una duración total de **58:30 minutos**<https://www.YouTube.com/watch?v=ZWw5P4cJIPw>.

Correspondientemente, solicitamos al Sr. Fiscal que las declaraciones del Denunciado **únicamente sean evaluadas e interpretadas** dentro del contexto de la **versión completa** de dicho programa, y no según alguna versión abreviada/editada que resulta manifiestamente tendenciosa y arbitraria y no corresponde al medio de difusión denunciado, “Canal TLV1”. Para su mejor guía, en el **“Anexo I”** del presente escrito se describen los temas abordados en cada tramo de dicho programa completo.

En **tercer término**, señalo que el Sitio You Tube “Canal TLV1” y el medio internacional “RT/Russia Today” son **medios públicos de información y divulgación periodísticos**; que todo el contenido del programa “Segunda República” mencionado corresponde a **análisis e investigaciones** políticos, geopolíticos, económicos, sociológicos y culturales sobre complejíssimas realidades mundiales y locales, haciendo uso del derecho constitucional a la **Libertad de Expresión, Derecho de Opinión y Libertad de Prensa**.

Debido a sus alcances globales, ese derecho se encuentra también garantizado en las constituciones de la mayoría de los países democráticos del mundo.

Inspira mi tarea investigativa y periodística, la necesidad del público local e internacional hispanoparlante de poder acceder a una **pluralidad** de opiniones, análisis y visiones del mundo; es decir poder oír **“la otra campana”** en estos temas que, amén de resultar harto complejos, se encuentran atravesados por intereses de diversa especie y, en muchos casos, espurios e inconfesables. Ante esto, previsiblemente habrá multitud de organizaciones que se sentirán desafiadas, incomodadas e, incluso, eventualmente amenazadas en sus intereses por mis análisis y revelaciones difundidos a través de medios de información más débiles como el Sitio Web You Tube “Canal TLV1”, RT, Proyecto Segunda República, y muchos más que suelen denominarse genéricamente en Occidente como “medios alternativos de prensa”.

La Verdad en la política, la geopolítica, la guerra y los conflictos sociales no debiera subordinarse al poder del dinero, en cuyo ámbito acepto mi extrema debilidad. En estas temáticas cruciales, la Verdad debe basarse sobre hechos, documentos, información y fuentes demostrables y verificables ante la opinión pública, cosa que hago en mis análisis e investigaciones.

En rigor de verdad, al ofrecer esta “otra campana”, medios como “Canal TLV1”, RT y otros similares no hacen más que contribuir al mantenimiento de una auténtica y democrática pluralidad de opiniones, sin la cual los pueblos caen rápidamente bajo la visión monolítica del “unique pensé” – el pensamiento único – y de lo “políticamente correcto”, todo lo cual conforma el primer paso hacia un autoritarismo represor, censor, antidemocrático y violento de consecuencias catastróficas para la libertad humana.

Cabe destacar aquí que los sensatos temores de muchos de nuestros próceres, así como la necesidad por ellos enfatizada de garantizar las libertades de expresión y de prensa, revisten hoy una vigencia extraordinaria; más allá de la procedencia de las amenazas que se ciernen sobre dichas libertades. En efecto, ya las primeras normas proto-constitucionales de nuestro Derecho Patrio consagraban la *“libertad de imprenta”* con la declarada intención de asegurar que la ciudadanía se ilustrara sobre los asuntos públicos, propiciar el intercambio de ideas políticas y contribuir a la elevación cultural de la población. Objetivos, todos estos, que constituye requisitos fundamentales e indispensables para el normal desarrollo de la vida republicana. Basta con leer los fundamentos del *“Reglamento de Libertad de Imprenta”* (dictado por la Junta Grande), el *“Decreto de Libertad de Imprenta”* (expedido por el Primer Triunvirato) y la consagración de dicho principio en la Asamblea del Año XIII, para advertir con claridad cuánta importancia daban nuestros primeros hombres de Estado a tamaña libertad.

Si la necesidad institucional en cuestión, ya en los albores del siglo XIX, demandó tanta atención por parte de nuestros antecesores, hoy en día, en un contexto más complejo y complicado, nos urge, exigiendo una protección mucho más esmerada.

Es el público en general quien debe tener la última palabra en estos temas y no algún lobby, ONG, grupo de presión, o poder económico, especialmente si se sospecha que tales entidades se alinean con intereses foráneos y potencias militares extranjeras.

En suma, V.S., para que “*el pueblo sepa de qué se trata*” y “*tenga la última palabra*”, las *voces disidentes*, las *otras campanas* y los *medios alternativos* constituyen -¡hoy más que nunca antes!- requisitos fundamentales y “herramientas” imprescindibles. Es la vigencia efectiva de la república democrática, ¡nada menos!, lo que aquí se encuentra en juego.

Dice bien Sagüés que “*en el ejercicio del derecho de prensa operan tanto intereses personales (del medio de comunicación, del periodista), como sociales (de todos los habitantes con el objeto de proveerse de noticias y de ideas a fin de elaborar cada uno su propio juicio y, después, decidir, opinar y votar)*”. Añadiendo, acto seguido, el prestigioso constitucionalista, que el “*derecho de prensa*”, en el marco de nuestro régimen de gobierno, constituye un “*derecho sistémico*”, que es “*indispensable para la funcionalidad de ese sistema político*”. El jurista culmina su prístino análisis recordando que, en el caso “*Vago c/ La Urraca*”, nuestro cimero tribunal destacó que “*la función de la prensa, entre otras metas, incluye la de contribuir a la elaboración de la voluntad popular y servir de medio de expresión a la voluntad pública (LL, 1992-B-367, consid. 8ª)*” (SAGÜÉS, Néstor P., “*Manual de derecho constitucional*”, Astrea, 2ª edición actualizada y ampliada, C.A.B.A., 2.012, página 610).

En definitiva, esta “*libertad estratégica*”, al decir de Gregorio Badeni, satisface una “*necesidad colectiva*” (C.S.J.N., fallo “*Costa*”), rindiendo “*un servicio de inestimable valor para el afianzamiento y salud del sistema y las instituciones republicanas*” (C.S.J.N., fallo “*Vago c/ La Urraca*”). Es el mejor antídoto contra el “*oscurantismo*” de las autocracias de carácter tiránico; pero también contra la artificial “*manufacturación del consenso*” (al decir de Walter Lippmann) que se diseña, programa y “*construye*” a través de la manipulación de la información, la concentración de los “*medios*” y los mecanismos de censura indirecta. “*Manufacturación*”, ésta, tan característica de las “*democracias de los borregos*” (sarcástica expresión también acuñada por Lippmann), es decir, de aquellos regímenes políticos que, tras una “*fachada*” republicana y/o democrática, encubren el accionar de inclementes y perversas oligarquías plutocráticas.

En **cuarto término**, sospecho que los Denunciantes pretenden acallar y soslayar los crímenes aberrantes – de lesa humanidad, de guerra y genocidio – cometidos sistemáticamente como política de Estado por una potencia militar extranjera (el Estado de Israel), siendo el episodio más reciente las operaciones militares llevadas a cabo en la Franja de Gaza de Palestina durante julio y agosto 2014, fecha en que se realizó el programa arriba mencionado.

Sospecho también, que la meta de los Denunciantes consiste en **evitar** abordar, debatir y contraponer sus propias argumentaciones a las nuestras, a través de un debate público serio, justo y equilibrado que he propiciado reiteradamente (de hecho, en más de una ocasión, he formulado públicamente invitaciones explícitas en tal sentido; en términos sumamente respetuosos, por supuesto).

En cambio, han elegido atacarme en forma personal, distorsionando maliciosamente mis argumentaciones, acusándome a lo largo de los años de “*antisemitismo*”, “*discriminación*” y otros sofismas burdos, descalificadores e insultantes, con los que, insisto, pretenden acallarme vulnerando así mi libertad de expresión, derecho de opinión y libertad de prensa.

Resulta paradójico y sintomático que los Denunciantes hagan sus imputaciones a quién denuncia aberrantes delitos de lesa humanidad y genocidio, en lugar de hacerlas contra los perpetradores y apólogos de los mismos.

Por último, manifiesto mi extrañeza ante la elección de la jurisdicción municipal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por parte de los denunciantes, para radicar su Denuncia, en lugar de hacerlo ante el mucho más amplio fuero Federal, ya que suponemos que su queja se aplica a la totalidad del territorio nacional y no querrán limitarla al minúsculo ámbito territorial de la CABA.

Interesante sería determinar cuál ha sido el motivo de semejante decisión de los Denunciantes, toda vez que hoy sus mandantes en la DAIA mantienen un fuerte entredicho ideológico con las máximas autoridades del Ejecutivo Nacional en torno al cada día más oscuro y sospechoso “*Caso Fiscal Nisman*”, al tiempo que – contrariamente - entre la DAIA y las autoridades del Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se manifiestan públicamente mutuas simpatías y grandes coincidencias ideológicas.

Solicitamos que el Sr. Fiscal indague este importante aspecto que apuntaría a potenciales arbitrariedades en el proceso judicial entablado.

III. Las acusaciones de la querellante y mi respuesta a ellas

“Que basado en mis dichos en el programa “Proyecto Segunda República” transmitido por el canal de Televisión On Line TLV1 “Toda la Verdad Primero”, y por los contenidos en la nota “Israel y Palestina: una tragedia en Tres Actos” publicado en el Blog “RT ¡Sepa Más!, y el video titulado “Alerta! Peligro Mundial Sionista”, “Un tema que es tabú: la problemática del sionismo, la problemática del judaísmo.”

“Con esta frase como puntapié inicial de su presunto trabajo periodístico, relaciona de manera directa a quienes profesan la religión judía como generadores de una problemática.

Esta frase, la cual no precisa de mayores interpretaciones, lisa y llanamente entiende al judaísmo como un problema, el cual el denunciado pretende “develar” sin tabúes.”

CONTESTO: Acerca del Material utilizado por los Denunciantes:

Señalo que el material utilizado para denunciarme **no** fue tomado del Sitio You Tube “Canal TLV1”, sino de otra fuente que confeccionó un extracto fuera de contexto de mis declaraciones.

Dado que resulta fácil para un Usuario descargar cualquier archivo de audio/video en el sitio web You Tube para luego editarlo, quitando o agregando material y volviéndolo a “subir” como un nuevo archivo de audio/video, suele ocurrir en You Tube que terceros conocidos o desconocidos utilicen total o parcialmente material ajeno para sus propios fines, e incluso mezclarlo con otro material no relacionado, invertir secuencias, etc.

A modo de ejemplo, aportamos este link en el que una entidad denominada “*Hatzad Hasheni*” del CLAM/Unión Mundial Macabi, ha editado de manera grosera el mismo material mencionado por los Denunciantes (Link: <http://hatzadhasheni.com/adrian-salbuch-argentina-12-mentiras-y-14-declaraciones-antisemitas-en-450-segundos/>). Obviamente, considerando los insultos, descalificaciones y acusaciones agregados a ese video, tampoco lo he generado yo.

En conclusión, los comentarios a los que aluden los Denunciantes no pueden ni deben sacarse fuera del contexto de dicho programa (insistimos de **58:30 minutos** de duración) en el que se puso en pantalla espantosas imágenes y escenas de las acciones bélicas de las fuerzas armadas israelíes – especialmente su Fuerza Aérea - contra la población civil de Gaza en Palestina, dentro del marco de su operativo militar denominado “Ventaja Protectora” (en hebreo, מְבִצֵּעַ צִוּק אֵיטָן, *Miv'tza Tzuk Eitan*, literalmente "Operación Acantilado Fuerte"), llevado a cabo por Israel entre el 8 de julio de 2014 y el 26 de agosto de 2014.

Éstas y muchísimas otras horribles imágenes generaron generalizada indignación y repudio entre la opinión pública mundial y local, dada la cruel ferocidad, ensañamiento y violación de los más elementales derechos humanos con que dicho operativo militar israelí fue llevado a cabo teniendo como principal blanco la población civil palestina, y con la evidente intencionalidad de generar muerte, terror, destrucción, sufrimiento y humillación entre dicha población.

Las cifras oficiales al momento de grabar dicho programa - miércoles, 6 de agosto de 2014 - daban cuenta según despacho de la BBC de Londres comentado en nuestro programa de 1847 palestinos muertos (la mitad mujeres, niños y ancianos) contra 3 civiles israelíes muertos y 53 militares de esa nacionalidad.

Marco político en el momento de grabar nuestro programa, y las explosivas declaraciones de gobernantes israelíes

Según explicamos arriba, la edición del 6 de agosto 2014 de nuestro programa semanal “Segunda República” fue grabado durante la etapa más sangrienta del operativo militar israelí contra Gaza arriba descrito, episodio que recibía en esos días amplísima cobertura en todos los medios de prensa mundiales y locales motivando un rechazo claramente mayoritario de la opinión pública mundial y local a la barbarie puesta de manifiesto por las fuerzas armadas israelíes contra la población civil palestina.

En el mencionado programa leímos y comentamos despachos periodísticos de grandes medios de prensa que daban cuenta de lo siguiente:

Legislador Moshe Feiglin, vice presidente del Knesset. *El diario británico The Daily Mail titula un despacho: “Moshe Feiglin, un funcionario israelí, ha pedido que se erijan campos de concentración en Gaza y que se lleve a cabo la conquista de toda la Franja de Gaza y se aniquilen todas sus fuerzas combatientes y quienes las apoyan”. Moshe Feiglin, Vicepresidente del Knesset (Parlamento) Israelí y miembro del partido oficialista Likud del primer ministro israelí Benjamin Netanyahu, colocó un mensaje incendiario en su página en Facebook durante el fin de semana. En el mismo propone un plan detallado para llevar a cabo la destrucción de Gaza – que incluye despachar a sus residentes a otros lugares del mundo – en una carta*

dirigida al primer ministro Benjamín Netanyahu. Su mensaje que recibió más de 2.000 aprobaciones en su página, enumera cuatro puntos de acción que él desea sean llevados a cabo cuanto antes”⁽²⁾

Estas declaraciones fueron difundidas por el medio local “El Cronista” citando al “Financial Times” de Londres: “...en los extremos más desagradables del discurso público, algunos políticos, incluidos los miembros del Parlamento, están cruzando líneas rojas retóricas haciendo comentarios xenófobos o incendiarios, tales como exigir la expulsión de todos los palestinos fuera de Gaza. Moshe Feiglin, vicepresidente de la Knesset y miembro del partido Likud de Netanyahu, recurrió la semana pasada al primer ministro para exigirle que reconquistaran Gaza y expulsaran a los residentes a la frontera con Egipto hasta que se establezcan destinos de emigración pertinentes. **En una manifestación contra la guerra en Tel Aviv el mes pasado, los contra-manifestantes se burlaron de los manifestantes con cánticos racistas. Uno rezaba: ‘Olé, olé, olé no hay escuela en Gaza mañana. No quedó ningún niño’.** (El resaltado es nuestro). “La llegada de 1 millón de inmigrantes de la ex-Unión Soviética en la década de 1990, muchos de los cuales sostienen una postura rígida sobre temas de defensa, fortaleció a los partidos de derecha en un país que en sus primeras décadas de independencia fue dominado por el Partido Laborista de centro-izquierda.”

(Link: http://m.cronista.com/Mobile/nota.html?URI=/contenidos/2014/08/11/noticia_0003.html)

Señalemos que el oficialista Partido Likud se encuentra entre las instituciones adherentes a la DAIA (Link: <http://www.daia.org.ar/2013/instituciones.php>).

Considerando que los Denunciadores me comparan con Hitler, resulta interesante ver lo que decía el Sr. Feiglin hace apenas unos años según el diario masivo israelí “Yediot Aharonot” que aseveró, “Los medios israelíes han enfatizado comentarios de Feiglin en una entrevista del año 1995 con el diario Haaretz, en el que Feiglin se refirió a Hitler en términos conceptuosos y de manera despectiva hacia los árabes, refiriéndose al hombre responsable por el holocausto como “un genio militar sin parangón”, agregando que “Hitler apreciaba la buena música, era pintor y el nazismo levantó a Alemania desde un nivel bajo a una condición física e ideológica fantástica”, concluyendo que “la juventud haraposa y despreciable se convirtió en una parte prolija y ordenada de la sociedad y Alemania recibió un régimen ejemplar, un sistema de justicia correcto y orden público”.⁽³⁾

Resulta notable ya que jamás me referido ni a Hitler ni los Nazis en mis análisis geopolíticos mas sí lo hacen los Denunciadores, obligándome así a señalar estas declaraciones insólitas de una de las principales figuras políticas del actual gobierno israelí, que demuestran claramente que si hoy aún existen “nazis” en este oscuro mundo, buena parte de ellos pareciera que integran las clases dirigentes de la ultra-derecha en Israel y los directorios de entes sionistas en todas partes del mundo, la Argentina incluida.

Diputada Ayelet Shaked del “Partido Hogar Judío”, aliada del primer ministro Netanyahu, durante el operativo militar contra Gaza el año pasado pidió asesinar a todas las madres palestinas porque dan a luz a “pequeñas serpientes”.

“Tienen que morir y sus casas tienen que ser demolidas. Son nuestros enemigos y nuestras manos deberían estar manchadas de su sangre. Esto se aplica igual a las madres de los terroristas fallecidos”, escribió la joven diputada Ayelet Shaked en su página de Facebook. Luego agregó: “detrás de cada terrorista se encuentran decenas de hombres y mujeres sin los cuales no podrían perpetrar atentados. Ahora todos son combatientes enemigos, y su sangre caerá sobre sus cabezas”. Incluyo a las madres de

⁽²⁾ La traducción es del Denunciado. El despacho original dice: “Moshe Feiglin, an Israeli official has called for concentration camps in Gaza and ‘the conquest of the entire Gaza Strip, and annihilation of all fighting forces and their supporters’. Moshe Feiglin, Deputy Speaker of the Israeli Knesset and member of Prime Minister Benjamin Netanyahu’s ruling Likud Party, posted the inflammatory message on his Facebook page at the weekend. He lays out a detailed plan for the destruction of Gaza - which includes shipping its residents across the world - in a letter he addressed to the Israeli Prime Minister Benjamin Netanyahu. The message, which received more than 2,000 likes on his page, lists four action points which he wants to be enforced as soon as possible.” (Link: <http://www.dailymail.co.uk/news/article-2715466/Israeli-official-calls-concentration-camps-Gaza-conquest-entire-Gaza-Strip-annihilation-fighting-forces-supporters.html>).

⁽³⁾ La traducción es del Denunciado. El despacho original dice: “the Israeli media has since highlighted comments Feiglin made in a 1995 interview with the Haaretz daily, in which he spoke highly of Hitler and disparagingly of Arabs.... calling the man responsible for the Holocaust “an unparalleled military genius.” “Hitler savoured good music. He would paint. This was no bunch of thugs. They merely used thugs and homosexuals,” Feiglin was quoted as saying at the time. “Nazism promoted Germany from a low to a fantastic physical and ideological status.” “The ragged, trashy youth body turned into a neat and orderly part of society and Germany received an exemplary regime, a proper justice system and public order... Feiglin “was not ashamed of considering Hitler a genius.” (Link: <http://web.archive.org/web/20081215005437/http://www.google.com/hostednews/afp/article/ALeqM5hYCCZRWjMCmnGrgrArL6LX2zSdCA>)

los mártires, que les envían al infierno con flores y besos. Nada sería más justo que siguieran sus pasos. Deberían desaparecer junto a sus hogares, donde han criado a estas serpientes. De lo contrario, criarán serpientes más pequeñas...” (Link: <http://www.cronica.com.ar/article/details/10938/israeli-pide-matar-madres-palestinas-para-no-criar-serpientes>).

“Hogar Judío” es un partido de la extrema derecha religiosa nacional-sionista en Israel, que nació de la fusión del Mafdal con los partidos Tkuma y Moledet.”

Según informa el medio de prensa local *Iton Gadol* el 23Nov2014, (Link: <http://www.itongadol.com/noticias/val/83101/israel-tras-una-tensa-discusion-a-los-gritos-el-gabinete-aprobo-el-%E2%80%9Cproyecto-de-ley-del-estado-judio.html>), esta misma legisladora israelí participó en la redacción de la legislación que recientemente motivó en el gabinete israelí “...una tensa discusión a los gritos, (que) aprobó hoy, domingo, por 15 votos a 6, tres versiones de un proyecto de “Ley Fundamental: Israel como el Estado-nación del pueblo judío”. Se trata de las del propio primer ministro, Benjamín Netanyahu; la del presidente de la coalición Zeev Elkin (Likud) y la de los diputados Yariv Levin (Likud), **Ayelet Shaked** (Bait Yehudi) y Robert Ilatov (Israel Beytenu)... El jefe de gobierno sostuvo que Israel es el hogar nacional del pueblo judío, donde hay igualdad de derechos para todos sus ciudadanos, “pero solo hay derechos nacionales para el pueblo judío: una bandera, un himno, el derecho de cada judío a inmigrar a Israel y otros símbolos nacionales”. Netanyahu afirmó que esta ley es necesaria porque muchas personas están desafiando la idea de que Israel es el hogar nacional del pueblo judío.”

Las declaraciones de la legisladora Shaked arriba citadas motivaron al primer ministro turco Recep Tayyip Erdogan a declarar según el diario turco *Hurriyet*: “Una diputada israelí ha declarado que las madres palestinas deberían ser asesinadas. ¿Qué diferencia hay entre esta mentalidad y la de Hitler?”.

Cabe señalar por último que quienes defienden al Estado sionista señalando que es la “única democracia en Medio Oriente”, olvidan aclarar que el Estado de Israel carece de una Constitución formal y escrita.

Los sionistas “toman medidas”: Según informa el diario “San Rafael” de Mendoza en su edición 26-Julio-2014, “El repudio a Israel por el brutal exterminio de palestinos en Gaza crece en los pueblos del mundo...Desde Hollywood algunos se han pronunciado, como el director Jonathan Demme, la actriz Mia Farrow y los actores Mark Ruffalo, John Cusack. Pero como dice un informe de The Hollywood Reporter, la afinidad y el apoyo político hacia Israel por parte de los altos ejecutivos de Hollywood - muchos de los cuales son judíos - hace que muchas figuras no hablen por miedo a quedar fuera de la industria. Médicos sin Fronteras también implora por el cese de los bombardeos. ‘En la sala de reanimación la mitad de los casos severos se murieron al cabo de unos minutos y la mitad necesitaron cirugía’, afirma Audrey Landmann, coordinadora médica de MSF en Gaza. ‘La mitad de los que ingresan en urgencias son niños’. Es que Unicef ha lamentado este viernes la muerte de 192 niños en lo que va del ataque; ‘usar o atacar centros educativos donde los niños acuden a refugiarse de la violencia es inaceptable bajo cualquier circunstancia’, denunciaron. (Link: <http://www.diariosanrafael.com.ar/el-mundo/13640-el-repudio-a-israel-por-el-brutal-exterminio-de-palestinos-en-gaza-crece-en-los-pueblos-del-mundo>).

Medios de prensa tradicionalmente favorables al sionismo y el Estado de Israel también publicaron notas desgarradoras duran el operativo militar contra los civiles palestinos como lo demuestra uno redactado por Fernanda Sánchez bajo el título **“El terror sin nombre: ‘¿No se dan cuenta de que soy un chico?’** publicado en “La Nación” del 27 de julio de 2014. (Link: <http://www.lanacion.com.ar/1712879-el-terror-sin-nombre-no-se-dan-cuenta-de-que-soy-un-chico>) que también hemos comentado en nuestros programas, que contiene párrafos desgarradores como estos (el resaltado es nuestros): “Si se llora ante tanto nene muerto, es “sentimentalismo”. **Si se alza la voz contra el bombardeo constante y arrasador que no deja casa ni familia en pie, es “terrorismo”. O “nazismo”. O “antisemitismo”, o algún otro “ismo” que garantice el silencio.** Pero -la verdad sea dicha - el único terror aquí es éste, el de las cifras. Y las cifras de la organización internacional **Save The Children** lo dicen claro: la **Operación Margen Protector**, lanzada el 17 de julio por Israel sobre la Franja de Gaza ha **matado a razón de siete chicos y herido a otros setenta por día.** No es casual: la edad promedio en la Franja es de 14 años, tal vez porque no es fácil cumplir más cuando se vive en medio de la pobreza, de la violencia, arrinconado en una estrecha tira de 6 kilómetros de ancho, en donde se aplasta a más de un millón de personas. **“Israel ha dividido los territorios a través de carreteras y asentamientos ilegales; los palestinos viven en islas rodeadas por el ejército israelí”,** dice Nurit Peled, activista israelí por la paz, docente de la Universidad de Tel Aviv, y madre de Smadar, asesinada a los 14 años por un terrorista suicida de Hamas.

Pero ¿hay, puede haber, “niños terroristas”? ¿Hay, puede haber, mujeres destinadas al sacrificio preventivo, como sostiene la diputada israelí Ayelet Shacket, quien propuso “matar a todas las madres de Palestina para que no nazcan más terroristas”? Lo que hay, por lo pronto, es olor a

sangre en el aire, armamento "dedicado" (la foto de las chiquitas israelíes escribiendo "De Israel, con amor" en la cabeza de un misil todavía quita el aliento) y una situación humanitaria a la que no hay palabra que le haga justicia. Tanto, que la misión de Médicos Sin Fronteras en la zona lanzó un pedido. Y una denuncia: "Israel debe dejar de bombardear a los civiles atrapados. El 50% de quienes entran en urgencias llegan en un estado tan grave que mueren en la sala de reanimación. La mitad son niños. MSF pide a Israel un cese inmediato de los bombardeos y que garantice la seguridad del personal sanitario y las estructuras de salud. ... En el mismo sentido se expresaron varias organizaciones israelíes defensoras de los derechos humanos. Entre ellas, B'Tselem, quien sostuvo que "los horribles sucesos de Gaza han alcanzado un nivel intolerable. Israel bombardea viviendas habitadas, familias enteras han quedado enterradas bajo los escombros". Pero nada es nuevo, no. Todo esto ya sucedió antes. Y un argentino, el cirujano Carlos Trotta, estuvo ahí para atestiguarlo. Fue durante la Operación Plomo Fundido, en la que durante 22 días el ejército israelí bombardeó a los seres atrapados en ese gueto a cielo abierto. De sus muchos pacientes, el doctor recuerda especialmente a un nene de ocho años. "Estaba muy molesto durante las curaciones y chillaba. Pregunté qué estaba diciendo y me tradujeron: «¿No se dan cuenta de que soy un chico?». Y esa frase... ay. Esa frase. Desde ese mismo día, me persigue. Me retumba. Sentí que ese nene era el portavoz de todos los demás. Porque ante ese drama, lo único que dan ganas de decir es: «¿No se dan cuenta de que son chicos?»". Tal vez la parte más dura de todo esto sea precisamente ésta: entender que sí se dan cuenta. Es sólo que no les importa."

Este elocuente artículo desenmascara apenas una pequeña parte de la crueldad voluntaria de las autoridades israelíes, que aplica técnicas homicidas y genocidas en forma sistemática como política de Estado hacia los territorios palestinos. Ello incluye, a modo de ejemplo, el Muro del Oprobio de 20 metros de altura y más de 800 kilómetros de extensión erigido por Israel en torno a las atomizadas y fracturadas zonas palestinas en las últimas dos décadas.

Resulta sintomático y cruelmente elocuente que mientras que la vasta mayoría de la humanidad deseosa de paz se felicitó por la caída del Muro de Berlín en 1989, las dirigencias sionistas israelíes se regocijan en insultar a todos los hombres de Paz y Buena Voluntad al levantar su criminal Muro de Oprobio en Palestina, creando – en la Franja de Gaza - un verdadero Campo de Concentración "Auschwitz" en pleno Medio Oriente, como lo describieron José Saramago..

El Denunciado manifiesta y ratifica que todo ciudadano argentino y organización argentina que avale y apoye estas políticas y medidas comete apología del delito.

CONTINUAN LOS DENUNCIANTES

Para el Sr Salbuchi la problemática existe y si no se habla de ello sería simplemente por tabú.

*A continuación el Sr Salbuchi explica de qué se trataba el artículo de su autoría "Israel y Palestina: una tragedia en Tres Actos", y comenta "hemos visto como **las comunidades judías se han visto perseguidas a lo largo de toda Europa, Medio Oriente, inclusive América, a lo largo de los siglos, por no decir los milenios, pareciera que una y otra vez todos los pueblos a lo largo de siglos de tiempo por alguna razón en determinado momento deciden limitar las acciones sociales de las comunidades judías y en algunos casos terribles expulsarlos de sus tierras, la única conclusión (...) o toda la comunidad adolece, sufre, de una patología psicológica que se llama antisemitismo que los hace irracionalmente expulsar a esta comunidad de su seno, una y otra y otra vez, y todos están afectados por esta patología psicológica salvo, obviamente lo judíos, porque no van a ser obviamente "anti-yo", "anti sí mismos", o es la humanidad que está totalmente enferma, siete mil millones de personas, salvo este grupo chiquitito, 16 millones, que no tienen esta patología psicológica"***

*"El denunciado sin más afirma que las persecuciones sufridas por la comunidad judía a lo largo de los siglos responde a una única conclusión, a la cual alude con toda liviandad: que la comunidad internacional adolece de lo que él denomina como una patología psicológica llamada antisemitismo de la cual en todos los tiempos estuvieron y están hoy en día afectados o que, por el contrario, el problema "**la problemática del judaísmo**" está intrínseca en el comportamiento de quienes profesa esta religión."*

*"En este orden de cosas, continua diciendo, "o alternativamente hay algo en el comportamiento social, especialmente de los líderes del sionismo y de ciertos estamentos del judaísmo que hacen ese comportamiento social a que **sistemáticamente generen una problemática y son expulsados del seno de la sociedad o limitados** en el seno de la sociedad que los está acogiendo"*

Así, nuevamente busca instalar la idea en el espectador de que el judaísmo es una problemática, que el judío sistemáticamente genera una problemática.

Para reforzar las ideas del conductor, se suceden frases escritas al costado del mismo que rezan: **'ANTISEMITISMO: ¿Enfermedad mental que aqueja a TODA la humanidad SALVO a los judíos?** (las palabras aquí en mayúsculas también se ven resaltadas en mayúscula en el programa de televisión on line) y continúa otro cartel que entendemos posee alto contenido discriminatorio: **'¿Es culpa de toda la humanidad o hay algo en el comportamiento social sionista judío que conduce al rechazo y repudio?'**

Estas frases en conjunto con los dichos de Salbuchí quedan resonando en el espectador y entendemos que en nada se diferencian de la propaganda llevada a cabo por el Tercer Reich, quien a lo largo de toda la Segunda Guerra Mundial y especialmente durante el plan llevado a cabo por las SS conocida como la 'Solución Final', Adolf Hitler cuando hablaba del pueblo judío en su discurso repetía siempre la frase del **'Problema Judío'**.

"El fragmento del programa del denunciado está directamente dirigido a instalar en el espectador la creencia de que el antisemitismo es propiciado por la inconducta del judío en cualquier lado y en cualquier época; que no es posible que la humanidad esté equivocada o "enferma" y solo dieciséis millones de personas de este grupo "chiquitito" estén en lo cierto. Así, en un tono burlón e irónico expresa que el "antisemitismo que los hace sistemáticamente expulsar a esta comunidad de su seno una y otra vez y otra vez". Como si detrás de todo, lo que existe en realidad es una razón suficiente, una racionalidad que permite expulsar, perseguir o aniquilar a la comunidad judía. Como si sus dichos que se encuentran en completa riña con los principios consagrados en nuestra Carta Magna y en la Ley Antidiscriminatoria pueden ser razón suficiente para desenmascarar el tabú, por ser, según su autor, racionales."

CONTESTO: Cuatro categorías muy diferentes que no deben ser confundidas

Recalco que en mis análisis, comentarios, programas de televisión, de radio, libros y artículos, jamás me refiero a la religión judía. Es más, repetidamente marco la necesidad de distinguir claramente entre cuatro categorías diferentes, que los sionistas sin embargo, procuran perversamente confundir, mezclar y tergiversar como ya dije en la audiencia de indagatoria:

- (1) el **pueblo y las comunidades judías** en todo el mundo,
- (2) la **religión judía**,
- (3) el **sionismo** como movimiento político-ideológico, nacido en la segunda mitad del siglo XIX, y
- (4) el **Estado de Israel**, potencia militar creada en 1948.

He remarcado en innumerables oportunidades que en pleno siglo XXI cualquier discriminación o persecución por razones religiosas conforma una absoluta e inaceptable canallada y estupidez, señalando que debido a su carácter **no**-evangelizador, la religión judía es absolutamente **no**-intrusiva en nuestra sociedad.

Contrapongo este importante aspecto en momentos en que se ha desatado a nivel mundial un poderoso proceso de discriminación y violencia dirigido específicamente contra la religión islámica en lo religioso y los musulmanes en lo social, a manos de las ciertas potencias y organizaciones occidentales, especialmente las de claro corte sionista fundamentalista.

En algunos casos, sus agresiones discriminatorias también se dirigen contra cristianos que sufren vejaciones, insultos y flagrante discriminación, como quedó evidenciado en el reciente episodio de la publicación parisina obscena "Charlie Hebdo" en Francia, en la que bajo pretexto de un supuesto "humor", insulta, discrimina y agrede las creencias más sagradas de musulmanes, cristianos y aún de judíos.

Lo dicho, no significa de ninguna manera, justificar o tratar de explicar en lo más mínimo, el asesinato de los periodistas de Charlie Hebdo.

Los Denunciantes se refieren a una serie de "carteles" que acompañarían mis declaraciones. En el programa bajo análisis que aparece en el You Tube del "Canal TLV1", no existen dichos "carteles".

La agresividad de los denunciantes contra mi persona se evidencia cuando de manera perversa, falaz y tendenciosa intentan asociarme con el Tercer Reich, "las SS", el plan de la "Solución Final" y Adolf Hitler. Rechazo de manera terminante este insulto y agravio gratuito.

Repito: jamás en mis escritos, videos o artículos me refiero ni al Tercer Reich, ni a las SS, ni a ninguna "solución final", ni a Hitler. **Siempre** que he utilizado la frase "**problema judío**", o la "cuestión judía" lo hago **explícitamente dentro del contexto en que esta frase ha sido utilizada por los grandes líderes sionistas**. Algunos ejemplos a continuación:

Theodor Herzl (padre fundador del sionismo que buscaba "una solución moderna al problema judío") en su obra "El Estado Judío" dice "**El problema judío existe dondequiera que vivan los judíos en número apreciable. Donde no existe, es introducido por los judíos inmigrantes. Nos dirigimos, naturalmente, hacia**

donde no nos persiguen; nuestra aparición provoca las persecuciones. Esto es cierto, y lo seguirá siendo en todas partes hasta que **el problema judío** no sea resuelto políticamente. Surgirá hasta en países de desarrollo superior; una demostración: Francia. Los judíos pobres llevan el antisemitismo a Inglaterra, ya lo han llevado a América” (Pág. 29).

A su vez, el capítulo “II. Parte General” lleva como título: “**El problema judío**”. Nadie negará la miseria en que viven los judíos. En todos los países donde viven en número apreciable son perseguidos, en mayor o menor escala...” (Pág. 37). “Si se quiere designar con una palabra este intento de solución del **problema judío**, ésta no ha de ser “fantasía” sino, a lo sumo, “combinación”. (Pág. 23).

Podría citar otros ejemplos de la obra de Herzl pero aprovecharé para mostrar como otros padres fundadores del sionismo y del Estado de Israel en el siglo XX también hablaron del “problema judío”, tales como:

Chaim Weizmann (Prólogo al libro de Herzl): “Herzl jamás perdió su fe en el inevitable establecimiento de un Estado Judío. Cuando escribió su “Estado Judío”, apenas si se daba cuenta de la magnitud de la obra puesta en marcha, con los primeros pasos hacia lo que él llamaba “una solución moderna del **problema judío**”. (Pág. 15) “**El problema judío**, la tragedia de la carencia de Patria, que ahora se desarrolla ante nuestros ojos en toda su urgencia, coloca en la agenda de la humanidad la gran solución de Herzl”. (Pág. 16).

David Ben Gurion (Prólogo al libro de Herzl): Otro padre fundador del Estado de Israel (y luego su primer 1er ministro), rescata el aporte de otro fundador del sionismo, **Leon Pinsker**, al decir que, *Desde el punto de vista de profundidad del pensamiento y fuerza de expresión, hay que colocar, sin duda alguna, a León Pinsker al frente de los precursores del pensamiento sionista. Su folleto “Auto emancipación” sigue siendo, hasta hoy, la principal obra clásica en la literatura sionista. Por su visión clara y cruel del **problema judío**, por su análisis profundo y acerbo de la vida del pueblo y de su posición en la diáspora, por su estilo enérgico, exhaustivo y exacto, no tiene igual en todo lo que se escribió antes y después de él.*” (pág. 18). “... **justamente por haber llegado Herzl a la conclusión de que el problema judío es un problema internacional, y que la creación del Estado Judío es una necesidad internacional, pudo captar la profunda y simple verdad, que solamente movilizandolo la voluntad, el peso y las posibilidades del pueblo judío, se puede conseguir la ayuda de otros pueblos en el proceso de resurrección del Estado Judío.**” (pág. 20).

Nota: Todas las citas antes mencionadas han sido tomadas de la edición de la citada obra de Herzl realizada por la OSA – Organización Sionista Argentina (Departamento de Hagshamá y Departamento de Actividades Sionistas de la Organización Sionista Mundial. Link: <http://masuah.org/wp-content/uploads/2013/12/EI-Estado-Judio-Hertzl.pdf>) que anexamos. Los resaltados son nuestros.

Carlos Marx, el famoso intelectual y revolucionario de origen judío, publicó un par de escritos titulados, precisamente, “**La cuestión judía**” y “**La cuestión judía y Bruno Bauer**”, como un reconocimiento más de esta problemática social aparentemente universal. Es más, sendas obras contienen consideraciones críticas de notoria dureza respecto de la religión y la cultura de sus propios ancestros. Sin embargo, ni siquiera a la luz de esto último, resulta razonable tildar de “antisemita” a Carlos Marx, vástago de una familia cuya genealogía cercana abundaba en destacados rabinos.

Hannah Arendt, reconocida filósofa judeo-alemana, tampoco hesitó en referirse, con total naturalidad, a la “**cuestión judía**”. Al respecto, cabe recordar que, entre sus escritos más destacados, figura el opúsculo intitulado “**La Ilustración y la Cuestión Judía**”, el cual se encuentra compilado en la interesantísima y esclarecedora obra “**La Tradición Oculta**”. Dicho escrito principia aseverando: “*la versión moderna de la cuestión judía data de la Ilustración; fue la Ilustración, es decir, el mundo no judío, la que planteó la cuestión*”. Y, como para que no queden dudas acerca de la existencia y la importancia de la aludida “**cuestión**”, se añade en relación a la misma: “*sus interrogantes y sus respuestas han determinado el comportamiento de los judíos, han determinado su asimilación*” (ARENDR, Hannah, “**La tradición oculta**”, Paidós, Lanús –Provincia de Buenos Aires-, 2.004, página 109).

Entre los investigadores y autores de origen judío, insospechados de “**antisemitismo**”, que han atribuido un rol especial a los intelectuales y líderes israelitas en el nacimiento y el desarrollo de los movimientos revolucionarios de “**izquierdas**”, se encuentran: Kadmi Cohen (“**Nómades. Ensayo sobre el alma judía**”), Alfredo Nossig (“**El judaísmo integral**”), Jacob de Haas (“**The Maccabean**”) y Yaacov Tsur (artículo “**Sionismo no es Establishment**”, en “**Mundo Israelita**”, edición del 06/05/72, página 9).

Bernard Lazare(1865-1903), escritor, crítico literario y periodista político francés quien fuera el primer defensor del Capitán Alfred Dreyfusen el **Caso Dreyfus**. Adepto al sionismo y amigo personal de Theodor Herzl, Lazard publicó una importante obra en 1894, *L’antisémitisme, son histoire et ses causes*, de cuya

traducción al español (“El Antisemitismo: su historia y sus causas” - Editorial Astrea de Rodolfo Depalma y Hnos SCA - Lavalle 1208/10 - Buenos Aires 1974), citamos sus reiteradas referencias al **“problema judío”** como una de **“las causas generales del antisemitismo”**, según lo explica el título del primer capítulo de la citada obra. A modo de ejemplo, resalto unas pocas citas de la obra de Lazard que repiten los conceptos tenidos en cuenta por mí, aunque no necesariamente las comparto:

*“Si se quiere redactar una historia completa del antisemitismo – abarcando todas las manifestaciones de este sentimiento y siguiendo sus fases diversas y sus modificaciones – hay que considerar la historia de Israel desde su dispersión o, mejor dicho, desde los tiempos de su expansión fuera del territorio de Palestina. **En todos los lugares en los cuales los judíos, dejando de ser una nación dispuesta a defender su libertad y su independencia, se han establecido, en todos ellos se ha desarrollado el antisemitismo, o más bien el anti-judaísmo, pues antisemitismo es una palabra mal elegida, que sólo ha tenido razón de ser en nuestro tiempo...**”*

“Si la hostilidad... sólo se hubieran manifestado con respecto a los judíos en una época y en un país, sería fácil desentrañar las causas limitadas de estas cóleras; pero por el contrario, la raza (sic) judía ha sido objeto del odio de todos los pueblos en medio de los cuales se ha establecido.”

*“Ya que los enemigos de los judíos pertenecían a las razas más diversas, vivían en países muy apartados los unos de los otros, estaban regidos por leyes diferentes y gobernados por principios opuestos, no tenían ni el mismo modo de vivir ni las mismas costumbres y estaban animados por espíritus disímiles que no les permitían juzgar de igual modo todas las cosas, es necesario, **por lo tanto, que las causas generales del antisemitismo siempre hayan residido en el mismo Israel y no en quienes lo han combatido. Esto no significa afirmar que los perseguidores de los israelitas siempre tuvieron el derecho de su lado, ni que no se entregaron a todos los excesos que comportan los odios profundos, sino asentar como principio que los judíos provocaron – por lo menos en parte – sus propias desgracias.**”*

*“Ante la unanimidad de las manifestaciones antisemitas, es difícil admitir – como ha habido una tendencia abusiva a hacerlo – que se debieron simplemente a una guerra de religión, y sería un grave error ver en las luchas contra los judíos la lucha del politeísmo contra el monoteísmo y la lucha de la Trinidad contra Jehová”. Tanto los pueblos politeístas como los pueblos cristianos han combatido, no la doctrina del Dios Uno, sino al judío. **¿Qué virtudes o qué vicios valieron al judío esta universal enemistad? ¿Por qué ha sido, sucesiva e igualmente, maltratado y odiado por los alejandrinos y los romanos, los persas y los árabes, los turcos y las naciones cristianas? Porque en todos lados, y hasta nuestros días, el judío ha sido un ser insociable. ¿Por qué era insociable? Porque era exclusivo, y su exclusivismo era a la vez político y religioso.**”*

Pautas para un análisis y debate público sociológico

Como se podrá observar, mis análisis sociológicos se fundamentan, entre otros factores, en los escritos de importantes pensadores judíos y sionistas de diversa extracción, **siempre en aras de abrir un amplio debate público que permita ir al fondo de las cuestiones de la discriminación y el “antisemitismo” con el fin de diferenciar auténticos actos de discriminación de lo que son análisis sociológicos, políticos, geopolíticos, económicos y culturales como los que realiza el Denunciado.**

Un correcto tratamiento de este tema, que evite enfrentamientos internos en nuestro país, interesan sobremedida a la seguridad y la paz de la Argentina.

El ejemplo extremo que menciono en mi artículo publicado por RT/RussiaToday, y comentado en el programa del 6 de agosto de 2014, tiene por objetivo plantear el marco dentro del cual debería debatirse el problema del tan mentado “antisemitismo”, justamente para evitar caer en la visión simplista y binaria de “o toda la culpa es de la humanidad o toda la culpa es de los judíos”

A través de amenazas, insultos y descalificaciones burdas, los Denunciantes pretenden imponer una mordaza de censura peligrosa y autoritaria, imponiendo el concepto “delito de opinión” que rememora los más terribles capítulos de la obra “1984” del citado escritor inglés George Orwell.

Las actuales dirigencias sionistas mundiales sistemáticamente pretenden acallar toda crítica a su accionar lanzando los nefastos términos de “antisemita” o “antisemitismo” contra quienes tengan la osadía de criticarlos. Esta descalificación e insulto tiene un fuerte impacto en los grandes multimedios (tal como el Denunciado viene sufriendo a manos de la DAIA desde hace casi una década, según explico en el Capítulo IV más abajo). Notablemente, estos dos no se encuentran tipificados jurídicamente de manera precisa en la legislación argentina ni tampoco en la mayoría de los países occidentales. Ello conforma una razón más para que se produzca el necesario amplio debate público que vengo proponiendo, a fin de darle una oportunidad a la opinión pública para escuchar **todas** las voces, incluyendo las de sectores no-sionistas o anti-sionistas dentro de la propia comunidad judía.

Como una muestra de la confusión que desean crear la DAIA, AMIA y OSA, entre Judaísmo – Judío, Sionismo – Sionistas y el Estado de Israel, es necesario recordar lo dicho por dirigentes de esas tres organizaciones y que transcribo en la edición del 31-Julio-2014 de “Segunda República”: <https://www.YouTube.com/watch?v=9RnYz7frN2Y> (Minuto 10:10 hasta 12:15).

En ocasión de las declaraciones públicas de los Sres. *“Víctor Chama, presidente de la Organización Sionista Argentina (OSA), Pablo Resiman, vicepresidente de la AMIA, y Julio Schlosser, presidente de la DAIA, se dijo:*

‘La comunidad judía necesita expresar su apoyo contra el terrorismo y por la paz. Por supuesto, con Israel incondicionalmente’, ‘Estamos unidos tratando de llevar nuestros esfuerzos de solidaridad con el Estado de Israel, con unidad de criterios para todo lo que hagamos en el futuro’. Por su parte, el vicepresidente de AMIA, Pablo Resiman, aclaró que la movilización ‘no es de la AMIA, sino de toda la comunidad judía que se expresará en apoyo a Israel en estos momentos muy difíciles’. ‘Necesitamos esclarecer y que la gente sepa que toda la comunidad judía está con el Estado de Israel.’”

Ello es una prueba muy clara de lo que vengo afirmando: LA DAIA, LA AMIA Y LA OSA, desean confundir a los Argentinos haciéndonos creer que Judaísmo- Judío, Sionismo – Sionista y el Estado de Israel son una sola y misma cosa.

Y por eso DAIA, AMIA y OSA se arrogan el derecho de hablar en nombre de toda la comunidad judía que aparece solidarizándose con el genocidio y los crímenes de lesa humanidad cometidos sistemáticamente por el Estado de Israel en la actualidad, lo cual es falso y negativo para la propia comunidad Judía. (Link: <http://www.infobae.com/2014/07/23/1582792-la-comunidad-judia-argentina-se-manifesto-apoyo-israel>)

Por otro lado, toda vez que ciudadanos judíos en diferentes países del mundo adoptan esta actitud valiente de **nopermitir** que los lobbies, ONG y quinta-columnas sionistas y pro-Israel “hablen en su nombre”, sistemáticamente son agredidos y presionados por ellos dentro y fuera de sus respectivos países.

Al no poderlos acusar - ¡por razones obvias! - de “antisemitas” o “antisemitismo”, las dirigencias sionistas inventaron las expresiones descalificadoras de “malos judíos” o “judíos que se odian a sí mismos” por el sólo hecho de no comulgar incondicionalmente con las imposiciones del ideario sionista y del Estado de Israel.

Precisamente en este sentido, resulta notable resaltar los conceptos vertidos por el Canciller argentino, Héctor Timerman, quien es miembro de la comunidad judía argentina, en su carta dirigida al presidente de la AMIA – Asociación Mutual Israelita Argentina -, D. Leonardo Jmelnitzky el pasado 27 de abril, en la que informa de su *“renuncia indeclinable como socio de la Asociación Mutual Israelita argentina (AMIA) y, al no pertenecer más a vuestra organización, retirar le a la DAIA el derecho a hablar en mi nombre.”*

Agregar el Sr. Canciller que:

“Motiva tal decisión la certeza que ambas instituciones con su accionar obstruccionista continúan impidiendo el avance en la investigación del criminal atentado terrorista ocurrido el 18 de julio de 1994 a la vez que alimentan, tal vez sin desearlo, campañas de quienes pretenden usar dicha tragedia para fines contrarios a los intereses nacionales. Tanto políticos como económicos y sociales.”

Luego señala:

“He notado con desagrado que los referentes de la DAIA y la AMIA han vuelto a caer en la vulgar acusación que todo judío que critica su accionar, y no son pocos, sean tildados con el gastado argumento de ser “judíos vergonzantes”. Deberían recordar que el primer judío en ser acusado en tal forma fue Teodoro Herzl, padre fundador del sionismo moderno. Ocurrió en 1898 cuando fue denunciado por Karl Strauss de odiar tanto a los judíos que quería erradicarlos de Europa. Desde entonces dicha acusación tiene validez sólo para quienes creen poder medir la judeidad de los demás.”

Agregando inmediatamente que (el resaltado es nuestro):

“También es una demostración de la falta de argumentos acusar a los no judíos de antisemitas ante cualquier crítica que les formulan por sus acciones al frente de las instituciones que dirigen”

(Ver link con carta completa: http://www.pagina12.com.ar/fotos/20150428/notas/renuncia_amia.pdf)

En consonancia con los dichos del canciller Timerman, nos referimos a la entrevista realizada en el programa periodístico “6, 7, 8” por la TV Pública el pasado 19 de abril (ver Link: https://www.youtube.com/watch?v=N_dJAzgzsl0), en el que el ex-director ejecutivo de la DAIA y promotor del citado “Encuentro de argentinos de origen judío”, **Sr Jorge Elbaum**, ante una pregunta de una periodista de dicho programa diciendo (Minuto 08:56 del programa citado):*“...Pareciera que se estuvieran deshilachando los hilos de un silencio hace mucho tiempo sostenido (...) Como que era políticamente incorrecto hablar mal de la representatividad de la DAIA (...) Esto habla de una complicidad, no sé si tal vez*

en materia penal, pero hay cuestiones achacables a la representación de la DAIA porque se rompió el parámetro de responder a las propias víctimas (de AMIA)....

A ello, el Sr. Jorge Elbaum contesta (a partir del minuto 09:57) lo siguiente (el resaltado es mío): **“Hay un tema de fondo más conceptual, ideológico, que tiene que ver que el tema judío sobre todo después de la Shoa –y a partir del el Holocausto sucedido en la Segunda Guerra Mundial - es un tema tabú: parece muy difícil que si alguien que no sea judío habla del tema judío inmediatamente es cuestionado como ‘antisemita’. Eso es absolutamente cuestionable porque la temática de los judíos, los judíos es tan plural como los católicos, los musulmanes, los evangélicos.... Y obviamente en el caso este una representación como la DAIA que se arroja el colectivo cuando es una parte. No digo que no exista – efectivamente están representando un sector de la derecha argentina de origen judío y hay otros sectores que en realidad han abandonado cualquier pelea por sentirse parte de eso porque no los identifican como propio.” (...)**

Más adelante agrega lo siguiente (Minuto 12:40) **“La DAIA es parte lamentable de esta Alianza Restauradora con Macri. (...) Cómo se articulan con la Embajada Israelí. ... Cuestionar al gobierno de derecha de Israel no significa ser ‘antisemita’. Significa no estar de acuerdo con las políticas expansionistas neocolonialistas de un gobierno que impide la posibilidad que los palestinos tengan su país. Y esto parece que solo puede ser dicho desde la tradición judía. Lo dice alguien que no es judío y es acusado inmediatamente de ‘antisemita’ (...)**

Incluso desde el Estado no entiende esto y por miedo a quedar como ‘antisemita’, cita a la DAIA como representante... Y hay que decirlo muy fuerte: la DAIA no es representativa de toda la comunidad judía argentina...” (...)

A su vez, en el Minuto 16:45 de dicho video, ante un comentario de otra periodista referente a los dichos en artículo de Elbaum del 18/4/15, sobre los fondos buitres y una reunión que tuvo lugar en 2013 en Arlington (Virginia, EEUU) de la (American) Task Force (Argentina- ATFA), en la que se decide contactar algunos dirigentes políticos argentinos para que se sumen a la campaña de desprestigio de la Argentina por haber suscripto el Memorándum de Entendimiento con Irán, el Sr. Elbaum responde diciendo que **“Cuando uno conoce esa historia y después ve los pasos que tanto Nisman, como algunos dirigentes de la DAIA, como algunos legisladores – léase por ej, Laura Alonso y (Patricia) Bullrich- empiezan a trabajar incluso quedan expuestos en algunos mensajes de texto en teléfono de Nisman (...). Ya hay reconocimiento con algunos miedos por parte de esas dos diputadas (...) Donde dicen de estas interrelaciones para presionar al gobierno argentino para que baje el Memorándum (...) hay cuatro... legisladores republicanos de EEUU que se cuestionaron a la presidente porque no lo dejaron a Nisman comparecer ante el Capitolio (de EEUU), como si en realidad Nisman fuera un empleado de ellos que tiene que ‘comparecer’...”**

Finalmente, citamos estos comentarios del Sr. Elbaum para destacar la complejidad y peligrosidad de las acciones de la DAIA y demás instituciones y medios de prensa alineados con el sionismo e Israel, que bajo la acusación falaz de “antisemitismo” pretenden acallar todo ciudadano que quiera dar la voz de alerta al pueblo argentino ante tales maniobras.

Cito a continuación otros ejemplos de judíos que no se sienten representados por las organizaciones e instituciones sionistas alineadas con el Estado de Israel:

Norman Finkelstein, académico de la Universidad De Paul de Chicago y de NYU, autor del ensayo, *“La industria del holocausto: reflexiones sobre la explotación del sufrimiento judío”* (Ed. Siglo XXI, España 2002, ISBN 987-1013-11-6). Su tesis desenmascara el aprovechamiento perverso, malicioso y sistemático que hacen las dirigencias sionistas del sufrimiento padecido por los judíos europeos durante la segunda guerra mundial, para de esta forma lograr apoyos políticos, económicos, financieros, diplomáticos y militares (especialmente en los Estados Unidos, Reino Unido y la Unión Europea) a favor de los intereses y objetivos del Estado de Israel y de la red de organizaciones globales que lo apoyan.

Otra de sus obras, *“Beyond Chutzpah”* (Verso Books, Londres, 2005, ISBN 978-1-84467-149-6), lleva el subtítulo **“sobre el mal uso del antisemitismo y el abuso de la historia”**.

Daniel Barenboim, director musical, pianista, argentino-israelí, fundador, junto con el Palestino Edward Said, de la Orquesta East-West Divan integrada por jóvenes israelíes y palestinos, y fuerte crítico de los crímenes perpetrados por la ultra-derecha israelí en el gobierno de ese país, especialmente desde el asesinato en noviembre 1995 (por un sionista de ultraderecha) del primer ministro laborista Isaac Rabin. Precisamente, en el programa “Segunda República” del 6/8/14 cuestionado por los Denunciantes incluimos una elocuente entrevista a Barenboim sobre el conflicto palestino-israelí;

Israel Shahak (autor de *“El Estado de Israel armó las dictaduras de América Latina”*, 2007, ISBN: 978-987-21649-6-6), profesor de la Universidad Hebrea de Jerusalén, donde describe el apoyo militar brindado por el

Estado de Israel al régimen cívico-militar que usurpó ilegalmente el poder en la Argentina entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983 desatando una persecución genocida contra **todo** el pueblo argentino. Además, el profesor Shahak ha escrito el libro titulado “*Historia judía, religión judía. El peso de tres mil años*” (publicado en castellano por A. Machado Libros S.A. de Madrid, 1ª edición: 2.002, ISBN: 84-7774-761-X). En él, se desarrollan durísimas críticas contra la religión judía, sin que a nadie sensato se le haya ocurrido anatemizar como “*antisemita*” al autor.

Ilan Pappé (autor de “*The Ethnic Cleansing of Palestine*” – “*La limpieza étnica de Palestina*”, Oxford, 2007, ISBN 978-1-85168-555-4), en el que se condena el racismo, la discriminación y las políticas oficiales de limpieza étnica, apartheid y genocidio contra la población palestina a manos del Estado de Israel;

Yakov Rabkin (autor de “*Contra el Estado de Israel*”, Grupo Editorial Planeta/Martinez Roca, ISBN 978-950-870-108-4), catedrático de las universidades de Montreal, Yale y Johns Hopkins. En su libro aborda la problemática política, social y militar del Estado de Israel señalando y condenando la manera cómo el sionismo y la creación del Estado israelí fue un invento europeo y nacionalista que rompió intencionalmente con la milenaria tradición cosmopolita del judaísmo;

Neturei Karta (en arameo, “Guardianes de la Ciudad”. Movimiento de rabinos anti sionistas fundado en 1938; en su sitio oficial <http://www.nkusa.org/> aparece, entre otro material, una foto de un grupo de rabinos sosteniendo un cartel en inglés que dice, “*Ocupación de Palestina- la agresión israelí desde Deir Yassin hasta Gaza (1948 a 2014) – es la principal causa de la exacerbación del Antisemitismo*”

True Tora Jews against Zionism – en su sitio <http://www.truetorahjews.org/> se consignan las siguientes declaraciones: “*El Estado de Israel NO representa a los judíos ni al judaísmo*” y se incluyen muchos artículos, uno de los cuales se titula “*Porqué la propaganda sionista pone en peligro a todos los judíos del globo*” (25-Feb-2015 - Link: <http://www.truetorahjews.org/issues/france-denmark>).

Víctor Ostrovsky – ex agente del servicio de inteligencia israelí, Mossad escribió un libro, “*Mossad: confesiones de un desertor*” (Planeta, 1990, ISBN 950-742-200-5) en el que acusa a Israel de “*arrogarse el derecho de convertir el sueño sionista en la actual pesadilla que vivimos*”. El título del original en inglés de esta obra es *By way of deception*, en alusión, según el autor, al que fuera el lema fundacional del Mossad: “*Harás la guerra a través del engaño*” (en hebreo: מלחמה לך תעשה בתחבולות),

Según menciono, las organizaciones y los voceros sionistas no aciertan a mejor idea que calificar a estos miembros de su propia comunidad como “judíos que se odian a sí mismos”.

Por otra, parte, calificados observadores políticos, también críticos del sionismo, del Estado de Israel y sus políticas israelíes, se han visto víctimas de la consabida acusación de “antisemita” y “antisemitismo” por parte de las dirigencias, lobbies y grupos de choque sionistas de todo el mundo. Un par de ejemplos:

Jimmy Carter, ex-presidente de los Estados Unidos de notable actuación a favor de la plena vigencia de los Derechos Humanos en los años setenta y ochenta, especialmente en la Argentina. En 2006, Carter publicó un libro fuertemente condenatorio del sionismo derecha israelí, “*Palestina: Paz, no Apartheid*” (“*Palestine: Peace, not Apartheid*” – Simon & Shuster, 2006, ISBN 978-0-7432-8502-5) en el que subraya que la discriminación flagrante practicada por Israel contra el pueblo palestino que Carter considera es aún peor de lo que él mismo pudo observar en la República de Sudáfrica bajo el régimen racista del Apartheid. En su portada aparece una foto del vergonzoso muro de **8 metros de altura y 730 km.** de extensión erigido por sucesivos gobiernos israelíes con el que ha encerrado a las poblaciones palestinas transformándolas en verdaderos campos de concentración.

John J Mearsheimer y **Stephen M Walt**, ex-jefe de la Cátedra de Ciencias Política de la Universidad de Chicago, y ex-decano de la Facultad de Ciencias Políticas John F Kennedy de la Universidad de Harvard, respectivamente, publicaron un importante tratado titulado “*The Israel Lobby and US Foreign Policy*”(Farrar, Straus & Giroux, New York, 2007 – “*Política exterior estadounidense y el lobby israelí*”, ISBN: 978-0-374-17772-0), en el que demuestra en forma profusamente documentada el gigantesco y determinante poder ilegítimo que organizaciones sionistas como AIPAC (American-Israeli Public Affairs Committee) detentan en ese país. Ambos autores son, a su vez, miembros del importante *think-tank* (centro de investigaciones y planeamiento) neoyorquino, Council on Foreign Relations (CFR), sobre el cuál he publicado un amplio estudio denominado “*El cerebro del mundo: de la globalización al gobierno mundial*” (Ed. Copista, Córdoba, 5ta Ed., 2010, ISBN: 978-987-563-284-4), acompaño como prueba.

José Saramago (escritor portugués, Premio Nobel de Literatura 1.998) acusó abiertamente al Estado de Israel de perpetrar crímenes de lesa humanidad contra el pueblo palestino; crímenes “*cometidos por el gobierno de Israel con el aplauso de su pueblo*” (artículo “*Saramago: ‘Palestina es como Auschwitz’*”, *BBC Mundo.com*, 30/03/02, http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/misc/newsid_1902000/1902254.stm).

Hasta el **Mahatma Gandhi**, célebre líder hindú e indiscutido hombre de paz, fue injustamente acusado de “antisemita” cuando osó cuestionar el proyecto sionista, advirtiendo de las gravísimas consecuencias que la fundación del Estado de Israel acarrearía (artículos “*Los judíos*” y “*El problema judío*”, publicados en “*Harijan*”, ediciones del 26/11/38 y 27/05/39, respectivamente; reproducidos por: Chedid, Saad, “*Palestina o Israel*”, Editorial Canaán, Buenos Aires, 2.004, páginas 43/51).

Como se podrá observar, **la problemática que estamos abordando es harto compleja y amerita un debate público amplio, respetuoso, equilibrado, democrático, sin censuras, agravios, insultos, amenazas o agresiones como las que sistemáticamente perpetrán los directivos de la DAIA contra mí.**

Agrego por último que vengo sosteniendo reiteradamente que abordar la problemática de la discriminación requiere no sólo señalar y combatir actos de discriminación injustos - e ilegales según la Ley Antidiscriminación No. 23.592 – cometidos por individuos o grupo contra cualquier minoría por el sólo hecho de serlo, sino que también exige abordar la infinitamente más grave, violenta, insidiosa, peligrosa y a menudo criminal discriminación perpetrada por grupos pequeños que ilegítima – incluso, ilegalmente – concentran y/o usurpan enormes cuotas de poder que no les corresponden y que las utilizan para promover sus objetivos e intereses minoritarios contra el interés público del pueblo y el Interés Nacional de la Nación.

Es esta la más vil, despreciable, abusiva y monstruosa discriminación imaginable, de la que la Historia Contemporánea nos presenta innumerables ejemplos en Europa, Asia, América y África.

Aporto a tal efecto un tramo de menos de 5 minutos de mi programa “Segunda República” grabado el 20 de febrero de 2013 en “Canal TLV1” en el que el Denunciado explica esta problemática, la cuál es ampliamente descripta en su libro “El cerebro del mundo: de la globalización al gobierno mundial” (se aporta a la Fiscalía un ejemplar del mismo como parte del presente descargo). Este concepto es rara vez abordado en los medios públicos, ni tampoco se ventila como debiera en los tribunales de la Nación.

La discriminación perpetrada por grupos pequeños, concentrados y enormemente poderosos contra la vasta mayoría del pueblo, numéricamente importante pero política y socialmente desarticulada, probablemente sea el mayor problema que enfrenta no sólo el pueblo argentino, sino todos los pueblos de nuestro continente.

Cito como ejemplo de este tipo de discriminación, la que afectó al Pueblo Argentino de manera terrible y con consecuencias devastadoras, cuando una numéricamente muy pequeña pero altamente organizada minoría cívica y militar aprovechó su monopolio de las armas y Fuerzas Militares de la Nación, para usurpar violenta e ilegalmente el Poder Político en la República Argentina entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983.

Esta minoría ilegal suspendió la Constitución Nacional, persiguió a decenas de miles de dirigentes políticos, sindicales, docentes, periodistas, opositores y simples ciudadanos argentinos de todas las edades, credos y sexo, muchos de los cuales habrían de desaparecer para siempre al tiempo que otros debieron optar por el amargo exilio o el silencio ante la tragedia que vivía nuestro país.

Pregunto: ¿Qué fue esta traidora y genocida usurpación sino una gigantesca discriminación perpetrada por un minúsculo grupo conspirativo y criminal de no más de 20 o 30 mil civiles y militares contra la vasta mayoría del Pueblo Argentino?

Es más: pregunto también si el INADI - Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo – formado a juicio del Denunciado con claros fines ideológicos, políticos y sectarios y no para promover y consolidar la Unión, Justicia y Paz social de nuestro pueblo, se ha atrevido a ocuparse de esta cruel discriminación de la que el Pueblo Argentino es sufrida víctima desde hace ya casi treinta y nueve años.

Ver link con extracto del mencionado programa: <https://www.youtube.com/watch?v=ZmK4ijuvqpl> (También puede verse el programa completo del 20-Feb-2013 por “Canal TLV1” aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=GG3OP51VWyk>).

Transcripción aportada es incompleta

Finalmente sobre este punto señalo que la transcripción del video abreviado y apócrifo que utilizan los querellantes (ver Foja 8) es incompleta y tendenciosa.

Omite el marco que yo mismo fijo para mis dichos, ya que comienzo aclarando que se trataba de un comentario a un artículo, que un gran medio internacional como RT/Russia Today había considerado oportuno publicarme tanto en español como en inglés. En él yo hice, desde una perspectiva histórica centrada en el origen del sionismo, un análisis de cómo fue avanzando a través de terrorismo y expulsó a los palestinos de Gaza aplicando las peores tácticas de terrorismo urbano contra esa población autóctona, incluso abordando de lleno la problemática del “antisemitismo” y remarcando que, cada vez que se critica a

Israel, al sionismo y a sus dirigentes, aparece esta oprobiosa y agresiva expresión descalificadora de “antisemitismo”.

Errores de interpretación en que incurre el auto de V.S.

Me permito señalar los graves errores conceptuales e interpretativos que aparecen en los autos de fechas 4 de septiembre de 2014 (fs. 13) y 23 de febrero de 2015 (fs. 49), cuando V.S. hace suya las siguientes declaraciones de los denunciantes:

- El Denunciado “...realizó diversas manifestaciones de claro tinte discriminatorio hacia la **religión judía** incitando de esta manera el odio contra estos...”.
- El Denunciado “...sugieren que el Estado Argentino solicite un Visa para permitir el ingreso de **personas de religión judía al país**”.

Y por ello afirma V.S. que “existe mérito suficiente” para dar curso a la demanda de los Denunciantes.

Declaro que tales dichos de los denunciantes son totalmente falsos y maliciosos. Declaro que jamás he criticado a la “religión judía” ni a las “personas de religión judía”. Jamás dije lo que la Fiscalía errónea y prejuiciosamente asevera.

Yo siempre marco las fundamentales diferencias que existen entre las **cuatro categorías – etnia, religión, ideología sionista y Estado de Israel** – señaladas reiteradamente a lo largo del presente escrito.

Por último, aclaro que no es real la aseveración de fs. 49, en el sentido de que sea de mi propiedad *el blog 'RT ¡Sepa Más!'*. Dicho blog no es mío sino del medio internacional “RT-Russia Today/Organización Autónoma sin fines de Lucro Novosti TV de Moscú”, que es el multimedio oficial de la Confederación Rusa.

Por mi parte, me limito a enviar a ese medio, notas y artículos regularmente, tanto en idioma inglés (RT English) como en castellano (RT Español) desde hace 4 años.

CONTINUAN LOS DENUNCIANTES:

“No estando conforme con tratar la problemática judía como él la llama, el denunciado continua sus dichos manifestando que: “Lo que está pasando hoy en medio oriente quizás sea el primer paso hacia otra etapa del sionismo que es la de fundar un segundo estado israelí, un segundo estado sionista, que era el sueño de su fundador Teodoro Herzl”. El Sr Salbuchi le “explica” al espectador que “Hace décadas vienen pululando jóvenes israelíes que hacen su servicio militar y luego aprovechan el año sabático que tienen para recorrer toda la Patagonia argentino y chilena para hacer relevamientos, para ver donde se pueden hacer sus asentamientos”

“De esta manera, el Sr Salbuchi cae en otra de las formas más comunes y modernas del antisemitismo: la utilización y divulgación de una famosa teoría conspirativa que se denomina “Plan Andinia”, obviamente tratándola el Sr Salbuchi con toda seriedad y afirmando con seguridad cada una de las palabras que le transmite al espectador.”

CONTESTO: Apetencias territoriales sionistas en la Patagonia

Son estas acusaciones un ejemplo más de las intenciones maliciosas, agresivas, arbitrarias e insultantes de los Denunciantes. Como ya expliqué, **jamás** me he referido a ningún supuesto o así-llamado “Plan Andinia”. Tampoco me consta, ni existe documentación seria que avale la existencia de semejante “Plan”.

Cuando me refiero a la creciente preocupación que causa en mí y en millones de compatriotas la presencia de supuestos jóvenes “mochileros” de origen israelí que todos los años ingresan a nuestro país en contingentes apreciables, para dedicarse a recorrer libremente la Patagonia Argentina, lo hago como responsable Ciudadano Argentino preocupado por la seguridad, integridad territorial y mantenimiento de la paz en mi país.

Muy especialmente en nuestra vulnerable Patagonia Argentina hoy tan amenazada desde muchos flancos (por ej., la base militar nuclear británica instalada en nuestras usurpadas Islas Malvinas desde 1982; la reactivada Cuarta Flota del Atlántico Sur Estadounidense (creada durante la segunda guerra mundial, desactivada en 1951, y reactivada en 2008 de manera poderosa por el ex-presidente George W Bush como parte de la geopolítica imperial e intrusiva de ese país y sus aliados en todo el Atlántico Sur); y la extraña aparición de un supuesto movimiento “Nación Mapuche” integrado por violentos guerrilleros bien armados y entrenados dirigidos por británicos desde la ciudad inglesa de Bristol, pues entonces considero que ello amerita una amplia investigación y una mayor toma de conciencia por parte de la opinión pública argentina.

Lo que hice fue preparar un informe, ampliamente documentado, denominado **“12 ejes de ataque contra el territorio de la Patagonia”** (Link: <http://proyectosegundarepublica.com/2015/02/10/12-ejes-de-ataque-contra-el-territorio-de-la-patagonia/>), complementado recientemente por un video explicativo en “Canal TLV1” (Link: <https://www.YouTube.com/watch?v=PBZM1-3bl6o>). El contenido de este informe y video son

el producto de extensas investigaciones realizadas en años recientes, haciendo caso omiso de la quimera llamado Plan Andinia, a la que hacen referencia los denunciantes.

Resulta interesante señalar que el diario La Nación en su edición del 5 de enero de 1986 da cuenta de estos relevamientos y asentamientos (ver fotocopia adjuntada como prueba).

En rigor de verdad, mi preocupación parte, entre muchos otros factores, de los dichos del propio padre de la patria israelí y fundador del sionismo quién en su obra fundacional “El Estado Judío” manifiesta lo siguiente:

“¿Palestina o Argentina?”

*¿Cuál elegir: **Palestina o Argentina?** La (Jewish) Society **tomará lo que se le dé y hacia lo que se incline la opinión general del pueblo judío.** La (Jewish) Society reglamentará ambas cosas. La **Argentina** es, por naturaleza, uno de los países más ricos de la tierra, de superficie inmensa, población escasa y clima moderado. La **República Argentina** tendría el mayor interés en cedernos una parte de su territorio. La actual infiltración de los judíos los ha disgustado, naturalmente; habría que explicar a la Argentina la diferencia radical de la nueva emigración judía.”* (Pág. 46, op.cit.; el resaltado es nuestro).

*“...según una analogía tomada del derecho internacional, es el de la autoridad capaz de constituir un Estado. Y al declararlo, el Estado ya estaría constituido. **Entonces, si los poderes están dispuestos a conferir al pueblo judío la soberanía de un territorio neutral, la (Jewish) Society deliberará sobre el país a ser ocupado.** Dos países pueden ser tomados en cuenta; Palestina y **Argentina.**”* (Pág. 46, op.cit.; el resaltado es nuestro).

Notables citas ambas, máxime cuando medio siglo después de redactar Herzl su ensayo fundacional del sionismo, su concepto de “...analogía tomada del derecho internacional, es el de la autoridad capaz de constituir un Estado... y al declararlo, el Estado ya estaría constituido.”, fue exactamente lo que ocurrió en Palestina en 1948, lo que derivó en:

(a) la expulsión de millones de palestinos de sus pueblos y hogares a través del terrorismo perpetrado por las cuatro principales organizaciones terroristas sionistas, para luego

(b) imponer la nación soberana “Estado de Israel” gracias al respaldo y apoyo diplomático, político, mediático y militar de la Potencias Occidentales.

A renglón seguido, recomienda Herzl que “...si los poderes (las Grandes Potencias alineadas al sionismo) están dispuestos a conferir al pueblo judío la soberanía de un territorio neutral, la (Jewish) Society deliberará sobre el país a ser **ocupado.**”

Agrego dos elementos adicionales para consideración de la Fiscalía:

(a) Durante el colapso financiero y monetario que sufrió la Argentina a fines de 2001, el diario pro-Israel y pro-sionista estadounidense “The New York Times”, publicó un artículo cuyo título lo dice todo: “Some in Argentina see secession as the answer to economic peril” (“Algunos en Argentina ven la secesión como la respuesta al peligro económico”) (Ver link: <http://www.nytimes.com/2002/08/27/world/some-in-argentina-see-secession-as-the-answer-to-economic-peril.html>)

(b) Aclara David Ben Gurion que

“al presentarse, en 1902, en Londres ante la Comisión Real para la Inmigración de Extranjeros del gobierno británico, explicó Herzl las causas que motivaron el fracaso del ensayo colonizador del Barón Hirsch en Argentina, y así se expresó:

‘La causa del fracaso fue la siguiente: Cuando un individuo aspira a la colonización, es necesario que posea un estandarte y un ideal; es imposible realizar algo así con la sola ayuda del capital. Y como no existían allí ni un estandarte ni un ideal, no podía de ninguna manera tener éxito. No puede forjarse con dinero un movimiento que abarque grandes masas. Hay que arraigar en ellas la fe en su futuro, y entonces se obtendrá también dedicación y abnegación para el trabajo más rudo.’

Y así como Herzl supo apreciar la fuerza motriz de las aspiraciones e ideales que laten en el corazón de las multitudes, comprendió también el factor histórico del sufrimiento de las masas. Él sabía que el sufrimiento faculta a los seres humanos a sobreponerse a obstáculos que en condiciones normales se considerarían insalvables...”

Ben Gurion señala que Herzl estaba convencido de que a principios del siglo XX “había fundado en Basilea el Estado Judío”. “En su diario proporciona la respuesta a dicho interrogante:

‘El Estado se basa en la voluntad del pueblo por conseguirlo’. “Poseemos la capacidad de crear un Estado modelo’, proclamó Herzl en el año 1896, aún antes del Primer Congreso Sionista”.

Los Denunciantes pretenden descalificarme recurriendo a la repetida acusación de “teoría conspirativa”, concepto con el que muchos sionistas de mala fe pretenden cerrar las puertas a investigaciones que

pueden descubrir las raíces verdaderas de muchos procesos históricos y políticos y sus auténticos autores y operadores. De todos modos y para mayor ilustración, señalo a V.S. que casi doce años atrás el propio Jefe del Ejército Argentino (bajo la presidencia Néstor Kirchner) - el General de Brigada Roberto Bendini – también manifestó idéntica preocupación acerca de los “mochileros israelíes” que en aquellos años recorrían la Patagonia.

Lo hizo en el marco de una conferencia privada en la Escuela Superior de Guerra el 13-Agosto-2003, que fue filtrada a los medios de prensa. Ello derivó en un nivel tal de presión por parte de la DAIA y otras organizaciones sionistas locales, que casi le cuesta el puesto al General Bendini sin que el gobierno tomara recaudo alguno para identificar la fuente de semejante quiebre en el proceso de preservación de información que hace a la defensa nacional (destaco: se filtró nada más y nada menos que una conversación sobre temas de defensa del propio Jefe del Ejército).

Sin embargo, vale recordar algunos despachos periodísticos de la época en medios de prensa locales que conforman clara prueba de la injerencia indebida de la DAIA en los asuntos internos que hacen a la Seguridad del Estado, en un área tan sensible como es la Defensa Nacional.

Cito algunos despachos de la época publicados en el diario “La Nación”:

- 12-Sept-2003 – *“Crearán una comisión para investigar las declaraciones atribuidas a Bendini que tendrá por misión analizar si en ... los supuestos dichos de Bendini se planteaba una suerte de plan en el que ‘grupos israelíes’ intentarían apoderarse de la Patagonia”.* (Link: <http://www.lanacion.com.ar/526940-crearan-una-comision-para-investigar-las-declaraciones-atribuidas-a-bendini>)
- 16-Sept-2003 - *“Investigan al Gral. Bendini”.* Se informa que *“el gobierno inició ayer la investigación para determinar si el jefe del Ejército, general Roberto Bendini, tuvo expresiones lesivas contra la comunidad judía, a la que atribuyó interesada en invadir la Patagonia, durante una disertación de cuatro horas en la Escuela de Guerra de esa fuerza, como trascendió la semana última en medios periodísticos”*, agregando que **“por pedido de la embajada de Israel y de la DAIA** (el resaltado es nuestro), *que plantearon al ministro de Defensa, José Pampuro, la preocupación por determinar la veracidad de los conceptos que se le atribuyen a Bendini...”*. (Link: <http://www.lanacion.com.ar/527935-investigan-al-general-bendini>)
Como se ve claramente, **la DAIA hizo causa común con el Estado de Israel** para presionar al gobierno argentino.
- 19-Sept-2003 – *“La DAIA rechazó el informe y exigió más pruebas sobre Bendini”.* Interesante observar la soberbia de la DAIA al **“rechazar un informe oficial del gobierno argentino”** e inmediatamente **“exigir más pruebas”** al Presidente de la Nación. (Link: <http://www.lanacion.com.ar/528714-la-daia-rechazo-el-informe-y-exigio-mas-pruebas-sobre-bendini>)

Similar fenómeno del “deambular de mochileros israelíes” es causa de preocupación oficial en la hermana **República de Chile**, con la que la Argentina comparte la inmensamente rica, importante y bella Patagonia.

Así lo viene señalando el vicepresidente del Senado de Chile por la Región de Araucaria, senador **Eugenio Tuma** del oficialista PPD, (Link: <http://www.lanacion.cl/tuma-reitera-denuncia-por-conscriptos-israelies-en-la-patagonia/noticias/2013-11-02/182916.html#>) quién asevera que *“Chile no puede tener la ingenuidad de pensar que miles de concriptos israelitas vengán a visitar la zona permanentemente y estén haciendo cartografía... no es normal que casi 10 mil jóvenes que prestan o han prestado servicios armados en Oriente Medio recorran el sur de Chile y Argentina, en planes de turismo pagados por su Estado.”*

Agrega el Senador Tuma que *“existen incluso antecedentes que oficiales activos del ejército israelí acompañan o supervisan a estos contingentes que viajan en grupo, porque el gobierno de ese país sabe que son personas que sufren de alteraciones conductuales graves.”*(Link: <http://www.larepublica.es/2014/07/falsos-turistas-israelies-realizan-cartografia-en-el-sur-de-chile/>).

Como indicio de que las técnicas inquisitorias utilizadas por la DAIA contra mi persona forman parte de un modelo de acción psicológica universal – un “modus operandi” según lo describiera recientemente la Presidente de la Nación Cristina Kirchner - veamos la manera en que diarios sionistas como “Infobae” reportaron estos hechos en su edición del 01-Nov-2013 bajo el título *“Declaraciones antisemitas del coordinador de campaña de Bachelet”* (Link: <http://www.infobae.com/2013/11/01/1520729-declaraciones-antisemitas-del-coordinador-campana-bachelet>).

En el mismo da cuenta que la agrupación sionista Centro Wiesenthal *“le solicitó por carta a la (entonces) candidata favorita para presidente de Chile Michelle Bachelet, que remueva al senador Eugenio Tuma ‘por sus declaraciones antisemitas al cuestionar las señales escritas en hebreo en la zona y se mostró preocupado por el ingreso anual de entre “8.000 y 9.000” turistas que, a criterio del senador, se trataría de*

reservistas de las Fuerzas Armadas israelíes.” Según el comunicado del centro Wiesenthal, “el senador Tuma se sumaba así a aquella corriente de hace décadas sobre los planes israelíes para hacerse con la Patagonia.”

El senador Tuma respondió a ello: "No se puede criticar nada que tenga que ver con Israel, ellos son campeones de la industria de la compasión...".

En total consonancia con los denunciantes, el Centro Simón Wiesenthal declaró que "Las palabras del senador Tuma hacen recordar el 'Plan Andinia', una versión sudamericana de los 'Protocolos de los Sabios de Sion', acerca de un supuesto plan judío para apoderarse de la Patagonia....".

Claramente la alusión a un apócrifo "Plan Andinia" es un pretexto que usan (y abusan de él) los sionistas en esta parte de nuestro continente que evitar la difusión y análisis de la presencia de "mochileros" israelíes en la Patagonia.

CONTINÚAN DICRIENDO LOS DENUNCIANTES:

"Así incluso instala la idea de la necesidad de que a los israelíes se les requiera una visa, lo cual, claramente convertiría a dicho país en el único en todo el mundo al cual el Estado Argentino le requeriría la misma para el ingreso. Especialmente Salbuchi dice, "si la Argentina le requiriese una visa, como mínimo le preguntaríamos, bueno a que va usted joven que acaba de salir del ejército israelí, a qué quiere ir a la Argentina? ¿A hacer turismo? Perfecto. Quien le va a financiar su viaje? Y ahí podemos por lo menos tener un mínimo de control de estas decenas de miles de jóvenes "mochileros" muy entre comillas, que están pululando por toda la Patagonia" como para evitar la conquista de la Patagonia Argentino/Chilena, propaganda antisemita contenido en dicho Plan Conspirativo"

MI RESPUESTA:La problemática del pedido de visa

Reitero: mis aseveraciones reflejan la justificada preocupación genuina de un ciudadano argentino que pretende cumplir con el mandato constitucional de defender el territorio de su Patria contra todo tipo de ataque, agresión, infiltración, amenaza o intrusión física, política, militar o de otro tipo, por parte de potencias militares extranjeras y quienes los asistan dentro del país.

Pero los Denunciantes dicen que mi propuesta es un acto de "discriminación" pues transformaría a Israel en el "único país en todo el mundo" al cual el Estado Argentino le requeriría una visa de ingreso a sus ciudadanos. Esa es una flagrante y maliciosa falsedad, pues en las relaciones bilaterales entre naciones soberanas, la norma es requerir una visa de visitante a extranjeros.

Para mejor ilustración, manifiesto que deben tramitar visa de ingreso para visitar a nuestro país los naturales de: Afganistán; Albania; Angola; Antigua y Barbuda; Arabia Saudita; Argelia; Azerbaijan; Bahamas; Bahrein; Bangladesh; Belice; Benin; Bhutan; Bielorrusia; Bosnia-Herzegovina; Botsuana; Brunei; Burkina Faso; Burundi; Cabo Verde; Camboya; Camerún; República Centroafricana; Chad; República Popular China; República Popular del Congo República democrática del Congo (ex Zaire); República democrática de Corea, República Popular de Corea; Costa de Marfil; Cuba; Djibouti; Dominica; República Dominicana; Egipto; Emiratos Árabes Unidos; Eritrea; Estados Unidos de América, Etiopía; Islas Fiji; Filipinas; Gabon; Gambia; Georgia; Ghana; Guinea; Guinea-Bissau; Guinea Ecuatorial; India (**); Indonesia; Irak; Irán; Islas Comoras; Islas Marshall; Islas Salomón; Jordania; Kazajstán; Kenia; Kiribati; Kirguistán; Kuwait; Laos; Lesoto; Líbano; Liberia; Libia; Macao; Madagascar; Malawi; Maldivas; Mali; Marruecos (*); Mauricio; Mauritania; Micronesia; Moldavia; Mongolia; Mozambique; Myanmar (ex Birmania); Namibia; Nepal; Níger; Nigeria; Omán; Paquistán; Palestina; Palao; Papúa Nueva Guinea; Qatar; Ruanda; Samoa; Santo Tome y Príncipe; Senegal; Seychelles; Sierra Leona; Siria; Somalia; Sri Lanka; Sudan; Suazilandia; Tanzania; Tayikistán; Timor Oriental; Togo; Túnez; Turkmenistán; Uganda; Uzbekistán; Vanuatu; Vietnam; Yemen; Zambia y Zimbabue.

Es decir, 115 países (Ver link: <http://csidn.mrecic.gov.ar/content/%C2%BFnecesito-una-visa-para-ingresar-la-argentina>).

CONTINÚAN DICRIENDO LOS DENUNCIANTES:

"En ese abanico inmenso de dichos, el Sr Adrian Salbuchi sigue diciendo, "...les quiero leer del sitio de la Organización Sionista Argentina (...) cuales son los objetivos de la OSA (...), de acuerdo a la reformulación del ideario sionista, aquí tienen los objetivos para la sociedad judía en la Argentina, fomentar la unidad del pueblo judío y ubicar al Estado de Israel en el centro de la vida judía. A ver, mensaje nuestro, por favor para la comunidad judía argentina: Ud., judío argentino ¿tiene como centro de su vida al Estado de

Israel? Porque si es así, realmente usted en este momento está alineado con un estado absolutamente terrorista y criminal, segundo, reunir al pueblo judío en su patria histórica de Eretz Israel por medio de la “aliá”, desde todos los países, si quieren emigrar todos a Israel, háganlo!”.

CONTESTO:La problemática de doble-lealtad en casos de países en guerra

Quizás esto escape a la comprensión de los Denunciantes, pero **somos millones de ciudadanos argentinos que tenemos como “centro de nuestras vidas” a la República Argentina, su territorio, su pueblo, sus riquezas, su Constitución Nacional y sus intereses, y no los de una potencial militar extranjera.** Todo Ciudadano Argentino debe trabajar y comportarse **lealmente** para mejorar la situación de su país, su pueblo, resolver sus problemas y defenderlo contra todo tipo de agresiones, presiones, incursiones y traiciones que puedan emanar del exterior, incluyendo – pero no limitado a - acciones de intromisión extranjera, espionaje, tareas de inteligencia del tipo denominado “quintas-columnas”, violencia, intrusiones y acciones del tipo “caballos de Troya”. Ello debe abarcar también a entes, organizaciones y ciudadanos que operan a favor del extranjero.

Si un Ciudadano Argentino se identifica con alguna nación **extranjera a la que coloca en el “centro de su vida”** – sea cual sea esa nación extranjera – deja entonces de ser un ciudadano total e incondicionalmente confiable, que trabaja y sirva lealmente a la Nación Argentina, especialmente ante situaciones de conflicto de intereses entre ambos países.

La pregunta es obvia: ¿Qué hará un ciudadano con dos centros vitales tan diferentes entre sí, en caso que – Dios no lo permita – mañana la Argentina entrara en grave conflicto, la guerra incluso, con dicha nación extranjera que conforma el “centro de su vida”?

Sin perjuicio de la obviedad del deber de lealtad a la propia Nación, aquí cabe evocar nuevamente lo dispuesto por el Art. 22 de la Constitución Nacional: *“todo ciudadano argentino está obligado a armarse en defensa de la patria y de esta Constitución, conforme a las leyes que al efecto dicte el Congreso y a los decretos del Ejecutivo nacional”*. No resultando ocioso añadir al respecto que, de manera complementaria y con impecable criterio, el Código Penal, en su Art. 214, encuadra en el grave delito de *“traición”* la conducta de *“todo argentino (...) que tomare las armas contra ésta, se uniere a sus enemigos o les prestare cualquier ayuda o socorro”*. Figurando, en el Art. 215 del mismo *“corpus”* legal, los supuestos de agravamiento:

“1º Si ejecutare un hecho dirigido a someter total o parcialmente la Nación al dominio extranjero o a menoscabar su independencia o integridad;

“2º Si indujere o decidiere a una potencia extranjera a hacer la guerra contra la República.

“3º Si perteneciere a las fuerzas armadas”.

CONTINÚAN DICIENDO LOS DENUNCIANTES:

“De esta manera, el denunciado “invita” al judío argentino a exiliarse de la Argentina”

CONTESTO:

Esta acusación lanzada por los denunciantes es claramente inadmisibles, falaz y malintencionada. Mis comentarios están dirigidos **única y exclusivamente** a aquellos miembros de la comunidad judía argentina que se identifiquen con la “Misión” declarada de la OSA (Organización Sionista Argentina) mencionada por el Denunciado y que, por ende, sientan que tienen “como centro de su vida al Estado de Israel”. Es dable suponer que tales personas se sentirán más a gusto en el lejano Israel que en la cercana Argentina.

Similares conceptos expuse en otro artículo que me publicó RT Español el 20-Nov-2012 titulado, *“Judíos del mundo uníos! Contra el fundamentalismo israelí”* en el que una vez más hago un llamamiento a las comunidades judías en todo el mundo y no sólo en la Argentina a no dejarse arrastrar o representar por organizaciones sionistas como la DAIA si no están de acuerdo con sus acciones y prédica (Link: <http://actualidad.rt.com/expertos/salbuchiview/78888-judios-mundo-unios-fundamentalismo-israel-eeuu>).

CONTINÚAN DICIENDO LOS DENUNCIANTES:

“Y continúa relatando lo que figura en el sitio de la OSA en todo burlón y despectivo: “Tercero consolidar al Estado de Israel basado en la misión profética de la paz y la justicia”, y en un tono muy elevado dice “muchachos, déjense de joder: lo acaba de decir la BBC hoy, porque ustedes israelitas mataron a 1875 palestinos contra tres civiles muertos israelíes.

Seguidamente Salbuchí procede a resalta “la farsa, la mentira, la hipocresía, ya alguien los llamo los maestros de la mentira, un gran pensador alemán, Schopenhauer, la farsa que estamos viviendo hoy, la manera desembozada como mienten”. Ese ‘gran pensador alemán’ al que hace alusión se refería a los

judíos como maestros de la mentira, incluso siendo este 'pensador alemán' uno de los objetos de lectura del Tercer Reich".

CONTESTO

Leer la "Misión" de OSA que habla de la "misión profética de la paz y justicia" de Israel en aquellos terribles días de principios de agosto de 2014 mientras las fuerzas armadas de Israel perpetraban crímenes de guerra, lesa humanidad y terrorismo contra la población civil palestina de Gaza me impactó – y me sigue impactando - como una burla execrable y obscena. No obstante ello, pido disculpas por el ex-abrupto al usar un lenguaje impropio para comunicar mis ideas.

No sorprende que el encono ideologizado inhiba a los denunciantes de comprender y aceptar el valor universal de la obra del gran filósofo Arthur Schopenhauer, al que los denunciantes menosprecian llamándolo "pensador alemán", así entre comillas, como si el gran maestro no lo hubiera sido.

Obras como "El mundo como voluntad y representación" de Schopenhauer contienen valores universales, y Arthur Schopenhauer fue un poco más que "uno de los objetos de lectura del Tercer Reich"... Schopenhauer fue un intelectual de rango universal que, a principios del siglo XIX, le aportó a la filosofía occidental el enorme acervo de sabiduría pacifista contenido en el budismo y el brahmanismo.

CONTINÚAN DICRIENDO LOS DENUNCIANTES:

*"Continúa diciendo en relación a varias instituciones Judías en Argentina que "el sionismo ya no es un tema religioso, es un tema político: ustedes están operando a favor de una potencia extranjera que está cometiendo crímenes de lesa humanidad, ustedes no se les puede permitir seguir operando libremente en la Argentina porque son un peligro para toda la sociedad argentina, porque mantienen y ejecutan valores contrarios a los del pueblo argentino pacífico que no anda bombardeando, tirándole misiles a nadie, no andan partiendo chicos por la mitad como vimos en esas imágenes, no son genocidas como son los sionistas de Israel. Salbuchi sostiene bien en claro que el sionismo además de ser un tema religioso, también es político: ésta es otra de las clásicas y modernas manifestaciones de antisemitismo que pretenden escudarse bajo el disfraz de la óptica política, pero que, finalmente revelan claramente como en el caso de Salbuchi, que al decidir encarar su nota periodística "sin tabúes" persigue un único y claro objetivo que entendemos es el de **fomentar el odio hacia la comunidad judía por parte de quien lo escucha.***

*La nota finaliza con la frase, "por eso a cada judío en la Argentina, tomen distancia de esta locura, de estos criminales, en la DAIA, en la OSA y en la AMIA, porque **sino cuando vienen las reacciones, porque los pueblos cuando hacen tronar su voz son terribles, después no se quejen, después no empecemos con las rasgaduras de vestiduras, con el "oi, oi, oi.."**, con todas esas quejas ridículas, groseras y grotescas, porque les coy a contar un secreto: ya no van más. Ya se están manifestando abiertamente en Europa, en América, en todas partes, ustedes en este momento tienen que empezar a dar explicaciones y las tienen que dar muy urgentes porque el mundo se las está exigiendo." De esta manera, Salbuchi envía un mensaje amedrentador y vuelve a jugar con la idea que pretende instalar a lo largo de la entrevista, de que los pueblos, la humanidad, a lo largo de los siglos ha perseguido al pueblo judío, y que el presente no será la excepción."*

CONTESTO:Reiterados llamados a argentinos de origen judío a tomar distancia de las ONG sionistas

Efectivamente, siempre he marcado una clara y tajante diferenciación entre judaísmo y sionismo al que los denunciantes y la DAIA pretenden equiparar para así luego poder acusar de "**antisemitismo**" a toda persona que critique al movimiento político-ideológico del sionismo y al Estado de Israel en sus ideas y metodologías, y que marcan el centro del interés de la DAIA y sus organizaciones adheridas.

Quienes combaten al sionismo bien podrán llamarse "anti-sionistas"; y quienes combaten los crímenes israelíes contra palestinos podrán llamarse "anti-israelíes". Pero jamás anti-semitas. Sería como decirle anticatólico a quien critique a la Argentina por su accionar político.

En países auténticamente democráticos, todo ciudadano tiene el derecho inalienable de criticar y desenmascarar las políticas genocidas de cualquier Nación extranjera que promueva y lleve adelante acciones de limpieza étnica y terrorismo de Estado, como lo hace Israel. Esto incluye el derecho, también inalienable, de promover un debate abierto sobre las actividades llevadas a cabo por sionistas dentro de cada país, y la influencia excesiva detentada por sus lobbies, grupos de choque y organizaciones de ataque político como AIPAC (American Israeli Public Affairs Committee) y la ADL (Anti-Defamation League) en los Estados Unidos, y la OSA (Organización Sionista Argentina) y la DAIA

(Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas) en Argentina, dónde el autor sufre el acoso y persecución política e ideológica de ésta última desde hace años.”

CONTINÚAN DICRIENDO LOS DENUNCIANTES:

“IV. DERECHO

(.....)

De los hechos descriptos anteriormente, entendemos que surge palmaria la intención de Adrian Salbuchi de alentar o incitar a persecución o el odio contra las personas de la comunidad judía, utilizando en pos de lograr su objetivo, un medio de comunicación masiva de alto alcance como lo es Internet.

Según Salbuchi, la comunidad judía es una otredad negativa sobre la que debe pensarse mal. Los judíos para él son una problemática. Corresponde señalar nuevamente que “el problema judío” fue una expresión acuñada por el mismísimo Adolf Hitler y plasmada en su libro “Mi Lucha” que fue la base del genocidio de más de 6 millones de judíos durante la segunda guerra mundial

CONTESTO:Rechazo terminante y tajante de semejantes simplificaciones ad absurdum.

Todos mis análisis y comentarios los hago dentro de un marco geopolítico que entiende identificar y señalar los individuos, organizaciones y corrientes ideológicas que forman el origen de un problema de alcances mundiales. De ninguna manera se dirigen contra toda la comunidad judía, cuya seguridad me preocupa como parte de la seguridad y paz de la Argentina y, por ello, en el programa denunciado por la DAIA explícitamente llamo a que dicha comunidad tome distancia de las manifestaciones de la DAIA y otras organizaciones que pretenden justificar las barbaridades que cometía Israel en aquél momento (ver **Anexo I**: minutos 14:50, 34:00 y 55:00, como así también buena parte de nuestro programa de fecha 30-Jul-2014 ya mencionado.

- Los denunciantes imaginan una supuesta intencionalidad que de ninguna manera es mía, sino que se corresponde con su imaginación, frondosa e interesada por cierto, lo que queda demostrado a través de su insistencia y fijación de asociarme con “Hitler”, “Mi Lucha”, el “nazismo”, las “SS”, y la “solución final”, todos temas a los que jamás me refiero. Al abordar el tema del sionismo, me he referido al “problema judío”, insisto, tal como lo hicieron los propios fundadores del sionismo e Israel en tiempos muy anteriores al nazismo, según expliqué en el presente escrito.
- Por otro lado, dicen que “el problema judío” fue una expresión “acuñada por el mismísimo Adolf Hitler”, cuando he demostrado que, a lo sumo, habrá sido **copiada** por Hitler, ya que **su uso se remonta a los precursores del ideario sionista y a los propios padres de la Patria Israelí moderna.**

CONTINÚAN DICRIENDO LOS DENUNCIANTES:

El programa del denunciado, lejos de poseer un informativo y periodístico, entendemos que tiene una única y clara intención de generar un sentimiento de odio en los oyentes. Así analiza diversos temas que incluyen las teorías conspirativas para establecer un segundo Estado de Israel en Patagonia, al actual conflicto en la franja de Gaza, la expulsión de los judíos de diversos territorios, y la supuesta victimización de la comunidad judía, tergiversando la información transmitida a fin de lograr su objetivo de propagar el odio a la comunidad judía

Por otro lado, y por más que el conductor del programa se empeñe en resaltar que su mensaje es “antisionista”, no cabe duda que el mismo se trata de un mensaje de odio hacia la comunidad judía toda, trascendiendo de la esfera política hacia la religiosa. Salbuchi a lo largo de su discurso menciona en varias oportunidades a los “judíos” lo que prueba su postura claramente “antisemita”.

Pero incluso, un mensaje antisionista – que implica antisemitismo – abordado de la forma en que lo hace Salbuchi, constituiría también una violación a la ley Antidiscriminatoria, puesto que tal como se describió ut supra, la misma prevé una pena para los casos en que la incitación a la persecución o el odio contra una persona o grupos de personas sea a causa de la raza, religión, nacionalidad o ideas políticas, por lo que el discurso del locutor tampoco podría servirle de velo para cubrir sus dichos. En definitiva, ya sea que los dichos del imputado sean antisemitas o “anti sionistas” (como pretende el denunciado) los mismos resultan violatorios de la Ley Antidiscriminatoria (se discrimina por religión o por “ideas políticas”).

CONTESTO

Mis reiteradas referencias a la Patagonia Argentina las hago dentro del marco de una amplia y creciente preocupación compartida entre muchos sectores de la opinión pública argentina, alertando sobre una aparentemente vasta ingeniería urdida desde los grandes centros de poder, según he descripto en reciente

informe sobre “12 Ejes de Ataque al territorio de la Patagonia” (Link: <http://proyectosegundarepublica.com/2015/02/10/12-ejes-de-ataque-contr-el-territorio-de-la-patagonia/>), también explicado en nuestro programa especial “Segunda República - 11Feb2015 – Especial: 12 ejes de ataque a la Patagonia” por Canal TLV1 (Link: <https://www.YouTube.com/watch?v=PBZM1-3bl6o>).

Reitero todo lo indicado “ut supra” sobre el episodio con el Gral. Roberto Bendini en septiembre 2003, y los eventos en Chile relatados por el vicepresidente del Senado de ese país, señor Tuma, *ut supra*.

Nuevamente los denunciantes pretenden confundir equiparando “sionismo” con toda la comunidad judía, ignorando un hecho fundamental: **no todo judío es sionista y no todo sionista es judío**, tal como asevero en la página 121 de mi libro “*Bienvenidos a la jungla: dominio y supervivencia en el nuevo orden mundial*”, que acompaño como prueba.

Vale la pena remarcar que el canciller argentino señor Héctor Timerman, en su reciente renuncia a la DAIA y a la AMIA, lo ha dicho con inigualable claridad y precisión:

He notado con desagrado que los referentes de la DAIA y la AMIA han vuelto a caer en la vulgar acusación que todo judío que critica su accionar, y no son pocos, sean tildados con el gastado argumento de ser “judíos vergonzantes”.(...)

“También es una demostración de la falta de argumentos acusar a los no judíos de antisemitas ante cualquier crítica que les formulan por su accionar al frente de las instituciones que dirigen.”

CONTINÚAN DICRIENDO LOS DENUNCIANTES:

Igualmente corresponde advertir que lo que Salbuchi pretende enmascarar como “anti sionismo” no implica que no exista “antisemitismo” sino que es posible hablar de “antisemitismo moderno”.

Julián Schvindlerman en su artículo “Sobre antisemitismo y antiisraelismo” afirma que: “comúnmente el odio a Israel y el odio a los judíos son hermanados. Por definición, un antisemita, es decir alguien que denuncia a los judíos, inevitablemente desprecia al Estado judío, es un sujeto al que su odio al pueblo judío abarca al Estado creado por judíos y con el que los judíos del mundo se identifican afectiva y simbólicamente. La deducción inversa no es tan simple: un antiisraelí puede no ser un antisemita. Pero que quien detesta al Estado judío no siempre sea obligatoriamente un antisemita, de ningún modo significa que nunca un antiisraelí sea un antisemita. De hecho, abundan las instancias que sugieren lo opuesto.”

Entendemos que lo realizado por Salbuchi es una muestra de ello.

Schvindelman continua: “El antisemitismo es un fenómeno camaleónico. Se adapta al entorno con notable precisión. (...) El antisemitismo fue inicialmente de naturaleza religiosa, luego racial y ahora política. La crítica a Israel se convierte en antisemitismo al cuestionar la legitimidad política y moral de la existencia judía en Israel. Esto puede tomar la forma de la negación tajante al derecho judío a la autodeterminación nacional, como en el caso obvio del anti sionismo, o puede manifestarse de manera un poco más sutil por medio de múltiples e insensatas acusaciones contra Israel (Estado genocida, apartheid, etc.) que apuntan igualmente a su descalificación.”

“Un elemento central del antisemitismo político contemporáneo que damos en denominar antiisraelismo es la atención selectiva que dedica el antisemita a las acciones de Israel. Si por el mismo delito uno está dispuesto a condenar a un hombre negro y a perdonar a un hombre blanco, entonces eso es racista. Y si uno está inclinado a condenar a un hombre negro por delitos que ni siquiera ha cometido y a perdonar los delitos graves de hombres blanco, entonces además de ser un racista uno será digamos diplomáticamente, un racista exagerado. ¿Qué podemos decir ante la reacción indignada de cantidades de personas-presuntamente desconectadas de las vicisitudes del Medio Oriente - a ciertas acciones militares o políticas de Israel cuando estas mismas personas permanecen indiferentes a las acciones asesinas del régimen Assad en Siria? Y no solamente por los más de cien mil muertos sirios sino por los ataques que refugiados palestinos – el objeto habitual de su compasión – en Siria han padecido. ¿Por qué sólo cuando los israelíes esta implicados en el sufrimiento palestino dejan oír sus voces? Su indignación moral selectiva expone sus reales intenciones. No es el padecimiento palestino aquello que concita su preocupación, sino su obsesión con los judíos (israelíes)lo que fomenta su reacción. En este sentido, el autor refirió: “Nuestro problema es con la crítica antisemita al Estado de Israel, aquella que la aparta de los demás cuestionamientos a otros países, por su anormalidad, obsesión, animadversión, reiteración, desproporción y virulencia.”

En este sentido, con solo leer algunos textos escritos por Adrian Salbuchi a los que se puede acceder fácilmente mediante internet, se puede apreciar sin dificultad , su empecinamiento con las cuestiones relativas al Estado de Israel.

Por último, también es característico del antisemitismo contemporáneo asociar a los judíos argentinos con el Estado de Israel. Así cuando el denunciado invita a todos los judíos de nuestro país a emigrar a Israel, está identificando a todos los judíos como portadores de la nacionalidad israelí, lo que implica decir que poseen una doble lealtad.

Con todo esto queremos decir que la crítica de Salbuchi al Estado de Israel y a sus integrantes no encuadra únicamente en anti sionismo, sino que sin lugar a dudas también sus manifestaciones pueden ser tildadas de antisemitas perfectamente.

Entendemos que la tipificación de los dichos de Salbuchi dentro del ámbito del Art. 3 de la Ley Antidiscriminatoria está dada por la difusión de sus manifestación en un medio masivo de Comunicación, de modo que sus dichos fueron escuchados por un número indeterminado de personas, a las que Salbuchi transmitió su mensaje, con el solo fin de generarles odio hacia los miembros de la colectividad judía.

Corresponde advertir que no se desconoce la importancia de la Garantía de la Libertad de expresión consagrada constitucionalmente, a la que debe dársele el alcance que menciona ejemplarmente el Dr. Jorge Ballesteros(2, “esta garantía no sólo está dada en beneficio de los órganos de prensa, sino, sobre todo, de todos los integrantes de nuestra sociedad. El objetivo de protección de dicha garantía, es el derecho a la comunicación de ideas e informaciones, la expresión o exteriorización de pensamientos o de conocimientos, y, en tal sentido, el uso a estos fines de palabras, signos, símbolos y gestos. Estos derechos garantizados constitucionalmente, al no ser absolutos, reconocen límites en la ley, cuyo motivo es un adecuado ejercicio de la convivencia (...) **La constitución asegura la absoluta libertad de emitir ideas pero no la impunidad de las ofensas a la moral, al orden público y a los derechos de terceros** (3). Este es el alcance otorgado a la garantía por la jurisprudencia argentina, y el que ha sostenido nuestra doctrina. (...) Un sistema democrático debe legitimar dos cosas: el derecho a la existencia del otro y la obligación del otro de reconocer los derechos ajenos que son tan válidos como los propios.”

La acción desplegada por Salbuchi no reviste una “acción privada” que merezca tutela constitucional del art. 19 pues, la incitación al odio de una minoría étnica, cultural o religiosa, ofende tanto al orden como a la moral pública y perjudican a un tercero, que es justamente el grupo discriminado.”

CONTESTO:Anti sionismo NO conforma “antisemitismo”; Definiciones

Novedoso concepto introducen los denunciantes: “**antisemitismo moderno**”.

Primeramente, hago referencia a miensayo “**Acerca del Antisemitismo**” (<http://www.asalbuchi.com.ar/2008/03/acerca-del-antisemitismo/>), con sus Anexos <http://www.asalbuchi.com.ar/2008/03/acerca-del-%e2%80%9cantisemitismo%e2%80%9d/>).

Uno de esos anexos resalta conceptos fundamentales del libro “*US Foreign Policy and the Israel Lobby*” (2007) de los catedráticos estadounidenses Stephen Walt y John Mearsheimer ya mencionado.

Tomo nota del texto del estudioso Schvindelman aportado por los denunciantes, con el que se promueve la idea de que “antisemitismo” debe incluir a toda crítica al Estado de Israel y al sionismo. Así se introduce otro novedoso concepto como es el de “anti-israelismo” queriendo estirar y adaptar el manido vocablo de “antisemitismo” para que también abarque y cubra el plano de lo político.

La DAIA en su sitio web consigna la siguiente definición de “antisemitismo”: “*El antisemitismo es la discriminación hacia la colectividad judía que se manifiesta a través de distintos indicadores y formatos discursivos. La Argentina no está ajena a esta problemática y ha sido escenario de este tipo de prejuicio desde su constitución como Estado moderno hasta la actualidad.*” No se aventura ninguna explicación acerca de este fenómeno cuyos orígenes la DAIA remonta a principios del siglo XIX. (Ver: <http://www.daia.org.ar/2013/contenidos.php?id=54.>)

Señalemos entonces que actualmente **no existe una definición jurídica universalmente aceptada sobre el significado del vocablo “antisemitismo”**, lo que no deja de sorprender considerando su utilización abusiva por los entes sionistas, como bien dice el canciller señor Timerman en su renuncia ya comentada. Posiblemente la no-definición precisa del términos “antisemitismo” y “antisemita” permita que en los operativos de guerra psicológica lanzados por los sionistas, se los utilice como si fueran “de goma”, estirándolos, adaptándolos y manipulándolos a gusto y placer de quiénes los aplican.

Veamos, de todos modos, algunas “definiciones” que las propias organizaciones sionistas o quiénes se alinean con ellas utilizan en la actualidad:

ADL (Anti-Defamation League / Liga Anti Difamación), entidad sionista con sede en Nueva York y vinculada a la Logia B’Nai B’Rith, en su trabajo del 2008 “*Confrontando el Antisemitismo: Mitos... Hechos...*” da las siguientes definiciones: “*Antisemitismo: “El antisemitismo es el prejuicio y/o discriminación contra los*

Judíos. El antisemitismo se puede apoyar en el odio contra los Judíos a causa de sus creencias religiosas, su afiliación grupal (etnicidad) y, algunas veces, la errónea creencia de que los Judíos son una 'raza'."⁽⁴⁾

Departamento de Estado de los Estados Unidos (Link: <http://www.state.gov/j/drl/seas/>) dentro del marco de las responsabilidades del "Special Envoy to Monitor and Combat Anti-Semitism" (o sea, "Enviado especial para monitorear y combatir el antisemitismo" hoy a cargo del Sr. Ira Forman que promueve las políticas de EEUU sobre el antisemitismo, en obediencia a la Ley de Revisión del Antisemitismo Global de 2004 (Global Anti-Semitism Review Act of 2004) sancionada bajo la presidencia de George W Bush y que forma parte de la Oficina de Democracia, Derechos Humanos y Trabajo. (Link: <http://www.state.gov/j/drl/rls/176742.htm#ftn1>). Consigna lo siguiente: "Apéndice: Definición operativa del antisemitismo: Adoptada en 2005 por el Centro Europeo de monitoreo del racismo y xenofobia, hoy Agencia de la Unión Europea para Derechos Fundamentales. El objetivo de este documento consiste en brindar una guía práctica para la identificación de incidentes, reunión de datos y apoyo en la implementación y sanción de legislación relacionada con el antisemitismo. Definición operativa: "Antisemitismo es una cierta percepción de los judíos que puede ser expresada como odio hacia los judíos. Manifestaciones retóricas y físicas del antisemitismo se dirigen contra individuos judíos o no-judíos y/o sus bienes; hacia instituciones de la comunidad judía e instalaciones religiosas. Adicionalmente, tales manifestaciones pueden también dirigirse contra el Estado de Israel, concebido como una colectividad judía...". ()⁵

O sea, la propia Oficina dedicada a monitorear el "antisemitismo" dentro del Departamento de Estado norteamericano no pudo elaborar una definición del mismo, tomando entonces prestado en forma provisoria – se trata de una "working definition", o sea, definición "operativa" o "de trabajo" no jurídica - la consignada precedentemente.

Este sitio del Departamento de Estado trata de salvar esta clara desprolijidad dando algunos "ejemplos contemporáneos de antisemitismo en la vida pública, los medios de prensa, escuelas, instalaciones laborales y en el ámbito religioso, tomando en cuenta el contexto general, que incluye pero no se limita a los siguientes:....". A continuación se indican definiciones del sitio israelí CFCA (The Coordination Forum for Countering Antisemitism), (Link: <http://antisemitism.org.il/>), con cambios mínimos de redacción y concluye diciendo: *Sin embargo, las críticas contra Israel que se hagan a un mismo nivel que a cualquier otro país no podrán considerarse como antisemitismo.*"⁽⁶⁾

Veamos ejemplos prácticas de la "Definición operativa del antisemitismo" que utiliza el Departamento de Estado de los EEUU:

"Acusar a los judíos, en tanto pueblo, de ser responsables de injusticias reales o fantaseadas cometidas por un individuo o un grupo judío, o incluso por actos cometidos por no-judíos."

"Negar los hechos, el alcance, los mecanismos (p.ej. las cámaras de gas) o la intencionalidad del genocidio cometido contra el Pueblo Judío a manos de la Alemania Nacional-Socialista y de sus aliados y cómplices durante la Segunda Guerra Mundial (el Holocausto)."

"Acusar a los judíos, en tanto pueblo, o a Israel, en tanto Estado, de inventar o exagerar el Holocausto." (Comentario mío: de esta manera el académico judío Norman Finkelstein se transforma entonces en un "antisemita").

"Acusar a ciudadanos judíos de ser más leales a Israel, o a las supuestas prioridades mundiales de los judíos, que a los intereses de sus propias naciones."

⁽⁴⁾ También aparece esta definición: "The belief or behavior hostile toward Jews just because they are Jewish. It may take the form of religious teachings that proclaim the inferiority of Jews, for instance, or political efforts to isolate, oppress, or otherwise injure them. It may also include prejudiced or stereotyped views about Jews." La traducción del Denunciado: "La creencia o el comportamiento hostil hacia los judíos únicamente por ser judíos. Puede cobrar la forma de enseñanzas religiosas que proclaman la inferioridad de los judíos, por ejemplo, o los esfuerzos políticos para aislar, oprimir o de alguna otra manera causarles daño. También puede incluir visiones prejuiciosas o estereotipadas acerca de los judíos" (Ver link: <http://archive.adl.org/hate-patrol/antisemitism.html#.VTvmIMJ0zIU>)

⁽⁵⁾ La traducción es del Denunciado. El despacho original dice: "Working Definition of Anti-Semitism (adopted in 2005 by the "European Monitoring Center on Racism and Xenophobia", now the European Union Agency for Fundamental Rights) "The purpose of this document is to provide a practical guide for identifying incidents, collecting data, and supporting the implementation and enforcement of legislation dealing with anti-Semitism. Working definition: "Anti-Semitism is a certain perception of Jews, which may be expressed as hatred toward Jews. Rhetorical and physical manifestations of anti-Semitism are directed toward Jewish or non-Jewish individuals and/or their property, toward Jewish community institutions and religious facilities. In addition, such manifestations could also target the state of Israel, conceived as a Jewish collectivity..."

⁽⁶⁾ La traducción es del Denunciado. El despacho original dice: "However, criticism of Israel similar to that leveled against any other country cannot be regarded as anti-Semitic."

“Ejemplos de las formas en las que se manifiesta el antisemitismo en lo que respecta al Estado de Israel, tomando en cuenta el contexto general, pueden incluir:

Denegar al Pueblo Judío el derecho de su autodeterminación, por ejemplo al sostener que la existencia del Estado de Israel es el resultado de una acción racista.” (Comentario mío: la realidad histórica demuestra que la existencia del estado de Israel está íntimamente ligada a las operaciones guerrilleras de organizaciones terroristas como Irgun, Stern, Lehi y Haganah previas a mayo 1948. Fundamento a la acusación de “Estado terrorista” en el hecho de que esos grupos terroristas luego se fusionan para integrar las Fuerzas de Defensa Israelí, que son las fuerzas armadas oficiales del estado de Israel luego de su creación en mayo 1948).

“Utilizar un doble estándar al exigirle a Israel un comportamiento que no se espera de, o no se le exige a ninguna otra nación democrática.” (Comentario mío: mis críticas a Israel no son más “virulentas” que las que hago sistemáticamente a EEUU, el Reino Unido, Francia, o la UE en general por sus atropellos en Afganistán, Paquistán, Irak, Sudán, Libia, Siria, Yemen y tantos otros países, como así también mis durísimas críticas a los recientes gobiernos argentinos).

“Utilizar símbolos e imágenes asociados con el antisemitismo clásico (como por ejemplo el argumento de que los judíos mataron a Jesús, o los libelos de sangre) para caracterizar a Israel o a los israelíes.” Comentario mío: habrá, entonces, que editar y *aggiornar* a los Evangelios Cristianos, para alinearlos al moderno dogma sionista.

“Comparar la política israelí actual con la de los nazis.” (Comentario mío: ¿cómo hacemos para compatibilizar los comentarios de, por ej., Moshe Feiglin arriba indicados, entonces? Véase también la renuncia del canciller señor Timerman ya mencionada dos veces)

“Adjudicar a los judíos en forma colectiva la responsabilidad por los actos del Estado de Israel.” (Comentario mío: precisamente para que esto mismo **no** ocurra es que vengo pidiendo reiteradamente que la comunidad judía argentina tome distancia explícita de cualquier apoyo a las matanzas cometidas por Israel, y de las declaraciones de DAIA, OSA, AMIA en apoyo a esas políticas genocidas. De esta manera estoy realmente **defendiendo** a los ciudadanos argentinos de origen judío).

“Los actos criminales con antisemitas cuando el blanco de la agresión, ya sean personas o propiedades (como edificios, escuelas, lugares de culto y cementerios) son elegidos precisamente porque son, o bien son considerados, judíos o relacionados con los judíos.”

“La discriminación antisemita es la negación a los judíos de oportunidades o servicios que sí son asequibles para otras personas y es algo ilegal en muchos países.”

Coincido con estas dos últimas definiciones, pero nadie podrá jamás acusarme de haber caído en ellas.

Por último las falsas y sistemáticas acusaciones de “antisemitismo” que me ha hecho la DAIA motivaron que en 2008 yo (y dos actores más) querellara a funcionarios de la DAIA por calumniarme con ese epíteto (**Causa 24.441/08 de fecha 16 de octubre de 2008**).

Resalto de dicha querrela nuestra solicitud al Tribunal – lamentablemente ignorada por el mismo – de que determinará una definición fundamental para nuestra jurisprudencia como es la del “antisemitismo”. Decíamos entonces, **“Por ello, resulta indispensable, y así lo solicitamos expresamente, que VS, junto con la condena a los querellados por sus delitos de calumnias e injurias, defina con claridad que tales críticas a EE. UU. e Israel, como Estados, y al sionismo, como ideología y grupo político, no constituyen actos de antisemitismo o antijudaísmo, ni delito de discriminación alguno, y establezca con fuerza jurisprudencial la diferencia conceptual que existe entre los términos “antisemitismo”, “antisionismo” y “antijudaísmo”.**

Hoy hago idéntica solicitud a VS, como punto de partida para dilucidar debidamente la litis planteada y, eventualmente, reiterar esta solicitud en el fuero federal.

CONTINÚAN DICIENDO LOS DENUNCIANTES:

“Acompaña Nuevo Material Probatorio

Señor Fiscal, Causa 57674/2014

“...Que vengo a incorporar a la presente causa material probatorio que considero de fundamental importancia por su estrecha vinculación con los hechos ventilados en autos.

En este sentido, en primer lugar, acompaño una copia simple del correo electrónico titulado “Entrega de nota de fecha 16Sept2014” recepcionado en la casilla de la DAIA (daia@daia.org.ar) en fecha 17/09/14, el cual habría sido enviado a la mentada casilla por parte del Sr Adrian Salbuchi con copia asimismo a los Sres. Enrique Romero y Juan Gabriel Labake, a través de su casilla del correo electrónico (arsalbuchi@gmail.com).

En el cuerpo de dicho mail el Sr Salbuchi manifiesta “Agradeceré por favor entreguen copia de la nota adjunta a los destinatarios correspondientes” y acompaña la nota a la que hace menciona en un archivo adjunto al correo electrónico. La nota en cuestión va dirigida a parte de los directivos de la DAIA, Sres. Jorge Knoblovitz y Waldo Wolff, secretario y vicepresidente 1, respectivamente. En la misma, como se puede apreciar de la copia simple que se adjunta, el Sr Salbuchi hace una invitación al debate público por los dichos contenidos en el programa que en esta causa se investigan.

En este orden de ideas, Salbuchi menciona que ha expuesto su opinión y análisis en medios internacionales como RT/Russia Today y Actualidad.RT, como así también en su programa semanal “Segunda República” que se transmite por el Canal TLV1/Toda la Verdad Primero, entre otros medios locales e internacionales. Poniendo inclusive a disposición de esta Delegación las instalaciones del PSR y del Canal TLV1 en aras de que se utilice como escenario para un debate entre las partes.

CONTESTO:Rechazo de mi invitación de un debate serio, respetuoso y equilibrado

Mi nota del 16-9-2014 (aportada por los denunciantes; ver *Anexo II*) refleja mi clara voluntad de debatir públicamente, por cuanto sólo de esa manera podrá surgir la Verdad. He manifestado en muchas oportunidades que me declaro unilateralmente **no** dueño de la verdad y que si se me demuestra que algún concepto está equivocado, tengo la honestidad intelectual y personal para admitirlo públicamente. Sobre mi invitación, también produce un programa de “Segunda República” el 16-9-2014: (Link:<https://www.YouTube.com/watch?v=nMPnVC-NIFM>).

A modo de ejemplo, aunque la DAIA jamás aceptó nuestra propuesta ni respondió a nuestra invitación, felizmente sí me invitó a un debate o intercambio de opiniones e ideas el reconocido periodista **Carlos Maslatón** y su asistente **Germán Gegenschatz**, realizado en su programa radial por FM Identidad 92.1MHz de Buenos Aires el 14-Nov-2014. A lo largo del mismo, el Sr. Maslatón me planteó preguntas para conocer mi opinión sobre una amplia gama de temas de política e historia, por ej.: cuál es mi posición ideológica, cuál es mi posición ante los candidatos a las elecciones del 2015, cuál hubiera sido mi posición ante los contrincantes en la segunda guerra mundial y qué fue aquella guerra, cuál es mi posición ante el genocidio de los judíos europeos. Manifesté públicamente en esa ocasión, y reitero ahora, que mi rechazo es al uso político del holocausto, comenté la película Lista de Schindler, indiqué claramente que **no** soy antisemita, describí las cuatro categoría mencionadas *ut supra*, hablé sobre el sionismo, Palestina, la Patagonia, los Casos Embajada-AMIA, Irán, el problema de los atentados de “bandera falsa”, el problema de la moneda y del petróleo.

El Sr. Maslatón me agradeció mi participación en su programa radial y, terminada la entrevista junto con el Sr Gegenschatz comentó “*valía la pena; tiene otros videos con postura más fuertes, interesante su posición, es serio y claramente muy informado, tiene los datos correctos, en política se parte de los hechos y luego se los interpreta, es un hombre atacado por la DAIA, tiene algunos videos fuertes, hoy aclaró muchos temas, Salbuchi hoy no dijo nada que pueda ser reputado de antisemita... No vimos nada que pueda reprobarse... Normalmente cuando se analizan posturas divergentes... es como juzgar una fiesta por los fuegos artificiales... A veces se recurre a altisonancias para hacer entrar ciertos temas.; levantar la voz...*” (Link: <https://www.YouTube.com/watch?v=nO740RUXqAQ>).

Agrego que, más allá de que estuviéramos o no de acuerdo en estos temas, la conversación se desarrolló en forma respetuosa, equilibrada y seria.

CONTINUAN DICRIENDO LOS DENUNCIANTES

Por otra lado, de forma reciente, el Sr. Salbuchi nuevamente a través de su cuenta de correo arsalbuchi@gmail.com hizo llegar a la casilla de daia@daia.org dos correos electrónicos, que se acompañan en copia simple con el presente escrito.

El primero, titulado “**INFORME PATAGONIA: DOCE EJES DE ATAQUE CONTRA LA PATAGONIA / 11-Feb-2015**”, enviado el 11/02/2015 a las 9:37 pm, en el que Salbuchi invita a ingresar al siguiente link en YouTube: <https://www.YouTube.com/watch?v=PBZM1-3bl6o>. Aclarando que se trata de un programa grabado el 13 de diciembre de 2014 en los estudios de TLV1, de Buenos Aires, Argentina.

En concordancia y completamente alineado con las ideas esbozadas en el programa del 06 de agosto de 2014 – objeto de la presente denuncia -, en esta oportunidad el Sr. Salbuchi invita a la D.A.I.A. a ingresar a dicho link a oír frases tales como:

- “**Apetencia del Sionismo internacional sobre la Patagonia**” (Minuto 29:00)

- *“Crisis Terminal de Israel: necesita crear OTRO estado judío para albergar a parte de su población (Minuto 32:25) en el cual remite a la nota de autoría de Salbuchi “Israel y Palestina: una tragedia en tres actos” con contenido idéntico al expuesto en el programa 06/08/14*
- *“Una nueva Judea en la Patagonia” (Minuto 33:47)*
- *La DAIA no se atreve a debatir (Minuto 33:16)*

CONTESTO: Mi preocupación por la integridad territorial en la Patagonia

Efectivamente, sostengo que esta compleja problemática amerita un amplio debate nacional – incluso entre argentinos y chilenos - al que claramente la actual dirigencia de la DAIA no se atreve a acceder. Mi Informe Patagonia al que aluden los Denunciados consiste en 12 ejes que consigno a continuación, de los cuales los tres últimos se refieren, efectivamente, a las injerencias actuales y potenciales del sionismo:

1. Deuda Externa: el venidero ‘canje de deuda por territorio’.
2. El ‘Versalles Argentino’: la rendición ante Inglaterra y sus aliados, perpetrada por Menem.
3. Amenaza militar a la Patagonia: ocupación británica de las Islas Malvinas.
4. Alianza BRICS: operativos de neutralización en el Atlántico Sur.
5. Privatización de la Patagonia: ‘Patagonia, Inc.’
6. Venta de la Patagonia.
7. Indefensión de la Patagonia: destrucción de las fuerzas armadas/retiro unilateral.
8. Sub-población de la Patagonia.
9. “Nación Mapuche”: farsa orquestada desde Inglaterra.
- 10. Apetencias sobre la Patagonia: sionismo internacional.**
- 11. Crisis terminal de Israel y necesidad de crear un Segundo Estado Sionista.**
- 12. Ataques terroristas: Embajada Israel y sede de la AMIA/DAIA.**

(Ver link: <http://proyectosegundarepublica.com/2015/04/10/12-ejes-de-ataque-contra-el-territorio-de-la-patagonia/>)

He manifiesta con ello la creciente preocupación que me genera, igual que a millones de compatriotas – especialmente en la Región Patagónica - la presencia de supuestos jóvenes “mochileros” israelíes que ingresan a nuestro país año a año en contingentes apreciables para dedicarse a recorrer libremente la Patagonia Argentina. Como ciudadano argentino, ello pone en peligro potencialmente la integridad territorial y el mantenimiento de la paz en nuestro país. Muy especialmente en nuestra vulnerable Patagonia amenazada desde muchos flancos, por ej.:

- la base militar nuclear británica apostada en nuestras usurpadas Islas Malvinas desde 1982,
- la reactivada Cuarta Flota del Atlántico Sur Estadounidense (creada durante la segunda guerra mundial, desactivada en 1951, y reactivada en 2008 de manera poderosa por el ex-presidente George W Bush como parte de la geopolítica imperial e intrusiva de ese país y sus aliados en todo el Atlántico Sur, configurando otra amenaza sobre la Patagonia),
- la existencia de probable personal militar israelí (los “mochileros”) en la Patagonia con objetivos inciertos, y
- la extraña aparición de un supuesto movimiento denominado “Nación Mapuche” que lleva a cabo episodios de creciente violencia en provincias como la del Neuquén, y que aparecen bien armados y entrenados, dirigidos por británicos desde la ciudad inglesa de Bristol.

Por todo ello, considero necesario hacer una amplia investigación y una mayor toma de conciencia por parte de la opinión pública argentina.

No deben olvidarse antecedentes gravísimos y violentos que golpearon a nuestro país en los años sesenta y setenta, cuando aparecieron en distintos puntos de nuestro territorio grupos guerrilleros marxistas claramente financiados, entrenados, capacitados y apoyados por potencias militares extranjeras, que luego sumirían a la Argentina en una virtual guerra civil, que condujo directamente a la implantación del régimen cívico-militar que usurpó el poder ilegalmente entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983.

Todo ese proceso ocasionó decenas de miles de muertos, desaparecidos, desplazados y heridos. Yo, y **millones que piensan igual, no deseamos que se repita esta trágica historia en nuestro país, y estamos dispuestos a hacer todo lo que resulte necesario para defender a la Nación y al Pueblo argentinos ante semejante y posible flagelo.**

Mi modelo de análisis lo he expuesto en distintas obras, notablemente en mi libro **“El Cerebro del Mundo: de la globalización al Gobierno Mundial”** (Ediciones del Copista, Córdoba, 5ta. Edición, 2010, 538 págs. - ISBN 978-987-563-284-4; también hay edición colombiana), del que acompaño un ejemplar como prueba. En dicho libro, describo la manera en que, revolucionarias estructuras de poder privadas discretas y

supranacionales, han cobrado pre-eminencia sobre las tradicionales estructuras de poder de los Estados Nacionales soberanos en prácticamente todo el mundo.

CONTINUAN DICIENDO LOS DENUNCIANTES

“En cuanto a lo referido a los atentados contra la embajada de Israel y la AMIA/DAIA, los conductores recomiendan el libro de Juan G. Labaké “AMIA-Embajada: Verdad o fraude?” y directamente apuntan a la pista Israelí como única y obvia pista, con frases como la siguiente:

“...Cada crimen... tiene una suerte de sello, un estilo (...) esta idea, esta monstruosidad de poner una bomba (...) y volarlo con la gente adentro, tiene un antecedente directo histórico que es el que realizara un grupo terrorista que se llamaba Irgun Tzvai Leumi, grupo terrorista sionista que puso una bomba en el Hotel Rey David en 1946, en Jerusalén (...), lo voló, colapsó, igual que la AMIA, igual que la Embajada, y que fue el sello, fue el primer antecedente histórico de este tipo de atentado (...) lo que sostenemos nosotros, no hay que buscar pista iraní inexistente (...); hay que buscar una pista interna, israelí... porque lo que hicieron ambos atentados fue reflejar una lucha intestina dentro del sionismo internacional...” (Minuto 36:00)

Como se puede apreciar, el programa al que el aquí denunciado invita a la propia DAIA a mirar exalta la idea de los “auto-atentados” y enarbola la teoría conspirativa conocida como “El Plan Andinia” al incorporar conceptos sobre las intenciones del estado de Israel de tomar la Patagonia Argentina.

Siendo que unos días antes del mentado mail – en fecha 06/02/2015 a las 2:11pm, el Sr. Adrian Salbuchi enviaba un correo electrónico, titulado “CASO AMIA – ASESINATO DE NISMAN: ANALISIS GEOPOLITICO – PROYECTO SEGUNDA REPUBLICA / CANAL TLV1”, en el cuerpo del mail se puede apreciar frases como “Todo indica que quién asesinó a Nisman, más probablemente fue un sicario de alguna organización de inteligencia extranjera – el Mossad Israelí o la CIA estadounidense que vienen interfiriendo en forma obscena en este caso desde hace 21 años...” También con contenido de teorías conspirativas.

CONTESTO: “Buitres, Nisman, DAIA: la ruta del dinero”

Efectivamente, sostengo que si los terribles atentados terroristas contra la Embajada de Israel (Marzo 1992) y la sede de la AMIA/DAIA (Julio 1994) permanecen sin resolverse luego de 23 y 21 años, respectivamente, ello se debe a las claras interferencias, mentiras, “evidencias” plantadas, e intromisiones ajenas a nuestra Nación – notablemente desde las embajadas de Estados Unidos e Israel y sus respectivos servicios de inteligencia, CIA y Mossad, respectivamente –, a lo que debemos agregar los acumulados actos de corrupción de funcionarios públicos como Carlos Menem (ex presidente), Miguel Ángel Toma (es secretario de seguridad), Jaime Stiusso (agente de la SIDE / SI), Juan Galeano (juez federal destituido), Rubén Beraja (ex-presidente de la DAIA y procesado por la quiebra fraudulenta del Banco Mayo), Néstor Kirchner (ex-presidente), Cristina Kirchner (ex senadora nacional, actual presidente), Jorge Taiana (ex-canciller), Alberto Nisman y Marcelo Martínez Burgos (ex-fiscales para el Caso AMIA), Rodolfo Canicoba Corral (juez federal) y los jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, entre muchos otros.

Es así que hoy estamos a “fojas cero” sin saber quiénes fueron a ciencia cierta los criminales terroristas culpables de ambos actos de terrorismo, especialmente el que tuvo como blanco la sede de la AMIA/DAIA que es – o debiera ser – un asunto de exclusiva incumbencia de la República Argentina por cuánto sólo ciudadanos argentinos fueron sus víctimas, tanto judíos como cristianos.

Como agravante, el caso AMIA/DAIA viene siendo utilizado y manoseado arbitrariamente por las organizaciones sionistas locales e internacionales, junto a los gobiernos de EEUU e Israel para arrastrar a nuestro país hacia un conflicto con la República Islámica de Irán. Ejemplo notable de ello lo vemos en la figura del primer ministro israelí Benjamín Netanyahu quién muy suelto de cuerpo manifestó ante una plenaria bicameral del Congreso de los Estados Unidos el pasado 3 de marzo que “*Irán hizo los atentados con bombas contra la Embajada de Israel y la sede de la AMIA en Buenos Aires*”, apenas a los 12 minutos de iniciado su discurso de más de una hora de duración.

La “Conspiración Nisman”

El tremendo e impactante episodio del asesinato el pasado 18 de enero de 2015 del Fiscal Alberto Nisman a cargo de las investigaciones en torno al atentado terrorista contra la sede de la AMIA/DAIA se ha transformado en una suerte de bisagra, por cuanto ha desenmascarado las intromisiones ilegales, ilegítimas y desleales de dos potencias extranjeras con claros objetivos geopolíticos en Medio Oriente: Estados Unidos y el Estado de Israel.

Es sabido, que desde hace años, pero muy especialmente luego de las incursiones militares de Israel en el sur del Líbano en julio de 2006, los sucesivos gobiernos de Israel, Estados Unidos y el Reino Unido vienen

acusando a Irán por la supuesta militarización de su Plan Nuclear, amenazando a dicha nación con un ataque militar unilateral.

Siempre so pretexto de que "Irán está a punto de tener una bomba atómica", según lo dijera por enésima vez el primer ministro Netanyahu en su polémico discurso ante el Congreso de los EEUU el pasado 03 de marzo de 2015, repitiendo casi las mismas palabras de otro discurso suyo en el mismo estrado del 26 de julio de 1996 cuando ya "alertaba": "el tiempo se acaba: hay que detener a Irán". En aquél discurso agregó que también había que detener a Irak, cosa que en el ínterin llevó a cabo EEUU en obediencia a dos grandes planes geopolíticos funcionales a Israel y al Sionismo: "The Project for a New American Century" (Proyecto para un Nuevo Siglo Estadounidense) y el plan "Securing the Realm" escrito por tres sionistas estadounidenses para el Sr. Netanyahu, temas abordados en detalle en mi obra "Bienvenidos a la jungla: dominio y supervivencia en el Nuevo Orden Mundial", que aporto en autos.

Lamentablemente, según vengo alertando y viene dando cuenta la prensa local, todo indica que los servicios secretos de esos dos países (Mossad y CIA), a través de sus respectivas embajadas en Buenos Aires (las de Israel y EEUU), utilizando las misteriosas gestiones del Sr. Jaime Stiusso de la SIDE que canalizó "evidencia" de la supuesta responsabilidad de Irán en el atentado criminal a través del Fiscal Nisman, lograron desviar y "embarrar" toda la investigación sobre la AMIA conduciéndola a una vía muerte en la que quedó atrapado Nisman luego de "investigar" el caso AMIA durante diez años contando con todos los recursos necesarios (del Gobierno nacional y de agentes del exterior). Aun así no logró llevar su investigación a feliz puerto.

Así, la pregunta clave radica en saber: (1) a quiénes benefició la muerte del Fiscal Nisman (decididamente no al actual gobierno sobre el cual la prensa local e internacional hizo pesar sospechas dentro del marco de un insidioso operativo mediático), y (2) a quién hubiera dañado la concurrencia del Fiscal Nisman a la audiencia pública prevista para el lunes 19 de enero, trágicamente frustrada por su asesinato. Sobre este último punto, venimos reiterando con un conjunto de investigadores que la falta de evidencia sería respecto de la mal-llamada "Pista Iraní" claramente "armada" por los servicios secretos arriba mencionados, hubiera empezado a desmoronarse hasta caer rápidamente.

Si la falsa "Pista Siria" cayó hace 10 años, incluso debido a interferencias impropias por parte del ex - presidente de la DAIA, Rubén Beraja, los incumplimientos del ex juez Galeano, y los sobornos ilegales al imputado Telleldín; y si tras otros 10 años más hoy también cayera la supuesta "Pista Iraní", entonces ¿Qué opción hubiera quedado?

Creemos nosotros – y a ello apuntó la presidente Cristina Kirchner en su discurso ante el Congreso del 01 de marzo de 2015 – que hubiera quedado una obvia **pista israelí** pues en los años en que ocurrieron aquellos terribles atentados, se disputaba una guerra sorda e intestina por parte de la ultra-derecha fanatizada y fundamentalista sionista contra el laborismo, cuya evidente intención era barrer del poder al gobierno del primer ministro Rabín.

Rabín, que no se dejó amedrentar por estos mensajes "mafiosos", terminó asesinado durante un acto público en Tel Aviv el 4 de noviembre de 1995, baleado por Amir Ygal, joven israelí vinculado al servicio de seguridad Shin-Beth y próximo al movimiento fundamentalista de ultraderecha de los colonos.

Dentro del marco del Caso Nisman, los denunciantes también me acusan de suscribir "teorías conspirativas" al haber dicho que *"Todo indica que quien asesino a Nisman mas probablemente fue un sicario de alguna organización de inteligencia extranjera - el Mossad Israelí o la CIA estadounidense – que vienen interfiriendo en forma obscena en este caso desde hace 21 años"*.

Ratifico plenamente mis aseveraciones, y agrego que según leemos en la prensa local, *"La líder de la Coalición Cívica, Elisa Carrió, afirmó que el periodista Damián Pachter del diario Buenos Aires Herald, quien dio la primicia sobre la muerte del fiscal Alberto Nisman y que luego se fue a Israel denunciando amenazas "es del Mossad", el servicio de inteligencia de ese país. "Está claro que el periodista que se va a Israel es de la Mossad, está claro que la Mossad está diciendo acá están haciendo un operativo ", dijo Carrió en declaraciones al canal Todo Noticias....(Link: http://www.lmneuquen.com.ar/noticias/2015/2/20/carrio-acuso-al-periodista-patcher-de-pertener-al-mossad_247927)*.

Por último, el pasado 28 de enero, el diario "Página 12" publicó un artículo de Meir Margalit, quién es Coordinador de la oficina de América latina en el Foro de Organizaciones de Paz; encabeza el Centro para el Progreso de Iniciativas de Paz, cuya nota se publicó el 27 de enero de 2015 en el diario israelí Haaretz, donde también publica el periodista Damián Pachter – de doble-nacionalidad argentina e israelí y un ex-vocero de Ejército Israelí - quién fue el primero en informar a través de su cuenta Twitter de la muerte del Fiscal Nisman.

Entre otros conceptos, Margalit indica (lo resaltado nos pertenece), que **“hace cerca de una semana escribí en la edición en hebreo de Haaretz que el asesinato del fiscal Alberto Nisman olía a una oportuna conspiración de derecha, apañada con ex agentes policiales y militares, para tumbar al Gobierno y destruir la democracia argentina, todavía endeble después de 30 años.”** Agrega que **“...la Argentina atraviesa un intento de “revolución”. Es ésta una revolución elegante, sofisticada y refinada. No se lleva adelante con tanques o ataques a la Casa Rosada, la Casa Blanca de la Argentina, sino fomentando el tipo de caos social y económico...”**

Asevera Margalit que, **“entre toda la conmoción, humo y desinformación, asoma la conexión judía – principalmente porque el asunto gira en torno del ataque terrorista de 1994 contra el centro comunitario judío AMIA de Buenos Aires– y las 85 víctimas enterradas debajo. En segundo lugar, el periodista Damián Pachter, que dio la primicia de la muerte de Nisman recibió amenazas de muerte y se fue a Israel, dejando tras de sí una serie de especulaciones sobre sus razones. Peor aún es el papel que sin querer está jugando en este lamentable asunto la comunidad judía, mientras protesta contra el acuerdo que firmó la Argentina con Irán en lo que considera un intento de absolver a Teherán de su responsabilidad por el ataque terrorista. El acuerdo es sin dudas controvertido y problemático, pero no se compara con los acuerdos de venta de armas de Israel a la Argentina durante la dictadura que comenzó en 1976.”**

“Nisman, asesinado hace una semana, es un ejemplo del drama judío en la Argentina. Estaba infectado por la obsesión con Irán que infectó a toda la comunidad. Estaba alimentado por materiales que le proporcionaba Israel (según medios locales) y fue usado por la derecha para impulsar una revolución que probablemente nunca quiso. Al final, pagó con su vida. Esta es la historia de los judíos argentinos en pequeña escala. Me pregunto cómo esta gente inteligente y de buen corazón pudo haber caído en una trampa para terminar del mismo lado que los fascistas de la Argentina. Si no fuera suficiente, está la conexión israelí. Israel se ha convertido en un actor del drama argentino, y no trabaja para la empresa de producción adecuada. Los argentinos creen que le dio información de Inteligencia a Nisman, y ahora el periodista que dio la primicia encontró refugio allí.”

“Israel probablemente no esté directamente involucrado en el asunto, pero los argentinos lo ven como un jugador extremadamente poderoso que complica las cosas fundamentalmente por dos razones: por un lado, porque es una oportunidad de pegarle a Irán; por otro lado, porque Israel tiene cuentas pendientes con los gobiernos latinoamericanos de “izquierda” que abrazaron a los palestinos y votaron contra Israel en la ONU. ...En lo que concierne a Israel, la derecha argentina es más sionista que el actual gobierno, y ésa es razón suficiente para acelerar un cambio de régimen... así los judíos argentinos... se convirtieron en peones en manos de intereses extranjeros que no tienen nada que ver con ellos....”

CONTINUAN DICRIENDO LOS DENUNCIANTES

Por último, en relación a los temas que aquí se tratan, hemos tomado conocimiento de los dichos de Salbuchi en carácter de invitado a un programa de la televisión rusa, al cual se puede acceder a través del link de You Tube: <https://www.YouTube.com/watch?v=Xf3C6vur0Bw> titulado “Informe censurado de la televisión rusa sobre el gobierno de Kirchner”.

En el programa en cuestión, el entrevistado, Salbuchi, acusa de una doble lealtad al ciudadano argentino que profesa la religión judía. Advierte que estos “ciudadanos lo único que tienen de argentino es el pasaporte”, vuelve a insistir sobre la teoría conspirativa conocida como Plan Andinia, diciendo que el presidente del Congreso Mundial Judío tiene apetencias por la Patagonia, nuevamente desinformando a la audiencia con una clara intención de propagar e incitar al odio cuando menciona que de acuerdo al Plan de Teodoro Herzl se estaría evaluando el instaurar un segundo estado judío en la Patagonia Argentina, volviendo a acentuar las misiones que encubiertamente estarían llevando a cabo los mochileros israelíes que terminan el servicio militar en su país. Todas estas frases se ven acompañadas con imágenes de fondos de hombres y mujeres de la rama ortodoxa judía y por tanto vestidos con ropas típicas ortodoxas, gorro o “kipa”, y barbas abultadas.

Es dable resaltar que todas estas manifestaciones, que sucedieron posteriormente a los hechos denunciados en la presente causa son un correlato directo de las expresiones de Salbuchi en el programa televisivo/digital el cual, sin duda, el aquí denunciado tenía toda la intención de que llegue a oídos de la DAIA al invitar directamente por correo electrónico a su sintonización siendo sin duda un acto de provocación directa hacia la representación política de la Comunidad judía Argentina, sumado a ello que la conducta provocativa continuó posteriormente con otros correos electrónicos a esta delegación invitando a

ingresar a otros programas que contenían las mismas frases virulentas y discriminatorias que el programa objeto de esta denuncia.

CONTESTO: Entrevista en el programa “Desde las sombras” por RT/Russia Today

El programa semanal de política “Desde la sombra” conducido por el periodista Daniel Estulin me realizó un reportaje desde los estudios de RT Español en Moscú. El mismo fue grabado a fines de 2013 y transmitido por RT en 2014.

Mi participación fue “Vía Skype”, modalidad normalmente utilizada para hacer reportajes a distancia, mientras yo me encontraba en mi domicilio en Provincia de Buenos Aires.

Esta modalidad, sólo me permitía **escuchar** al entrevistador sin ver ni a él ni a la estética de producción que se adoptó para dicho programa. Al verlo luego, comprobé que se incluyó un amplio abanico de imágenes a total criterio de la producción de dicho programa en Moscú, a medida que yo iba respondiendo a las preguntas del Sr. Estulín, incluyendo imágenes de la Patagonia, la Bandera Argentina, imágenes de la City Porteña, del Banco Nación, del Banco Central, de Puerto Argentino en las Islas Malvinas, de una Cumbre de BRICS, de Cristina y Néstor Kirchner, de Dilma Rousseff y muchas más. No entiendo cuál es la pretensión de los Denunciantes: ¿responsabilizarme por las imágenes elegidas por la producción de ese programa en Moscú? En tal caso, les recomiendo radicar su denuncia en tribunales de la Confederación Rusa.

Dicho programa abordó un amplio conjunto de temas políticos, geopolíticos, económicos que justificaron la seguidilla de imágenes arriba mencionados, centrados en la problemática de la Patagonia.

Siguiendo el *modus operandi* de los Denunciantes y su Mandante, sacaron de contexto y reinterpretan maliciosamente mis palabras también en esta entrevista. Me citan diciendo *“ciudadanos lo único que tienen de argentino es el pasaporte”*, soslaya que lo que realmente dije ante una pregunta de Estulín sobre si las élites mundiales tienen apetencias extranjeras sobre la Patagonia fue lo siguiente: *“Desde luego que sí porque se debe tener presente que desde hace ya muchas décadas, en lugar de hacer una intervención directa, los poderosos vienen haciendo unas intervenciones indirectas.... Por ejemplo, han adquirido gigantescas parcelas de tierra en la Patagonia por parte de ...Ted Turner, uno de los fundadores de la CNN, los hermanos Benetton, Goldman Sachs que ha creado una supuesta organización ecologista que se llama “The Nature Conservancy”... con sede para Sud América en la ciudad de Bariloche... y con la excusa del ecologismo, con la excusa que les ‘preocupan los pastizales de la Patagonia’, están promoviendo creciente presencia de poderosas figuras en la Patagonia Argentina y en la Patagonia Chilena, no solamente de ciudadanos norteamericanos y europeos, sino también de ciudadanos Argentinos que lo único que tienen de ‘argentino’ es el pasaporte o documento de identidad, porque operan sistemáticamente a favor de estos intereses mundiales, como es por ej. la del Sr Eduardo Elsztain a quién el diario “La Nación” ha sindicado como el “Dueño de la tierra” argentina por ser el terrateniente más importante de la Argentina (Ver Link: <http://www.lanacion.com.ar/718050-eduardo-elsztain-el-dueno-de-la-tierra>); es testaferro en Argentina del George Soros el financiero húngaro-estadounidense y también presidente del Congreso Mundial Judío...”* Concluyen los Denunciantes diciendo *“sin duda, el aquí denunciado tenía toda la intención de que llegue a oídos de la DAIA al invitar...a su sintonización siendo sin duda un acto de provocación directa hacia la representación política de la Comunidad judía Argentina...invitando posteriormente a ingresar a otros programas que contenían las mismas frases virulentas y discriminatorias que el programa objeto de esta denuncia.”*

Claramente, el concepto del Debate Público escapa el entendimiento de los Denunciantes y sus Mandantes en la DAIA que se erige así en una suerte de Gran Censor sobre la opinión pública nacional que al ver surgir una propuesta de debate que no le agrada y no le conviene, propaga insultos, descalificaciones, amenazas y agravios, de los que tendrán que hacerse responsables.

CONTINÚAN DICIENDO LOS DENUNCIANTES:

Por último, pongo de manifiesto que como es de público conocimiento, en los últimos meses ha habido un fuerte boicot económico y comercial por parte de muchos habitantes de Chubut y Río Negro, en virtud del conflicto palestino israelí en la franja de Gaza. A este boicot económico le han seguido una serie de hechos de violencia y ataques directamente a miembros de la comunidad judía argentina en la Patagonia y al turismo israelí en nuestro sur argentino.

CONTESTO: Reacciones en Chubut y Río Negro

Esa, es una cuestión totalmente ajena a mi persona, por lo tanto nada tengo que decir sobre ello, salvo que a todas luces, esos lamentables episodios, son consecuencia de las atrocidades que comete Israel, sobre

todo las ya descritas, sufridas recientemente por los Palestinos en la Franja de Gaza. Porque, como ya he dicho muchas veces en mis trabajos, el aumento que se nota objetivamente, no solo en la Argentina sino en el mundo entero de animadversión de la población en general hacia los judíos, se debe a la conducta inhumana del Estado de Israel, en primer lugar, y al apoyo irrestricto que le prestan a tal accionar las llamadas organizaciones de La Diáspora como la DAIA y la AMIA.

En relación al Hecho policial ocurrido en Río Negro

Aclaro, que estos hechos en los que se me acusa de incitar al odio, y se me responsabiliza por el accionar de una presunta audiencia que “consume ideas nefastas y luego actúa en consecuencia...” me son totalmente ajenos.

Desconozco tanto a los agresores como a los agredidos, y las razones que ocasionaron esa riña. Claramente, se trata de un tema policial a ser investigado y dilucidado por la policía y la justicia local.

Rechazo de manera terminante la pretensión falaz y maliciosa de asociarme a un hecho de violencia vecinal en una localidad distante 2000 kilómetros de mi lugar de residencia, y ello es prueba de la intención de la Denunciante, de descalificarme de forma personal.

CONTINÚAN DICIENDO LOS DENUNCIANTES:

IV. DERECHO

Subsunción típica

Las acciones descritas en el capítulo “Hechos” adquieren claramente relevancia penal.

....

De los hechos descritos anteriormente, entendemos que surge palmaria la intención de Adrian Salbuchi de alentar o incitar a la persecución o al odio contra las personas de la comunidad judía, utilizando un pos de lograr su objetivo, un medio de comunicación masiva de alto alcance como lo es Internet. También resulta responsable en estos hechos Juan Manuel Soaje Pinto, director del programa televisivo en cuestión...

2) Legitimación activa:

Atento las características de los hechos que se investigan en el sumario de referencia y siendo nuestra mandante la entidad que representa a la Comunidad judía de la Republica Argentina, la DAIA se encuentra facultada para ser parte en esta acción de conformidad con lo prescrito en los arts. 10 y 11 ss y cctes. Del Código Procesal Penal de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, así como lo previsto en el art. 43 de la Constitución Nacional. Es menester poner de manifiesto que una de las más importantes funciones que cumple la D.A.I.A como representación de las comunidad judía argentina, es velar por el respeto de sus derechos y la lucha contra la discriminación de sus integrantes, y es en este sentido que de lo anteriormente expuesto surge nuestro carácter de ofendido, y por tanto nuestra legitimación procesal activa para ser querellante.....

Muchos fallos han reconocido este carácter a mis mandantes. A guisa de ejemplos, el Juez federal Cavallo sostuvo, “aunque el bien jurídico colectivo cubierto es la igualdad entre los ciudadanos, cada acto de discriminación en concreto tiene una víctima identificable una persona, grupo o comunidad. Y si bien la afectación al bien jurídico producida perjudica en si a toda la comunidad, genera un particular sentimiento de violencia en aquella comunidad sobre la cual específicamente cae el agravio. Es en esta medida en la que se torna comprensible la aceptación de que en este delito sea admisible tener como particular querellante a un representante del grupo o comunidad agredido.” (Conf. Causa 8364 del 16/4/96). Asimismo, puntualizó respecto de la DAIA que “La representatividad de esta institución respecto del judaísmo argentino es incuestionable, (...) está perfectamente habilitada para asumir ese rol sin cuestionamiento visibles...”

CONTESTO Y AGREGO: Historial de Agresiones de la DAIA contra mi persona

Las acciones de los Denunciantes deben enmarcarse dentro del sistemático hostigamiento ideológico que la DAIA – Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas – viene llevando a cabo contra mi persona desde hace ya ocho años, centrados en mis análisis publicados en distintos medios, muy críticos de las acciones y comportamientos del Estado de Israel en las últimas décadas y de diversas organizaciones y lobbies internacionales que promueven y apoyan al sionismo y dicho Estado.

Así, por ejemplo, hagamos un racconto de los insultos, agresiones y acusaciones falaces que año tras años, la DAIA me viene lanzando en sus así-llamados “Informes sobre antisemitismo en la Argentina” a partir del año 2006 y hasta su más reciente “informe” correspondiente al año 2013.

Informe sobre antisemitismo - DAIA - 2006:

LaDAIA dedica las págs. 72 a 80 para tachar a mis escritos de “virulentamente antisemitas”, en referencia a mis análisis publicados en el medio periodístico “El Traductor”, mayormente centrados en la invasión por parte de Israel contra el sur del Líbano y la muerte y destrucción desatada contra ese país, abarcando incluso un pedido mío de que “...el presidente haga un llamamiento a la Colectividad Judía en la Argentina para que condene estos actos de barbarie cometidos por el estado de Israel, y advierta el peligro de que toda la comunidad se vea arrastrada por el Fundamentalismo Sionista en el Mundo...haciendo un llamado al amplio y mayoritario sector digno y pacífico de la comunidad judía en la Argentina que comparte nuestro horror y rechazo, se sume a esta solicitud y exija a sus importantes organizaciones sociales que también adhieran y se sumen a este rechazo contra el Terrorismo de Estado genocida que está perpetrando Israel contra hombres, mujeres y niños en “Palestina y el Líbano””. Las quejas de la DAIA. (Ver copia anexa) Estas falsas acusaciones de “antisemitismo” contra mí y otros colegas motivaron nuestra querrela a funcionarios de la DAIA que obra en la **Causa 24.441/08 de fecha 16 de octubre de 2008.**

Resulta importante destacar que en dicha querrela se solicitó al Tribunal que establezca la definición adoptada jurisprudencialmente en torno al término “antisemitismo” cuando decíamos, **“Por ello, resulta indispensable, y así lo solicitamos expresamente, que VS, junto con la condena a los querrelados por sus delitos de calumnias e injurias, defina con claridad que tales críticas a EE. UU. e Israel, como Estados, y al sionismo, como ideología y grupo político, no constituyen actos de antisemitismo o antijudaísmo, ni delito de discriminación alguno, y establezca con fuerza jurisprudencial la diferencia conceptual que existe entre los términos “antisemitismo”, “antisionismo” y “antijudaísmo”.**

Mucho lamentamos que el Tribunal Federal a cargo de dicha Causa no accediera a generar tales definiciones que hubieran representado una gran contribución a la jurisprudencia de nuestra Nación.

Informe sobre antisemitismo - DAIA – 2007

Por encontrarse en curso la Demanda arriba mencionada la DAIA no se refería a mí por mi nombre. En una primera versión me citaba como “A.S.”, luego lo retiraron. Finalizada la causa 24.441/08, la DAIA retomó su costumbre de nombrarme en sus “informes anuales sobre antisemitismo” según se describe a continuación.

Informe sobre antisemitismo - DAIA – 2008

LaDAIA dedica las págs. 72 a 80 para acusarme de que mis escritos son “antisemitas”. Por ej., ante mi reclamo de que **“se establezca con fuerza jurisprudencial la diferencia conceptual entre los términos antisemitismo, antisionismo y antijudaísmo”.** Indica como manifestación “antisemita” que **“Salbuchi niega el carácter semita de los judíos y desmiente la existencia de discriminación religiosa en la Argentina”.**

Aclaro que esto, es hoy abiertamente manifestado por el investigador de la Universidad de Tel Aviv, Schlomo Sand en su libro “The Invention of the Jewish People” (La invención del pueblo judío), por el estudioso judío Arthur Koestler en su obra “La decimotercera tribu”⁽⁷⁾ y en reciente artículo publicado en “The Times of Israel” (18/Marzo/2014) **“Leaked Report: Israel acknowledges Jews in fact Khazars; secret plan for reverse migration to Ukraine”** (“Informe divulgado: Israel reconoce que los judíos son, en realidad, kazaríes; plan secreto para la migración invertida hacia Ucrania”). (Ver link: <http://blogs.timesofisrael.com/leaked-report-israel-acknowledges-jews-in-fact-khazars-secret-plan-for-reverse-migration-to-ukraine/>).

En rigor de verdad, he aseverado reiteradamente que el concepto de “semita” conforma un término alusivo al Antiguo Testamento refiriéndose a los descendientes de Sem, uno de los hijos de Noé. Esa descendencia “semita” no sólo es reclamada por los judíos sino también por los pueblos árabes musulmanes que son también, en su etnia, de pertenencia geográfica y genética “semitas” en el sentido estricto de la palabra.

Así lo expuse en el ya aludido artículo publicado en RT/Russia Today, “Las guerras de Israel y el ‘antisemitismo’”(Link: <http://actualidad.rt.com/opinion/salbuchi/view/139347-guerras-israel-antisemitismo-sionismo>) que rescata esta explicación de un sitio judío en Internet que dice, **“el nombre semita proviene de Sem, el mayor de los tres Hijos de Noé...Mientras que Sem y sus hijos son de antigüedad bíblica, el semita es de origen mucho más reciente, originándose en la Europa del siglo XVIII... En tiempos medievales... se percibieron las similitudes gramaticales y lexicográficas entre los idiomas hebreo y árabe. Fue para esa época que los dos protagonistas –el “semita” y el “ario”- aparecieron. Ambos**

⁽⁷⁾ The Thirteenth tribe, Picador/Pan Books, Londres 1976 – ISBN 0-330-25069-9.

son míticos... Ambos se originaron de la misma manera y sufrieron los mismos abusos, mayormente a manos de los mismos intereses. Ambos nombres se originan en ámbitos académicos y se refieren a categorías lingüísticas. Ambos datan de la época del gran desarrollo de la filología comparativa a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX. (Ver link: <http://www.myjewishlearning.com/article/who-are-the-semite/>).

Trascribo las partes relevantes de este "informe sobre antisemitismo" emitido por la DAIA:

*"Movimiento por la Segunda República Argentina (MSRA)-En su página web durante junio se difundió un aviso advirtiendo sobre una inminente guerra en Medio Oriente, en la que Israel y los Estados Unidos se enfrentarían contra el fundamentalismo islámico. Y calificó de "burda y falaz" la acusación a ex-funcionarios iraníes por la voladura de la sede de la AMIA. Además mencionó la existencia de informes de inteligencia norteamericana que indican el congelamiento del plan nuclear iraní que habría causado "gran enojo de Bush-Cheney y los halcones sionistas en el gobierno de los Estados Unidos". En la página de **Adrián Salbuchi** en julio, condena lo que denomina "el alineamiento y subordinación de los K. a favor del ataque nuclear inminente y unilateral de George W Bush y Ehud Olmert contra Irán mediante la injusta inculpación a funcionarios iraníes por el atentado a la AMIA...". En agosto, Juan G. Labaké y Enrique Romero firmaron un comunicado explicando que denunciaron a la DAIA pero que sus críticas no van dirigidas hacia los judíos sino a Israel y el sionismo; al mismo tiempo señalaron que "aplicando los enormes recursos financieros, mediáticos, diplomáticos y políticos de los que disponen internacional y localmente las organizaciones, lobbies y demás intereses directos e indirectos pro-sionistas, se pretende acallar toda crítica y tarea de esclarecimiento sobre este tema". Definen al sionismo como "una ideología política nacionalista integrada en una poderosa red mundial de organizaciones de presión, choque y lobbies, totalmente alineada con los intereses de Israel". En septiembre Adrián Salbuchi expuso las versiones en castellano y en inglés de su explicación del por qué de la querrela a la DAIA, su acusación de operar a favor de los intereses de una potencia extranjera y solicita que "se establezca con fuerza jurisprudencial la diferencia conceptual entre los términos antisemitismo, antisionismo y antijudaísmo".*

*También publica un comentario a la nota del diario La Nación a propósito de la publicación del nuevo Informe sobre el Antisemitismo en la Argentina publicado por la DAIA, llamando "a quienes quieran saber lo que esconde este terrorismo intelectual que los sionistas pretenden imponer a todo el mundo", a leer esta publicación. Finalmente, en relación a la crisis financiera originada en los Estados Unidos proponen que una de las salidas podría ser intentar un ataque unilateral contra Irán so pretexto de su plan nuclear, que podría ser también llevado a cabo por el Estado de Israel. En octubre Juan G. Labaké se refiere a la cancelación del ciclo de conferencias Jornadas del Mundo Árabe en el Museo Roca y a la desestimación por parte de la Justicia de la querrela presentada por el MSRA contra la DAIA por Calumnias e Injurias. Considera que "la Juez le teme al poder sionista israelí-norteamericano-argentino" y reivindica la importancia de la querrela "en la lucha por proteger los recursos naturales de Argentina que están en la mira de los Estados Unidos e Israel". También sostiene que el Acuífero Guaraní es la causa por la que se incluye a la Triple Frontera en el eje del mal. En septiembre **Adrián Salbuchi** publica las versiones en castellano e inglés de su explicación de la querrela a la DAIA. En su presentación ante la Justicia, los denunciantes acusaron a la DAIA de "operar a favor de los intereses de una potencia extranjera", afirmaron ante el juez que "las críticas al Estado de Israel y a la ideología sionistas no constituyen actos de antisemitismo o antijudaísmo, ni delito de discriminación alguno y solicitan que se establezcan con fuerza jurisprudencial la diferencia conceptual que existe entre los términos antisemitismo, antisionismo y antijudaísmo". "En marzo **Adrián Salbuchi** niega el carácter semita de los judíos y desmiente la existencia de discriminación religiosa en la Argentina. Además justifica que los judíos hayan sido discriminados y perseguidos a través de la historia argumentando que "existen patrones de comportamiento propios de cierta cultura, idiosincrasia y tradiciones judías que, tarde o temprano, generan resistencia y rechazo*

*entre las sociedades en las que esas comunidades procuran insertarse". Por otro lado, se queja por la falta de libertad para el estudio del Holocausto judío y denuncia la utilización ilegítima del término antisemitismo como sustento ideológico de la geopolítica del Estado de Israel, sosteniendo que "este tipo de estrategias son promovidas por organizaciones sionistas mundiales, varias de las cuales operan en la Argentina". En este medio, es posible leer artículos firmados por personas de supuesta confesión judía que refieren al conflicto en Medio Oriente con un discurso abiertamente antisemita, sin que por ello no dejen de acusar a "todos los judíos del mundo por los crímenes cometidos por Israel". En abril se publicó un extenso informe de **Adrián Salbuchi** que relativiza el odio al judío y niega la existencia del antisemitismo en la Argentina, además desvincula el antisemitismo del antisionismo; así como el término antisemitismo lo redefine como el odio al árabe porque no considera a los judíos semitas, sino caucásicos y el empleo de dicho término sería*

una "herramienta del terrorismo intelectual utilizado por el sionismo al igual que la industria del Holocausto". Además publica otro artículo firmado por árabes cristianos y extraído de un medio internacional, acerca de un movimiento ideológico denominado Sionismo Cristiano a quienes define como "lo más extremo dentro del sionismo y que se caracterizan por obstaculizar el proceso de paz entre israelíes y palestinos". En el mes de mayo Juan Gabriel Labaké difundió un comunicado denunciando la suspensión de las VI Jornadas Nacionales del Mundo Árabe por pedido de "la Embajada de Israel, la DAIA y la AMIA que consideraron que dicho ciclo era de tendencia antisemita". **Adrián Salbuchi** publicó dos artículos, uno de carácter antisionista vinculado con el 60º aniversario de Israel donde afirmaba que "Gaza es un verdadero Auschwitz en el seno de Medio Oriente". En otro artículo, afirma que "la asociación de los judíos con Israel es fácil, casi natural" y que "hay quienes ven a los judíos de la Diáspora como extranjeros o como ciudadanos israelíes". En septiembre **Adrián Salbuchi** publica las versiones en castellano e inglés de su explicación de la querrela a la DAIA. En su presentación ante la Justicia, los denunciantes acusaron a la DAIA de "operar a favor de los intereses de una potencia extranjera", afirmaron ante el juez que "las críticas al Estado de Israel y a la ideología sionistas no constituyen actos de antisemitismo o antijudaísmo, ni delito de discriminación alguno y solicitan que se establezcan con fuerza jurisprudencial la diferencia conceptual que existe entre los términos antisemitismo, antisionismo y antijudaísmo".

Informe sobre antisemitismo - DAIA – 2009

LaDAIA dedica las págs. 53 a 56 para tachar a mis escritos de "antisemitas", en referencia a cuando en mis análisis ya alertaba que "Alberto Nisman opera como Fiscal del Estado de Israel en la República Argentina", entre otros ejemplos de interferencias de Israel en los asuntos internos de la Argentina: "Movimiento Segunda República Argentina (MSRA) - www.asalbuchi.com.ar–

Enero: -Se publicó en su página web un texto llamando a la comunidad judía argentina a tomar "una posición inequívoca ante la barbarie genocida", en referencia al accionar israelí en Gaza, dado que el silencio la haría cómplice de los asesinatos de palestinos inocentes. Afirmaba que "las organizaciones AMIA, DAIA y OSA apoyan estas medidas criminales, con lo que están haciendo un acto de apología del delito" al tiempo que puntualizaba que no las consideraba representativas del judaísmo local.

Septiembre:-Se publicó un texto titulado "Alberto Nisman opera como Fiscal del Estado de Israel en la República Argentina", en el cual expresó que luego de un extenso trayecto la causa llegó al "punto vergonzoso en que el Poder Ejecutivo de los Kirchner y una 'Justicia' deplorable y traidora (juez Canicoba Corral y fiscales Nisman/ Martínez Burgos), imponen todas las arbitrariedades necesarias para promover intereses y objetivos inmorales en nuestro país de una potencia extranjera: el Estado de Israel". Sostuvo además que el uso de la Renault Trafic, en el atentado a la sede de la AMIA-DAIA, no estaba confirmado y que en base a eso se armó una mentira, con la cual se pretendió juzgar al señor Alberto Edul Kanoore. A continuación citó el pedido por parte del abogado de ambos, en el cual se solicitaba una excavación en el lugar del hecho para comprobar la utilización del vehículo, que fuera rechazado por el fiscal Nisman. Agregó al respecto que "Esta solicitud resulta vital para la causa AMIA. Si se excavara en el lugar de los hechos y no se hallaran los restos de la "Trafic", entonces quedaría comprobado la no existencia del supuesto coche-bomba, con lo que también se esfumaría la inexistente 'Conexión iraní' armada por la SIDE, el fiscal Nisman y el gobierno Kirchner en base a 'inteligencia' provista en octubre 2006 por los servicios de inteligencia de los Estados Unidos (CIA) y del Estado de Israel (Mossad), y que tanto desean "probar" el propio Estado de Israel, la AMIA, la DAIA, la CIA, el Depto de Estado de los Estados Unidos, las organizaciones sionistas locales y extranjeras, los Kirchner y los grandes multimedios locales. Cobraría entonces renovada fuerza, la mucho más plausible conexión israelí. O sea, que la voladura de la AMIA (y de la Embajada en 1992), cobra una dimensión totalmente nueva y verosímil cuando se la inserta dentro del marco de las luchas intestinas del propio Estado de Israel en los años '90, que culminaron menos de 16 meses después del atentado a la AMIA con el asesinato del primer ministro Isaac Rabin en noviembre 1995, a manos de un terrorista judío de la ultraderecha sionista (Amir Ygal)".

Noviembre: -Se reprodujo una entrevista en la cual se expusieron teorías acerca de por qué los atentados a la Embajada de Israel y a la AMIA no fueron de origen islámico. Se expresó al respecto que "(...) las supuestas conexiones con algún «Grupo Terrorista Islámico» se hicieron cada vez más endebles y ambiguas. Hoy, estos dos casos se han transformado en paradigmas de la interferencia sistemática por parte de un amplio abanico de grupos de presión que operan sobre nuestro gobierno, la justicia y, a través de los medios, sobre la opinión pública. Notablemente, tales presiones, extremas en ciertos momentos, fueron ejercidas por organizaciones sionistas locales y extranjeras, por los medios de difusión locales e internacionales, por algunas ONG, por ciertos individuos «notables y eminentes», cuyas opiniones han

tenido gran peso, y, por último, pero no por ello menos importante, por las embajadas de ciertas potencias extranjeras, notablemente las de Estados Unidos y el Estado de Israel”. Se declaró además que: “La explosión tuvo lugar en el interior del edificio y no hubo ningún coche bomba. Hay muchos otros indicios que apuntan a esta conclusión. Probablemente, ésta sea la razón por la que el caso de la Embajada se mencione cada vez menos en los medios de comunicación, especialmente después de que surgieron fuertes rumores que indicaban que lo que realmente explotó fue un arsenal que al parecer los israelíes almacenaban en el sótano del edificio”. En relación con el atentado a la AMIA se explicó que: “Desde el principio, el caso de la AMIA ha estado plagado de fraude, mentiras, contradicciones flagrantes; y de delito y corrupción en los máximos niveles del poder en la Argentina. A lo largo de más de quince años, el caso AMIA ha pasado por siete tribunales federales. Se creó el TOF (Tribunal Oral Federal) dentro del propio Poder Judicial, para reunir cientos de miles de páginas de declaraciones, pruebas, informes, investigaciones, estudios, acusaciones y contraacusaciones que se han acumulado hasta el día de hoy. Durante varios años, el caso estuvo en el Juzgado Federal entonces presidido por el juez Juan Galeano, un funcionario débil (sino tonto) que permitió que las organizaciones sionistas locales, la propia AMIA y la DAIA, lo presionaran para que autorizara se le pague un soborno por 400.000 dólares al revendedor de autos usados, en ese momento preso, Carlos Telleldín, quien habría vendido el presunto coche bomba a supuestos agentes de la organización Hezbollah. Esa coima se la darían a Telleldín para que acusara a tres oficiales de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, con el fin de que aparecieran como una «conexión local» que conduciría primero a Siria, a continuación a Hezbollah, y por último a Irán... Esos 400.000 dólares para pagar el soborno fueron proporcionados por el entonces presidente de la DAIA, Rubén Beraja, a través de su (hoy quebrado) Banco Mayo. Beraja luego pasaría varios años en la cárcel a causa de la quiebra fraudulenta del Banco Mayo. (...) La corrupción, y los turbios tejes y manejes llegaron al colmo bajo el actual gobierno del Matrimonio Kirchner (Néstor y Cristina), que un par de años atrás decidió desechar todo lo realizado en la Causa AMIA y volver a empezar desde foja cero. Pronto descubriríamos, sin embargo, que ello significó darle un cheque en blanco a la CIA estadounidense y al Mossad israelí para fabricar acusaciones falsas contra Irán, por cuanto ello se alinea a la perfección con las políticas de ataque de ambos países contra Irán. Ésta es la situación en la que nos encontramos hoy”.

Informe sobre antisemitismo - DAIA - 2010:

LaDAIA dedica las págs. 91 y 92 para acusar a mis escritos de ser “antisemitas”, en referencia a mis análisis en *Movimiento Segunda República Argentina (MSRA)*.

Mayo: Se publicó un texto de J.G.L. sobre una pericia que encargó a fines de demostrar la supuesta inocencia de Alberto Kanoore Edul¹⁴ en la (14 Uno de los imputados por la llamada pista siria del atentado a la AMIA.) causa AMIA, en la que se afirmaba que el ataque a la AMIA había sido un “autoatentado”. Según el autor, “ninguna de las cuatro pericias que obran en autos contiene dato alguno que haga sospechar siquiera que se usó un coche bomba (Trafic o cualquier otro) para perpetrar el atentado, y todo indica que la explosión se produjo dentro del edificio de la AMIA”.

Junio: En una serie de videos difundidos en el portal You Tube, se hicieron referencias al Holocausto como un “mito”, se afirmó que “aunque sí existió una persecución de los judíos por parte de los nacionalsocialistas durante la Segunda Guerra Mundial y antes, la cifra de 6 millones no tiene sustento alguno y en alguna medida como dice (...) un escritor investigador judío neoyorquino, está utilizada por los vivos de hoy para favorecer al Estado de Israel aprovechándose de los muertos de ayer.” Se cuestionó además “la intolerancia intelectual e imposición del dogma del Holocausto hasta el cansancio, (...) los encubrimientos y las mentiras en torno a los terribles acontecimientos de septiembre de 2001, del 7 de junio del 2005 en Londres y las bombas de la AMIA y de la Embajada de Israel”.

Agosto: En la página web de **Adrián Salbuchi** se difundió un comunicado acerca de la muerte de Alberto Kanoore Edul en el cual se expresa que: “Llama la atención la cantidad de calumniadores de los Edul que tienen apellido judío (...) sin contar a la querellante DAIA y al fiscal Nisman”.

Octubre: Se publicó en You Tube a mediados de octubre una serie de videos exponiendo las supuestas pruebas que comprobarían la veracidad del **Plan Andinia**, así como la factibilidad de su concreción en tiempo cercano. También se mencionó que el proyecto del ex presidente Raúl Alfonsín de mudar la Capital Federal a Carmen de Patagones “no se realizó pero ya se dejó instalado que la Argentina es un país con dos capitales, de ahí a dos países no hay mucho tiempo”, recordando además que a fines de 1986 Alfonsín estuvo en Moscú, donde “había negociado el posible traslado de varios millones de judíos soviéticos, en aquella época, a la República Argentina”.

Aclaro que en el aludido Video You Tube publicado en Octubre 2010, EN NINGUN momento “expongo supuestas pruebas de que comprueban la veracidad del Plan Andinia” según manifiestan los Denunciantes.

Informe sobre antisemitismo - DAIA – 2011

LaDAIA dedica las págs. 164, 165, 171. 174, 175 para acusarme de que mis escritos son “antisemitas”, en referencia a mis análisis publicados en www.asalbuch.com.ar.

Agosto: “En la página web www.asalbuch.com.ar, perteneciente al líder del Movimiento Segunda República Argentina, se difundió un video sobre el atentado en Noruega. En el mismo, se afirmaba: “ahora están diciendo que es la ultra derecha. ¡Es así! Es la ultra derecha pro sionista, pro Israel”. Se agregó que “también hay un terrorismo de derecha, y muy especialmente hay un terrorismo sionista, porque las raíces históricas nos demuestran que esto es así”. Sostienen que el gobierno noruego tenía una política anti israelí, y cuestionando a un letrado de ese grupo, “las cifras del Holocausto, que es utilizado sistemáticamente para generar simpatías a favor del Estado de Israel y alinear de manera irrestricta a Estado Unidos”. También declaró que “esta tradición de colocar bombas en edificios públicos es muy propia del sionismo (...) y tiene notables similitudes con la bomba de Oklahoma o incluso las dos terribles bombas... bombazos, ataques terroristas que sufrió la Argentina, en el caso de la Embajada en 1992 y de la sede de la AMIA y de la DAIA, dos organizaciones pro sionistas que bregan a favor del Estado foráneo, de julio de 1994. Son lo que se llama dos típicos casos o eventos de bandera falsa, son auto perpetrados para después tener una excusa de ponerle la culpa a otro”.

Septiembre: En la página web www.asalbuch.com.ar, perteneciente al líder del Movimiento Segunda República Argentina, se aludió al comunicado en el que dirigentes de la AMIA, la DAIA, la OSA y FACCMA, expresaban su rechazo al reconocimiento unilateral de Palestina y reafirmaban los lazos de la comunidad judía local con Israel. Se sostuvo que dichas instituciones respondían a intereses israelíes “necesariamente contrarios a los intereses de la nación argentina y de nuestro pueblo” además de preguntarse “si esa comunidad local hoy vuelca su lealtad, amor y esfuerzos a favor de la República Argentina en la que sus miembros han nacido y hoy residen, o si su lealtad es para con el Estado de Israel”. Manifestó también que, “dado el carácter racista y genocida de Israel, las declaraciones conformaban una apología del delito que ameritaba la condena de la propia comunidad y de las autoridades nacionales por discriminación e interferencia en la política exterior argentina”. Lamentó sin embargo, que dicha condena no tuviera lugar, hecho que atribuyó a que “la Argentina se encontraba bajo el dominio del sionismo internacional”. Su escrito culminaba afirmando que “la insolencia de la DAIA, la AMIA, la OSA y FACCMA, al emitir semejante comunicado, conforma una mancha en el honor de todo argentino bien nacido”.

Informe sobre antisemitismo - DAIA - 2012:

LaDAIA dedica las págs. 43 y 44 para acusarme a mis escritos de “antisemitas”.

Página: actualidad.rt.com. El artículo citado es de mi autoría, “Cristina Kirchner, Irán y el Atentado a la AMIA”: (Ver link: <http://actualidad.rt.com/opinion/salbuch/view/54985-cristina-kirchner-iran-atentado-amia>).

2 de octubre: En el sitio actualidad.rt.com se publicó una nota en donde se hacían los siguientes comentarios: “Desde el mismo día del atentado, el ‘Caso AMIA’ sufrió las más descaradas y flagrantes interferencias de los Gobiernos de Estados Unidos e Israel. El entonces presidente argentino, Carlos Menem, –quien se ufana de haber logrado que Argentina mantuviera ‘relaciones carnales’ con EE.UU.- permitió que agencias de inteligencia norteamericanas e israelíes, notablemente el FBI y el Mossad, tuvieran acceso irrestricto y participación fundamental en las investigaciones del hecho. Fue precisamente un oficial de inteligencia militar israelí quien halló entre los escombros del ‘ground zero’ de la AMIA un pequeño trozo de metal que resultó pertenecer al motor de una ‘van’ Traffic que, ‘por suerte’ (para los israelíes), contenía el número de fabricación de ese vehículo. Ello permitió armar la teoría de un supuesto ‘coche-bomba’ por más que ese vehículo jamás fue hallado ni tampoco existen testigos que declaren haberlo visto. La investigación del ‘Caso AMIA’ pasó por siete juzgados federales y está plagada de mentiras, corrupción y encubrimientos. Tras erráticas marchas y contramarchas, hoy el Gobierno Kirchner acusa formalmente a la República Islámica de Irán de ser culpable del ataque. Obviamente, existe enorme interés por parte de EE.UU. e Israel de que esta acusación prospere, pues le aportaría más ‘evidencias’ que sirvan de excusa para lanzar su reiteradamente anunciado ataque militar unilateral contra Irán. En momentos en que EE.UU. e Israel atraviesan una creciente crisis de credibilidad en sus amenazas contra Irán por su plan nuclear, una ‘prueba de culpa’ iraní en el atentado a la AMIA les vendría como anillo al dedo. Indaguemos”.

Informe sobre antisemitismo - DAIA - 2013:

LaDAIA dedica las págs. 50 y 51 para acusarme de que mis escritos son “antisemitas”:

“Segunda República Argentina - 7 de enero: Se publicó un artículo titulado: “Avanza la creación de una ‘nueva judea’ en Patagonia”. Allí se relatan las supuestas intenciones de los judíos por apropiarse del sur argentino y chileno.

21 de noviembre: Se publicó un artículo titulado: “Disertación y presentación del libro ‘Bienvenidos a la jungla’ de A. Salbuchi” en la misma, entre otros comentarios antisemitas, se afirma: “la DAIA es un lobby, un grupo de choque que opera para un estado foráneo, en este caso, el Estado de Israel”; “Si seguimos así, a la deriva, en menos de diez años la Argentina desaparecerá al menos tal como la conocemos. Van a venir quienes tienen el poder mundial y van a determinar hasta dónde llega el país ¿hasta el paralelo 41? Bien puede ser que la Patagonia se convierta en otro país, un segundo estado sionista, por la sencilla razón que el Estado de Israel, por su agresividad, se ha convertido en un estado no viable, si Israel no contara con el apoyo incondicional de los Estados Unidos, desaparecería en 24 horas. Los grupos sionistas en los Estados Unidos, como el AIPAC, que es el Comité de Asuntos Públicos Americanos- israelíes, tiene tanto poder que no lo digo yo sino estudiosos de distintas universidades, como las de Harvard y Chicago, quienes dijeron que tiene tanto poder el lobby judío sobre la política exterior de los Estados Unidos que hace que los gobiernos norteamericanos sistemáticamente apoyen al Estado de Israel por encima del propio interés nacional estadounidense. Si un grupo político del sionismo tiene tanto poder para imponer su voluntad, sobre Estados Unidos, imagínense lo que podrán hacer con la Argentina”.

Reitero: todos mis comentarios y análisis se centran en análisis geopolíticos, políticos, económicos, sociológicos y culturales de diversa naturaleza y las críticas que tanto molestan a los denunciantes y sus mandantes se centran **exclusivamente** en críticas a las políticas violentas del Estado de Israel avaladas por organizaciones y lobbies sionistas que incluyen a la DAIA y otros entes locales, y un sector enorme de la gran prensa occidental. Se adjuntan copias de las páginas relevantes de dichos “informes” correspondientes a los años 2006, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 en Carpeta de documentación (158 fs.).

IV.- Documental acompañada

1. Anexos I, II y III
2. Carpeta con 158 fojas.
3. Ejemplar del libro “ El cerebro del mundo”
4. Ejemplar del libro “Bienvenidos a la jungla”
5. Sobre con pen drive que contiene el programa “Segunda República” por TLV1 del 06 de Agosto de 2014.

Es todo cuanto tengo que decir completando mi audiencia indagatoria.

ANEXO I: Descripción del contenido del programa “Segunda República” 06-Ago-2014

A continuación, se describen los temas abordados en el programa “Segunda República” de fecha 06-Ago-2014, Bloque Internacional, en el You Tube Canal TLV1, de duración 58:30 minutos. <https://www.YouTube.com/watch?v=ZWw5P4cJIPw>.

Este programa se grabó durante la peor y más violenta etapa de los bombardeos aéreos de las fuerzas armadas de Israel contra la población de Gaza, en momentos en que toda la prensa mundial daba cuenta de las consecuencias terribles en términos de muertos, heridos y destrucción de viviendas e infraestructura en la Franje de Gaza.

Por esos días, se difundieron imágenes espeluznantes que causaron enorme indignación en la opinión pública mundial y local, especialmente aquellas que mostraban niños muertos por los israelíes. Los conductores de esa edición de “Segunda República” también estaban visiblemente conmovidos e indignados.

La descripción del programa en Canal TLV1 dice como sigue: “Segunda República” – 06-Ago-2014: BLOQUE INTERNACIONAL: Peligro Sionista. Descripción: Enrique Romero y Adrian Salbuchi dedican este programa a analizar la locura Israelí Sionista en la invasión de Gaza. Lea este artículo de Salbuchi publicado en RT Español el 5/8/14 "Israel y Palestina: una Tragedia en Tres Actos": <http://actualidad.rt.com/expertos/sal...>Llamado al Gobierno y Comunidad Judía A RECHAZAR TOTALMENTE AL SIONISMO ISRAELI. Llamado al Gobierno Argentino a suspender relaciones diplomáticas con Israel y suspender personería jurídica a la DAIA, AMIA, OSA y demás organizaciones y lobbies que avalan y apoyan las políticas criminales de ISRAEL. <https://www.YouTube.com/watch?v=ZWw5P4cJIPw>

Minuto: Descripción de la Temática

- 01:00 – Salbuchi anuncia que será un programa fuerte en su análisis de lo que está ocurriendo en Gazay que se mostrarán terribles imágenes que son necesarias para que se comprenda la situación fáctica, y la opinión pública no sea engañada.
- 01:40 – Se hace referencia a artículo “Israel y Palestina: una tragedia en tres actos” de Salbuchi, publicado por el medio internacional de prensa de la Confederación Rusa, RT/Russia Today, tanto en inglés como en castellano.
- 02:00 – Se indica que somos “políticamente incorrectos” ya que abordaremos las problemáticas del sionismo/judaísmo sin auto censura.
- 02:30 – Se recuerda que históricamente grupos armados sionistas aplicaron las peores tácticas terroristas para expulsar a palestinos de Gaza.
- 02:45 – Se rechaza la pretensión de acusar de “antisemitismo” toda vez que se critica a Israel y sionismo.
- 03:08 – Salbuchi hace comentarios, luego transcritos por los Denunciantes, donde remarca que la crítica es al “liderazgo sionista” y “ciertos estamentos dirigentes judíos”. Salbuchi lo ejemplificó de manera simple y coloquial.
- 05:14 – Se relata un cuento coloquial sobre como en una ficticia reunión en la ONU se utilizan sofismas para concluir que “los palestinos no existen”, argumento esgrimido a menudo por sionistas, notoriamente la ex-primer ministro israelí, Golda Meir.
- 05:30 – Se recuerda:- que el estado de Israel se fundó usurpando tierras ajenas, ahuyentando a la población autóctona, masacrando grandes números de la misma y que se expandió a través de la guerra; - que encerró a los palestinos en Gaza, humillando, hostigándolos; - sobre las reiteradas y periódicas expediciones punitivas de Israel contra Palestina, asesinando a su población, arruinando su infraestructura civil.; que las normas y legislación en Israel son de carácter racista, fundamentalista, genocida.
- 07:56 – Se recuerda:- que a fines de los años 40, millones de palestinos fueron expulsados por grupos terroristas sionistas: *Irgun Zvai Leumi*, *Stern Gang*, *LEHI*, *Hagganah*; - Se señala que los multimedios globales y locales sistemáticamente alineados con el sionismo propagan mentiras, aludiendo a una solicitada en medios locales firmada por un conjunto de intelectuales locales solidarizándose con Israel. Incluye a Marcos Aguinis y otros. Se señala la hipocresía de la auto-victimización.
- 09:05 – Se lee un despacho de la BBC del 06 de Agosto de 2014 que da cuenta que hasta esa fecha murieron 1875 palestinos contra 3 israelíes (más 64 soldados).

- 10:19 – Sugiere desenmascarar la hipocresía reinante instaurando una suerte de “tasa de cambio” que indique cuánto vale un israelí y cuánto un palestino: por ej., 1 israelí = 1.000 palestinos.
- 10:31 – Se informa que por esos días se encontraba en Buenos Aires el director y compositor Daniel Baremboim quien también los visitó en 2010 con motivo de un concierto que se ofreció en el Obelisco y también participó de una marcha a favor de la Paz en Palestina. Se pasa un tramo de la entrevista que le hizo C5N.
- 10:58 – En la misma, Baremboim indica que desde hace 20 años que debió haber paz. Insiste en que debe darse un estado soberano palestino, tal como requiere la ONU y todo el mundo. Israel debe volver a sus fronteras de 1967. Israel debe negociar en igualdad. Hace 40 años que sólo se habla y habla. Le preguntan a Baremboim cuando surgió su idea de colaborar con el escritor palestino Edward Said. Baremboim aclara que sus reflexiones sobre el problema palestino viene de mucho antes: del año 1970 cuando estando él en Australia escucho un discurso de la entonces primer ministro Golda Meir diciendo que “no hay palestinos; que los israelíes son los palestinos”. Esa mentira flagrante que contradecía lo que Baremboim había aprendido en el colegio en la propia Israel, lo que tuvo el efecto de “abrirle la mente”, por lo que “empezó a pensar e indagar”.
- 12:54 – Se informa quién fue Edward Said y quién es Daniel Baremboim, como juntos promovieron el entendimiento entre israelíes y palestinos para que ambos convivan en paz.
- 13:7 – Salbuchi comenta que es un gran orgullo para los Argentinos que Daniel Baremboim – de nacionalidad argentina e israelí - haya creado la Orquesta Sinfónica East-West Divan, integrada por jóvenes músicos israelíes y palestinos. Baremboim llevó esta lucha al campo cultural
- 13:50 – Salbuchi aclara que de la misma manera que en los años 30 en Alemania se prohibió ejecutar la música del gran compositor Felix Mendelsohn porque era judío, cual fue “una barbaridad; una barrasada”, hoy sin embargo (pleno Siglo XXI), Israel prohíbe que se ejecute la música de Ricardo Wagner por vinculárselo arbitrariamente con el nazismo, por más que Wagner murió en 1883, 6 años antes que siquiera naciera Hitler. La gran “democracia” israelí en Medio Oriente prohíbe su música.
- 14:50 – Salbuchi nuevamente llama a toda la comunidad judía a rechazar la barbarie que está perpetrando el gobierno de Israel en Gaza, señalando como ejemplo a Daniel Baremboim quién tiene valentía moral de rechazar ciertas actitudes criminales de los fundadores de Israel, quién llama a pensar con el propio cerebro, y no el ajeno, y bregar por la paz y no echarle nafta al fuego.
- 15:40 – Se lee un despacho de “La Nación” del 30 de Julio de 2014 titulado “Israel destruyó mezquita y el Gran Mercado de Gaza” con decenas de muertos. Se señala que Israel ataque y destruye templos religiosos (se muestra foto de dicho templo destruido)
- 16:10 - Se comenta que Israel ataca escuelas de la ONU, hospitales, barrios residenciales.
- 16:14 a 16:45 – Se muestra una secuencia de horribles imágenes de cadáveres de niños palestinos y los conductores del programa piden disculpas a su audiencia por la crudeza de las imagines y expresan su total rechazo e indignación moral contra la dirigencia sionista de Israel.
- 16:53 a 17:30 – Se muestran imágenes de los bombardeos de barrios residenciales, escuelas y la destrucción llovida por Israel sobre Gaza.
- 17:58 – Salbuchi invita a imaginar lo que sentirían los Argentinos si esas fotos de monoblocs residenciales bajo el fuego, las bombas y explosiones fueran residencia en Villa Lugano, Lanús, Córdoba o Rosario. Insiste en el deber de Israel de rendir cuentas por ese genocidio.
- 18:15 a 19:00 – Se muestran más imágenes de los bombardeos, incluso utilizando bombas de fósforo.
- 19:03 – Salbuchi señala la enorme hipocresía que muestran unas pocas potencias mundiales al calificar a “Hamás” de terrorista, recordando a la audiencia que en todos los países, sus fuerzas armadas dependen y se subordinan al Estado Nacional, pero que a Palestina Israel no se le permite tener un Estado Soberano, con lo que se le pretende quitar toda posibilidad de defensa.
- 19:27 – Se mencionan ataques israelíes contra un centro de la ONU y como los propios medios occidentales señalan que los israelíes lanzan “misiles” contra Gaza, mientras que los palestinos lanzan “cohetes” (rudimentarias “cañitas voladoras” en comparación).
- 19:52 – 20:04 – Se pasa un tramo de una fallida entrevista que la cadena internacional Al-Jazeera trató de hacerle a un funcionario de la ONU, Chris Guinness, quién no pudo completarla pues se quebró emocionalmente al tratar de describir lo que acababa de presenciar: un ataque israelí contra una escuela primaria de niñas que dejó a 17 de ellas muertas.

- 20:39 – Nuevamente, los conductores del programa piden disculpas a la audiencia por las terribles e indignantes imágenes de la destrucción perpetrada por Israel contra Gaza puestas en pantalla, aclarando que se ven obligados a ello pues sino no se entiende lo que estaba ocurriendo en aquellos terribles días. Piden que los israelíes “no lloren lágrimas de cocodrilo”.
- 21:30 – Se muestra un ejemplo de cómo, también en la Argentina, el sionismo internacional se organiza para justificar a Israel, montando lo que describen como “un verdadero circo/fantochada” en pleno centro de Buenos Aires: Florida y Lavalle.
- 21:53 – Para que la información sea equilibrada y se “escuche la otra campana” (en este caso la de Israel) muestran, en forma íntegra, el corto propagandístico producido por sionistas pro-israelíes, titulado “En Israel tenés 15 segundos para salvar tu vida”.
- 23:30 – Explican que con esta guerra psicológica, el sionismo pretende traer su guerra a las calles de Buenos Aires, señalando que en Gaza los palestinos no tienen ni medio segundo para salvar sus vidas....
- 23:52 – Describen este “circo” como un acto de terrorismo intelectual dirigido contra circunstancias peatonales argentinos.
- 24:08 - Explican la manera en que los multimedios globales propagan esta guerra psicológica favorable al sionismo a través de: “documentales”, películas de Hollywood que siempre muestran a los israelíes como pobres “víctimas” de una amplia gama de “enemigos” ante los que debe “defenderse”: hoy son los palestinos, ayer fueron los iraquíes, anteayer fue Libia, antes aún, fueron los nazis y antes la Iglesia Católica.... Todo hecho con un sello de “show” bien financiado siempre dando una campana pero jamás la otra... Así se mantiene anestesiada a la opinión pública, imponiendo una visión parcial de las cosas.
- 23:20 – Comentan cómo las naciones latinoamericanas van tomando posición ante los eventos en Gaza. Se lee despacho de “La Nación” del 30 de Julio de 2014 titulado “Cancillería exige a Israel garantías por un sacerdote argentino y a quienes él refugia” que señala que la Cancillería Argentina hará responsable a Israel por la seguridad del Padre Jorge Hernández de la Parroquia de la Sagrada Familia perteneciente a la Congregación del Verbo Encarnado, fundada por el Padre Carlos Buela, hermano del filósofo Alberto Buela, amigo y colaborador del Canal TLV1. Manifiestan su indignación por haber sido dicha iglesia blanco de un misil israelí. Lamentan la posición tímida y tibia de Cancillería.
- 27:02 – Se lee un despacho de la agencia Telam “Bolivia – Instauran la visa de ingreso en Bolivia para los ciudadanos de Israel por considerarlo un ‘Estado Terrorista’”.
- 28:06 – Salbuchi comenta su artículo mencionado al inicio del programa diciendo que el mismo describe que lo que está ocurriendo en Palestina podría marcar un primer paso tendiente a formar un segundo Estado judío, esta vez en Argentina, señalando la existencia de “jóvenes israelíes” que recorren la Patagonia, sobre lo que ya daba cuenta “La Nación” el 05 de Enero de 1986.
- 29:03 – Salbuchi hace comentarios, transcritos por los Denunciantes, sobre la conveniencia de exigir una visa de ingreso a los jóvenes israelíes que pretenden recorrer la Patagonia Argentina.
- 29:28 – Se mencionan comentarios sobre esta misma problemática expuestos públicamente por el Senador Eugenio Tuma (vicepresidente del Senado de Chile), alertando sobre la “existencia de 8 o 9 mil agentes israelíes en la Patagonia Chilena”
- 30:00 – Comentan algunos dichos de del primer ministro israelí Netanyahu y del vicepresidente del Knesset Moshe Feiglin
- 30:14 – Alertan sobre quienes avalan la barbarie perpetrada por Israel. DAIA representa 120 instituciones, 20 de las cuales se declaran “israelitas”, y 10 de las cuales se declaran “sionistas”, entre ellas el gobernante Partido Likud.
- 30:51 – Salbuchi hace comentarios, transcritos por los Denunciantes, leyendo la “Misión” de la OSA – Organización Sionista Argentina según aparecía en esos días en su sitio web.
- 32:03 – Salbuchi comenta un comunicado de la OSA manifestando “su profunda preocupación por el comunicado antes mencionado de la Cancillería Argentina”
- 32:45 – Salbuchi hace comentarios, transcritos por los Denunciantes, sobre el filósofo alemán Arthur Schopenhauer
- 33:20 – Salbuchi enfatiza que el sionismo es un tema político que representa un peligro para Argentina.
- 34:00 – Salbuchi nuevamente invita a la comunidad judía local a “tomar distancia de las declaraciones pro-Israel de DAIA, AMIA y OSA”

- 34:25 – Salbuchi remarca que Israel le debe al mundo una urgente explicación sobre sus ataques contra Gaza.
- 34:42 – Se lee un comunicado de la Agencia Andes (Ecuador) en el que un funcionario israelí dice que “los países latinoamericanos le dieron la espalda” a Israel.
- 35:15 – Se muestra la imagen de un mapa político que indican cuales países de nuestro continente retiraron sus embajadores en Israel, y cuáles no lo hicieron, subrayándose la vergüenza que significaba para Argentina, no haber llamado a su embajador tal como lo hicieron Brasil, Chile, Bolivia, Ecuador, Venezuela y otras naciones
- 36:18 – Se señala el enorme poder del sionismo en Argentina.
- 36:29 – Se comenta un despacho en el que un grupo italiano denominado “Noi Acusiamo” pide que se instaure un “Tribunal de Nuremberg” para procesar y condenar a los genocidas israelíes.
- 37:00 – Se vuelve sobre el tema de las visas, dando el ejemplo que si le preguntaría a cada visitante israelí a Argentina si ha estado en las fuerzas armadas de ese país, entonces ameritaría investigar antes de permitir su ingreso al país si no ha cometido crímenes de guerra
- 37:16 – Se comenta un despacho de “Clarín” del 05 de Agosto de 2014 dando cuenta de la “Renuncia de ministra británica por la ofensiva en Gaza” señalando que dicha funcionaria, que recibió honores de la propia Reina, manifestó no poder acompañar la posición del gobierno británico que apoya a Israel.
- 38:09 – Se lee una nota de RT titulada “Netanyahu a Obama: ‘no me critiques más en lo que se refiere a Hamas”. Ese artículo muestra el rostro de Netanyahu con dos Mogen David de la bandera israelí, señalando la ironía de que ese rostro y ese símbolo criminales puedan mostrarse en todo el mundo, mientras que otros han quedado universalmente proscriptos.
- 39:15 – Se comenta artículo de RT titulado “Ministro de vivienda israelí le exige a Obama: ‘déjanos en paz!’”
- 39:41 - Se comenta artículo de RT en el que el primer ministro turco Erdogan se pregunta “¿Cuál es la diferencia entre las acciones de Israel y las de Hitler?”
- 40:06 – Se lee un viejo artículo de Salbuchi del año 2009 en el que ridiculiza algunas “reglas” no escritas de la prensa occidental que permiten un tratamiento hipócrita del conflicto de Israel con Palestina y el Líbano.
- 44:00 – Se muestra y describe un ejemplo de manipulación de la información perpetrado por el diario pro-Israel, El País de España.
- 45:25 – Se comenta un despacho de la agencia PressTV sobre el arresto de 50 manifestantes delante de la Embajada de Israel en Nueva York que incluyó al académico judío Norman Finkelstein.
- 47:02 – Salbuchi explica quién es Finkelstein y su valiente obra sobre la “Industria del Holocausto” que describe cómo los sionistas explotan el sufrimiento de los judíos europeos para favorecer a Israel.
- 48:05 – Salbuchi comenta el tratamiento exclusivista y teológico que se le suele dar al genocidio sufrido por judíos europeos durante la segunda guerra mundial, que se describe con un término religioso – “holocausto” – que es el sacrificio a través de fuego a un dios (por ej., Yahweh), vocablo que sin embargo no se le aplica a ningún otro genocidio moderno. Se pregunta qué razones profundas pudieron haber hecho que el papa Francisco no condenara personalmente las acciones de Israel sobre Gaza.
- 49:14 – Se pregunta si habrá alguna intencionalidad de índole teológica que podría pretender “reemplazar la fe en la muerte de Uno en la Cruz por los pecados de la Humanidad, por la muerte de 6 millones en los campos de concentración ante la indiferencia de la humanidad”, promoviendo así un sentimiento de culpa colectiva entre todos los hombres.
- 50:00 – Se emite opinión acerca de la posición que el gobierno argentino debiera tomar, interrumpiendo relaciones con Israel y tomando acciones contra la DAIA/OSA en la medida que se alinee con la barbarie perpetrada por una potencia militar extranjera. Se subraya que tanta impunidad a nivel global se explicaría por el enorme poder político, militar, bancario que avala al sionismo, alertando que esos conflictos se vienen para nuestra región.
Se finaliza dejando en claro que quienes hacen el programa “no son ‘antisemitas’”; que defienden la dignidad, el territorio argentino; que no quieren ver una ‘palestinización’ de la República Argentina; y que las terribles imágenes de Gaza que con gran indignación se mostraron, algún día sean de la Argentina o la Patagonia.– Se hace un llamado al pueblo

argentino a tomar conciencia y a la comunidad judía a que abiertamente se manifieste a favor de la Argentina y no de Israel.
– Se aborda la problemática de la doble-lealtad.

ANEXO II - Carta enviada a la DAIA el 16 de Septiembre de 2014 invitando a un debate público



Buenos Aires, 16 de septiembre de 2014

Sres.

DAIA - Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas,

Pasteur 633, 7° Piso,

daia@daia.org.ar

Presente

Atn.Sres.Jorge Knoblovits y Waldo Wolff

Ref: Vuestras Declaraciones Periodísticas – Nuestra Invitación al Debate Público

De mi consideración:

Me he enterado por las agencias de prensa “Iton Gadol” y “Agencia Judía de Prensa” que vuestro secretario general, Sr Jorge Knoblovits (despacho fechado 18 de agosto 2014), y vicepresidente 1°, Sr. Waldo Wolff (despacho fechado el 22 de agosto 2014), me acusan de “antisemitismo”, y amenazan con entablar acciones judiciales a raíz de mis análisis geopolíticos sobre la guerra librada por el Estado de Israel contra los palestinos en Gaza durante los meses de julio y agosto pasado.

Similares acusaciones periodísticas lanzaron el Sr. Daniel Lew, presidente de la OSA – Organización Sionista Argentina (entidad afiliada a la DAIA) - y los Sres. Schlomo Samuels y Sergio Widder, autoridades del Centro Simon Wiesenthal.

Sobre el particular, les informo que desde hace años vengo exponiendo mis análisis en distintos medios locales e internacionales. Últimamente, lo hago en artículos que abordan las complejas problemáticas inter-relacionadas del Estado de Israel, las organizaciones sionistas locales e internacionales, los intereses geopolíticos argentinos, el Sistema de Deuda Soberana promovido por la banca internacional, y las políticas exteriores de Estados Unidos, el Reino Unido y la Unión Europea.

Los mismos han sido publicados en los medios internacionales RT/Russia Today (en idioma inglés) y Actualidad RT (en idioma español) - ambos medios oficiales de la Confederación Rusa -, como así también en nuestro programa semanal “Segunda República” que se transmite por el Canal TLV1/Toda La Verdad Primero, entre otros medios locales e internacionales.

Como fundador del Proyecto Segunda República (PSR), analista internacional, autor de ensayos sobre geopolítica y conferencista en distintos ámbitos, no puedo más que interpretar vuestras declaraciones publicadas en los medios de prensa mencionados y otros, como una tentativa por parte de la DAIA de acallar toda crítica hacia las políticas genocidas de una potencia extranjera: el Estado de Israel.

A ello se le suman vuestras reiteradas acusaciones de “antisemitismo” contra mi persona a lo largo de los últimos siete años, volcadas en vuestros “informes anuales sobre antisemitismo” correspondientes a los años 2006, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

Creo que tal actitud sólo enturbia lo que hoy debiera ser un amplio debate público abierto, serio, equilibrado y honesto sobre estos complejos temas. Máxime en momentos en que tanto se pregonan la importancia de vivir en democracia, de combatir toda discriminación por razones políticas, y de garantizar la libertad de prensa ante quienes pretendan avasallarla.

El PSR propone abrir un debate nacional, regional y mundial en torno al sionismo en general; al comportamiento del Estado de Israel en particular; y la incidencia de ambos dentro de distintos países, notablemente nuestra República Argentina.

Bien comprendemos el histórico temor de las comunidades judías en todo el mundo - incluida la pequeña y muy influyente comunidad judía de la Argentina – ante todo brote de discriminación irracional. De ahí nuestra propuesta de debatir abiertamente estos temas como una manera solidaria de proteger a la comunidad judía argentina, aportando la necesaria transparencia, esclarecimiento y sana autocrítica a esta compleja temática.

Somos testigos del creciente clamor de la opinión pública mundial, regional y local en contra de los actos de genocidio, los espectáculos de violencia, y las declaraciones explosivas y discriminatorias vertidas por algunos miembros del gobierno israelí como el vice-presidente del Knesset Sr. Moshe Feiglin (del gobernante Partido Likud, entidad adherida a la DAIA), y la MK Sra. Ayelet Shaked (del ultra-

fundamentalista Partido Hogar Judío) durante los recientes ataques militares israelíes contra Gaza que llevaron muerte y destrucción a miles de palestinos, especialmente mujeres, niños y ancianos.

Flaco favor le hacen a la comunidad judía en la Argentina quienes pretenden alinear y arrastrar a toda esa comunidad detrás de los intereses y objetivos de un Estado foráneo genocida como Israel.

Correspondientemente, como analista reconocido internacionalmente en esta compleja temática, los invito a participar de un amplio, equilibrado, respetuoso y serio debate público sobre todas estas cuestiones.

El formato del mismo podrá ser mutuamente acordado, tanto en lo referente a su temática puntual, participantes y la elección de un moderador imparcial, como así también el lugar, ámbito y fecha del mismo. Desde ya que las instalaciones del PSR y del Canal TLV1 en Buenos Aires están a vuestra disposición.

Quedo a la espera de sus prontas noticias para que se proceda a organizar tan importante espacio de discusión y debate público democrático, equilibrado y abierto.

Atentamente,

Adrian Salbuchi
(DNI 10369848)
Fundador,
Proyecto Segunda República
Buenos Aires

ANEXO III - Datos Personales del Denunciado

Datos Filiatorios:

Adrian Ricardo Salbuchi, DNI 10.369.848 – Argentino, Nacido el 14 de Septiembre de 1952, San Martin, Prov. Buenos Aires – Casado, 4 hijos. www.asalbuchi.com.ar. Domicilio desde el 23 de Febrero de 2009 (última notificación de “cambio de domicilio” en DNI): Azcuénaga 1834, (1640) Martínez, Prov. Buenos Aires.

Actividades Profesionales:

Analista sobre Geopolítica Mundial. Investigador, ensayista y conferencista; Consultor internacional; asesor de empresas internacionales; Especializado en el análisis de las estructuras de poder políticas, económicas y financieras de la globalización; Traductor castellano-inglés/inglés-castellano; Fundador Proyecto Segunda República. (www.proyectosegundarepublica.com).

Libros Publicados:

- “**El Cerebro del Mundo: de la globalización al Gobierno Mundial**” (Ediciones del Copista, Córdoba, 5ta. Edición, 2010, 538 págs. - ISBN 978-987-563-284-4; también hay edición colombiana),
- “**The Coming World Government: Tragedy & Hope?**” (e-Book publicado en inglés en 2011)
- “**Bienvenidos a la Jungla: dominio y supervivencia en el Nuevo Orden Mundial**” (Ediciones Anábasis, Córdoba, 2005, 252 págs., ISBN: 987-1250-01-0))
- “**El caso de los Fondos de Santa Cruz: los ‘desaparecidos’ de Néstor Kirchner**” (Ediciones Anábasis, Córdoba, 2007, 104 págs., ISBN:)
- “**Argentina: ¿Colonia Financiera?**” (Ediciones del Copista, Córdoba, 2002, 136 págs. Agotado; IASBN:),
- “**La Segunda República Argentina: el hito fundacional del siglo XXI**” (La Editorial Virtual, Buenos Aires, 2001, 24 págs. En co-autoría con Dénes Martos);

Artículos publicados:

RT-Russia Today/Organización Autónoma sin fines de Lucro Novosti TV de Moscú (multimedia oficial de la Confederación Rusa). Contribuyo artículos regularmente tanto en idioma inglés (**RT English**) como en castellano (**RT Español**).

- Unos 100 artículos publicados en Actualidad.RT en español desde diciembre 2011 que pueden consultarse aquí: <http://actualidad.rt.com/expertos/salbuchi> (firmé convenio)
- Unos 100 artículos en inglés RT English que pueden consultarse aquí: <http://rt.com/op-edge/authors/adrian-salbuchi/> (aunque solo mantienen el archivo desde marzo 2013). (firmé convenio)
- También hago entrevistas periódicas en RT TV en inglés y castellano desde 2011.

Global Research de Canadá: Artículos y notas de TV para el ente (unos 100 artículos desde 2006: <http://www.globalresearch.ca/search?q=salbuchi>, todos en inglés). Uno de los sitios alternativos más serios dirigidos por el **Prof. Michel Chossudovsky** (investigador de origen judío, de posición antisionista).

New Dawn Magazine de Australia(<http://www.newdawnmagazine.com/?s=salbuchi>) todas notas en inglés.

Otros medios:

PressTV (Irán), **HispanTV** (Irán), **Telesur** (Venezuela), **NTN24** (Colombia), **Republic Broadcasting** (EEUU), **Rense Radio Network** (EEUU), **Voice of Russia** (no vinculada con RT) y otras cadenas de prensa y programas alternativas y en otros medios locales e internacionales

Otros Antecedentes:

He disertado en distintas universidades: UBA (Facultades de Derecho y Ciencias Económicas), Católica de Buenos Aires, Católica de La Plata, Católica de Rosario, Nacional de Córdoba, Nacional de La Rioja, Nacional de San Juan, Empresarial Siglo XXI (Córdoba), Nacional de Comodoro Rivadavia, Nacional Patagónica, Nacional del Noreste (Corrientes), del Centro (Azul), Nacional de Lomas de Zamora, Nacional de La Matanza, Tecnológica Nacional (UTN – Córdoba y San Francisco), Nacional de Cuyo, Católica de Cuyo (San Luis), Nacional de Villa María (Córdoba); Min. Educación Provincia de Córdoba; Agencia Córdoba Cultura. También Colegio Abogados Córdoba, Asociación Magistrados Córdoba, Colegio Abogados de Rosario. Escuela Superior de Guerra (Ejército Argentino), Escuela Superior de Guerra Aérea (Fuerza Aérea), Policía Provincia de Córdoba; Centro de Estudios Estratégicos “Centro República” (Iller

Cuerpo de Ejército, Córdoba); Universidad Del Valle (Cali, Colombia, 2003), Javeriana (Cali, Colombia); Loyola College in Maryland (EEUU), y para la inversora canadiense Voyageur Fund (Ft. Lauderdale, EEUU). Invitado también al Congreso Nacional de Educación (2000 y 2001, Córdoba) e Internacional de Educación (2002 y 2003, Córdoba). III Encuentro de la América Románica de Política y Cultura Alternativas (Santiago de Chile, 2000); Congreso de Educación (Villa María, Córdoba), Congreso de la Fundación Pro-Vida (Buenos Aires, 2005 y 2006). CGT Azopardo.